

Santiago Costamagna

Obispo tit. de Colonia

Caridad fraterna

LIBRO VENDIBLE Á BENEFICIO DE LOS HUERFANITOS
DEL COLEGIO SALESIANO DE SANTA TECLA

SECCION SALVADOREÑA
BIBLIOTECA NACIONAL

128961

TIPOGRAFÍA «LA UNIÓN»

SAN SALVADOR

1907

N001596

Dedicatoria

Al M. R. Pbro Don José Misieri y demás inspectores salesianos, quienes mostraron deseos de ver impresas estas páginas, pidiéndoles en recompensa una ferviente plegaria.

*El Autor
cordialmente dedica.*

*San Salvador, Centro América,
29 de Enero de 1907.*



Prólogo del traductor

Con el año de 1907 aparece otra nueva obra de Monseñor Santiago Costamagna, cuyo original italiano hemos tenido el honor de trasladar á nuestro patrio idioma.

Tanto la obra presente como el *Tesoro moral litúrgico* han nacido del particular cariño que nuestro Ilustrísimo huésped tiene por la Diócesis de San Salvador.

El libro que hoy, con el favor de Dios, ve la luz, por sí mismo se recomienda, su título le basta: *La Caridad fraterna*. Su utilidad es tanta, que de él podrán servirse, con ventaja de las almas y aprovechamiento de la propia, no sólo los Inspectores Salesianos y todos los miembros de esa congregación, á quienes la dedica Monseñor, sino también las otras casas religiosas de uno y otro sexo, los predicadores, los profesores de los Seminarios, los mismos seminaristas, en fin, todos los que quieran tener ideas claras de lo que es la caridad fraterna en su verdadero concepto é incoar ya desde esta tierra los afectos puros

del corazón, mientras el día se llegue de consumarlos en el cielo por la unión con Dios, *que es caridad.*

No extrañen los lectores que el Autor haga uso de la Sagrada Escritura, citándola de un modo especial en toda la obra; lo que significa que su trabajo lo adorna con las galas de la divina Elocuencia, con las *preciosas margaritas* del Evangelio, con las piedras valiosas que llevaba en sus sagradas vestiduras Aarón, Pontífice de Israel; porque vestidura más rica merece la caridad, porque *la caridad es Dios.*

Por otra parte, si *toda Escritura divinamente inspirada es útil*, como decía San Pablo á Timoteo, *para enseñar é instruir en la justicia; el que ama á Dios y hace buen uso de la ciencia en utilidad del prójimo éste merece y tiene la aprobación de Dios*, como decía S. T. de Aquino. El Señor Costamagna está en ese caso.

Además, así como el *Ejercicio de Perfección* del V. Padre Alonso Rodríguez, no obstante que fué escrito para religiosos, cuadra perfectamente bien á todos los estados y condiciones, pues de ningún modo puede prescindir el hombre de la Religión; al ver el lector en el libro los conceptos de congregación, comunidad, hermandad, hallará que son sinónimos de sociedad, reunión y prójimos; y, por lo mismo, al meditar todas las páginas, no sólo se encantará con su mérito objetivo,

sino también sabrá aplicarse el subjetivo que le corresponda. Y así como el Padre Rodríguez tuvo la paciencia de traducir los textos escriturarios y los pasajes de los Santos Padres en beneficio de los que no conocen la lengua del Lacio, también nuestro Autor, con cuidado especial, nos da junto con la sentencia latina, la versión del P. Scio; de modo que todos los lectores pueden gustar las palabras de miel de la Sagrada Escritura, é imitar los ejemplos de los Santos.

¡Ah, si todos nos valiéramos siempre de las Santas Escrituras, no sólo para la buena dirección de nuestros asuntos, sino aun para nuestro modo de hablar, más parecería nuestra lengua de ángel y no de hombres; en vez de veneno mortífero, tendrían nuestros discursos la unción que se siente en los de Jesús, de quien sabemos que arrastraba en su seguimiento á las multitudes, olvidadas aun de las necesidades materiales.

Desde la altura en que el Espíritu Santo coloca á los sucesores de los Apóstoles, mira el Señor Obispo Salesiano la falta de caridad fraterna que se nota en todas las categorías de la sociedad moderna y que, alguna vez, intenta penetrar hasta los mismos claustros; ha querido explicarnos el *diligite alterutrum* que el apóstol San Juan predicaba todos los días á los fieles de Efeso, afirmando inflamado de caridad este mismo Apóstol, que, *si se observa este solo mandamiento del*

Señor, es suficiente para salvarnos. Y, en efecto, si hay caridad fraterna, desaparecen luego las guerras y las revoluciones, los odios entre las familias, los juicios temerarios y el mío y el tuyo, el grande y el chico, el sabio y el ignorante, para fundirse todos en el cor unum et anima una; y así como los primitivos cristianos, solo nos comunicaría-mos in fractione panis, Cristo N. Señor.

Si hay caridad fraterna, el amor será más fuerte que la muerte; muchas aguas no podrán extinguir ese fuego; todas nuestras obras serán hechas con caridad; el Espíritu Santo se difundirá en nosotros por medio de ella; no habrá más temores, porque ella los expelle; jamás nos cansaremos de hacer el bien, antes, como Jesús, pasaremos practicándolo y sanando á todos los oprimidos por el diablo; en una palabra, sabremos apreciar en toda nuestra vida la caridad que nos ha dado el Padre, el cual quiere que tengamos nombre de hijos y en verdad lo seamos.

Por eso podemos afirmar que Monseñor Costamagna escribió su obrita *con espíritu de Dios vivo*, que nos obsequia *documentos de sabiduría y de moralidad*; que en su habilidad espiritual supo hallar, como dice el Eclesiástico, los mejores tonos musicales de la poesía divina, y dictar los cantares *de las Escrituras, que en sus días serán celebrados.*

¿Cómo le pagaremos este regalo?

—Leyendo y meditando esta obrita, para recavar sus ópimos frutos, y propagándola en la sociedad. Y, en lo que se refiere á la persona del piadoso Autor, pidiendo siempre por él á la *Madre del Amor hermoso*, pues, al dedicárnosla, nos dice las palabras de San Pablo en sus Epístolas: “Mirad, hermanos, “que no os escribo esto para avergonzaros; “más os amonesto como á hijos muy amados: “que la ciencia hincha, mas la caridad edifica: “que no os canséis de hacer el bien: que la caridad de Cristo nos estrecha: que todas vuestras obras sean hechas en caridad: que estas cosas os escribo para que gocéis y vuestro gozo sea cumplido; en una palabra, hasta “deseo yo ser anatema por Cristo, por amor “de mis hermanos”.

Confiesa el Traductor que no conoce la Literatura y aun le parece inoportuno ataviar la obra con la humana Retorica, ya que ante la palabra de Dios nadie puede sino *tartamudear*, como el Profeta, ó humillarse como el Santo Job.



Introducción

CARIDAD FRATERNA ENTRE LOS RELIGIOSOS

Super omnia autem charitatem habentes, quod est vinculum perfectionis (Ad Coloss., III, 14); más sobre todo esto tened caridad, que es el vínculo de la perfección.

Con el auxilio de Dios y de María Santísima, Madre del Amor hermoso, entraremos en el hermoso jardín de las rosas, que no carece al mismo tiempo de punzadoras espinas; pero antes recitaremos la piadosa jaculatoria, á la que Pío X (24 de mayo de 1904), concedió (*semel in die*) 100 días de indulgencia.

¡Dios mío, haced la unidad de los espíritus en la verdad, y la unión de los corazones en la caridad!

CAPITULO I

EXCELENCIA DE LA CARIDAD FRATERNA

Esta excelencia se demuestra de diversos modos; 1º por la definición misma de esta virtud, pues la caridad fraterna consiste en amar á nuestro prójimo como á nosotros mismos, por amor de Dios.

“Ama al prójimo como á sí mismo—dice

San Agustín—aquel que ama á Dios; porque si no ama á Dios, no se ama á sí mismo:— *Diligit proximum suum sicut seipsum, si diligit Deum; nam si non diligit Deum, non diligit seipsum* (Trat. 87, in Joan).

El hábito de la caridad hacia el prójimo no es distinto del hábito de la misma hacia Dios, si no una y misma cosa; de modo que en aquella proporción en que uno ama á Dios, ama también á su prójimo. No es creíble que el amor de Dios sea grande en un corazón en que haya poco amor hacia el prójimo; y, vice-versa, que sea débil nuestro amor hacia el prójimo, mientras reine entre nosotros con fuerza el amor hacia Dios.

Ahora bien, el que ama á Dios es también amado por El, y no hay duda en que se salva. Dígase lo mismo de quien ama por amor de Dios á su propio hermano. *Charíssimí*—dice San Juan—*diligamus nos invicem; quia Caritas ex Deo est. Et omnis qui diligit, ex Deo natus est et cognoscit Deum.* (1 John., IV, 7) «Carísimos, amémonos los unos á los otros; por que la caridad procede de Dios. Y todo aquel que ama, de Dios es nacido, y conoce á Dios».

«Dame una señal para saber con certeza si me amas», dijo la B. Angela de Foligno á Jesús, y éste le respondió: «La más clara contraseña del amor recíproco entre mí y mis siervos, no es otra que el amor santo que ellos tienen hacia su prójimo».

Pero aquél que dice solo con los labios «yo amo á Dios», y odia al mismo tiempo á su hermano, no es más que un mentiroso; por que el que no ama á su hermano que ve ¿cómo podrá amar á Dios que no ve? *Si quis dixerit quoniam diligo Deum, et fratrem suum oderit, mendax est. Qui enim non diligit fratrem suum quem vidit, Deum quem non vidit, quomodo potest diligere?* (I Joan. IV, 20).

Y tenemos este mandamiento de Dios: que el que ama á Dios, ame también á su hermano: *Et hoc mandatum habemus á Deo, ut qui diligit Deum diligat et fratrem suum* [Ibid.] Y quien permanece en caridad, en Dios permanece, y Dios en él: *Qui manet in charitate, in Deo manet et Deus in eo.* [I Joan. IV, 16].

De lo expuesto hasta aquí se deduce: que no es de ningún modo excelente, ni es siquiera caridad fraterna verdadera la que no se funda en el amor de Dios. Si amamos al hermano tan solo por que nos produce una utilidad temporal, honor, placer, etc., no será este si no amor de complacencia, común á los mismos animales; si lo amamos por alguna dote que en él encontramos, por ejemplo, hermosura, el buen corazón, buenas maneras, voz hermosa, etc., tendremos entonces un amor de amistad, común hasta á los paganos.

Tal amor no es duradero, por que no une los corazones con la cadena de oro de la cari-

dad de Nuestro Señor Jesucristo, si no solamente con la cadena de vidrio del interés, de la simpatía, del capricho. Tal amor no es excelente, no nos da la felicidad.

II. La caridad fraterna es virtud excelentísima, por que constituye el mandamiento predilecto de Nuestro Señor Jesucristo. «Este es MI mandamiento,—decía El,—que os améis los unos á los otros como yo os amé». *Hoc est præceptum meum ut diligatis invicem, sicut dilexi vos* [Joan, XV, 12]. Y lo llama suyo, por que Jesús es Dios, y Dios es caridad, *Deus charitas est* [Joan, IV, 16]. Jesús es el *Deus pacis*, el Dios de la paz, descendido expresamente del Cielo para establecer entre los hombres la paz y la caridad, virtudes desconocidas en aquel entonces y hasta lo sumo maltratadas.

2º Lo llama suyo porque este precepto, unido como está con el del amor de Dios, encierra todos los otros; de él depende la Ley y los Profetas. *Amā et fac quod vis*, “ama y haz lo que quieras,” dice San Agustín, seguramente de que donde *sola regnat charitas*, es imposible todo pecado.

3º *Suyo* lo llama porque El mismo nos lo ha enseñado, primero con el ejemplo, después con sus palabras: *cepit facere et docere*, y nos lo enseñó no por algunas horas, sino durante toda la vida, precisamente para que ninguno de nosotros se pierda, habiendo escrito en San Juan, “que quien no ama está

muerto *qui non diligit, manet in morte.* (I Epist., III, 14).

La caridad, dice San Agustín, es la señal de los elegidos; ella hace que se distingan los verdaderos hijos de Dios y también los separa de los de Satanás. Esta es la piedra de toque que señala el grado de santidad de su alma; si es grande la caridad de su alma, grande será también su santidad; si mediocre, mediocre, y si ninguna existe, también nula será la segunda.

III. La excelencia de la caridad se deduce principalmente, por los beneficios que nos produce. Donde reina la caridad, por más numerosa que sea una comunidad, albergando sujetos de carácter diverso por nacimiento, patria, temperamento, condición, costumbres, etc., siempre será un reflejo de las virtudes de los primitivos cristianos, de quienes está escrito en los *Hechos apostólicos*, que tenían el mismo corazón y la misma alma: *Multitudo credentium erat cor unum et anima una.* (Act. IV, 32). Allí todos son hermanos, porque si la hermandad de la carne y de la sangre nos hace semejantes en el cuerpo, la de la caridad nos igualará en el espíritu.

¡Ah, ¿quién podrá cantar dignamente himnos de gloria á la caridad fraterna? *Ecce quam bonum et jucundum habitare fratres in unum.* (Ps. 132,1). Mirad cuán bueno y cuán gustoso es habitar los hermanos

en unión! Vivir juntos y no amarse, es un tormento; amarse y vivir separados, una fortuna; pero amarse y vivir juntos, ya es un paraíso! (Hugo de S. Víctor).

¡Oh, y cuántas hermosas virtudes nacen de la caridad! Nos lo dice San Gregorio Magno. (*Hom. 27, in Evang. Joan. Hoc est præceptum*). *Ut enim multi arboris rami ex una radice prodeunt, sic multæ virtutes ex una charitate generantur. Nec habet aliquis viriditatis ramis boni operis, si non manserit in radice charitatis*, que es lo mismo que decir: Así como de una sola raíz resultan muchas ramas del árbol, así también se engendran muchas virtudes de la sola caridad; que no haya quien espere lograr verdes ramos de buenas obras, si no cultiva la raíz de la caridad.

La caridad, dice San Pablo, es paciente, es benigna: la caridad no es envidiosa, no obra precipitadamente, no se ensoberbece, no es ambiciosa, no busca provechos, no se mueve á ira, no piensa mal, no se goza en la iniquidad, más se goza en la verdad: todo lo sobrelleva, todo lo cree, todo lo espera, todo lo soporta... la caridad nunca fenece: *Charitas patiens est, benigna est; charitas non æmulatur, non agit perperam, non inflatur, non est ambitiosa, non quaerit quae sua sunt, non irritatur, non cogitat malum. Non gaudet super iniquitate, cougaudet autem veritate. Omnia suffert, omnia*

SECCION SALVADOREÑA

BIBLIOTECA NACIONAL

credit, omnia sperat, omnia sustinet, charitas numquam excidit. (I ad Corinth, XIII, 4 et seq.)

¿Y qué decir de los numerosos y encantadores botones de vocaciones religiosas que despuntan y se abren en el Rosal de una comunidad religiosa? ¿Qué decir de la paz de los corazones, de la presencia amigable de Dios, que se siente habitar entre hermanos concordés?

Por esa causa le llama San Pablo, “vínculo de la perfección,” y San Pedro la recomienda con gran insistencia en su primera Epístola. (Cap. IV., 8). *Ante omnia autem in vobismetipsis charitatem continuam habentes; quia charitas operit multitudinem peccatorum.* “Y ante todas las cosas teniendo entre vosotros mismos constante caridad; porque la caridad cubre la muchedumbre de pecados”.

Por eso es que también San Juan, cuando, en avanzada edad, ya no podía ni caminar para ir á presidir las reuniones cristianas, se hacía conducir por sus discípulos, y en cada reunión no repetía sino las palabras: *filioli mei, diligite alterutrum.* “Hijitos míos, amaos los unos á los otros! San Jerónimo, que nos narra este hecho, añade que los hermanos y discípulos, ya fastidiados de oír siempre el mismo sermón, le dijeron un día; “Maestro, ¿por qué es que siempre repetís la misma cosa?” Entonces Juan respondió

con una sentencia digna de él: “Porque éste es el precepto del Señor; y si lo cumplís, habréis alcanzado lo suficiente para salvaros”. *Quia præceptum Domini est; et si solum fiat sufficit.* (Hier. ex com in epist. ad Galat.

IV. ¡Bendito sea, pues, nuestro buen Dios, que es la misma caridad, y que para salvarnos de la ira del dragón infernal [que es la criatura privada del amor de Dios, es decir, el odio personificado, homicida *ab initio*, que quisiera anticiparnos los odios infernales y desde este mundo], nos ha recogido donde, reinando la caridad fraterna, se goza en cambio de un paraíso anticipado!

¡Bendito sea este dulce y poderoso imán, la caridad fraterna, que atrae á sí todos los corazones, para unirlos á Jesús!

¡Bendita la concordia de los hermanos, que tanto agrada á Dios, y que, poblando las casas religiosas, puebla también el paraíso!

¡Bendita la virtud Reina, por quien se consuela á Dios y al prójimo, brota en los corazones la fuente de la alegría espiritual, y el alma queda marcada con el signo de la predestinación!

CAPITULO II

NECESIDAD DE LA CARIDAD FRATERNA ENTRE LOS RELIGIOSOS

Nos limitamos á hablar de aquella caridad que se puede llamar *doméstica*; porque si en

una comunidad, sobre todo si es numerosa, se pueden encontrar no pocos caracteres suaves, prudentes, amables, francos, con el corazón en los labios, pacientes, pacíficos, en una palabra, verdaderos ángeles de caridad en casa y fuera de ella, también hay otros que son bruscos, disimulados, taciturnos, descontentos, litigiosos, quisquillosos y de tal modo mordaces, que en todo hallan causa de censura, que viven imaginando discordias, amigos de burlarse de todos los demás, remedando sus defectos físicos, su modo de hablar; los hay también altaneros, que todo lo desprecian, con el incienso siempre listo, pero para que se queme en su propio altar, honrándose á sí mismos, amigos de humillar á los demás hermanos, descorteses, toscos, incultos, que no atienden á los méritos y cualidades de los otros: en una palabra, caracteres malévolos que convierten la casa religiosa en anticipado Purgatorio.

Y aunque es cierto que del Purgatorio se pasa ciertamente al Cielo, también lo es que son bastante contagiosos los vicios contra la caridad, y hay peligro de pasar desde esta casa-purgatorio al infierno. *Sine charitate* —dice San Jerónimo— *canobia sunt tartara, habitatores demones*. ¡Y pensar que alguna vez estos demonios domésticos son tenidos como ángeles por los de afuera! aunque es cierto que no podrá suceder nunca lo contrario, que sea tenido como angel de cari-

dad por los hermanos el religioso, mientras los de fuera tienen un modo de sentir diferente.

Por esa causa nos pareció conveniente el tratar con alguna extensión de la necesidad que todos tenemos de practicar la caridad recíproca entre los hermanos de la misma comunidad.

ARTÍCULO I

PRIMER MOTIVO: LO MANDA EL MISMO DIOS

1º En la ley natural que imprimió en los corazones, de no hacer á otros lo que razonablemente no quisiéramos que se nos hiciera á nosotros mismos, y al contrario, hacerles todo lo que nos gustaría que con nosotros se hiciera.

Nos dotó Dios con un corazón sensible y dispuesto (cuando aun no está pervertido) á sentir la compasión hacia el prójimo y á ir en su socorro, si se halla nuestro hermano necesitado. El ha dispuesto, con providencial economía, que haya doctos é ignorantes, sanos y enfermos, etc.: pero todo arreglado de tal modo que muchas veces el sabio necesita del ignorante, el rico del pobre, el sano del enfermo; y esto lo ha hecho para darnos ocasión de practicar la caridad recíproca, combatiendo el frío egoísmo, tan perjudicial para nuestra alma.

2º) Nos volvió á recomendar este mandamiento en la Ley escrita y en la que añade: «Amarás á tu amigo como á tí mismo» (*Lev., XIX, 18.*) *Diliges amicum tuum sicut teipsum.*

3º) Finalmente, N. S. Jesucristo bajó del cielo para inculcárnoslo en la Ley predicada, y de muchos modos, y terminantemente con la palabra, instrucciones y preceptos, promesas y amenazas y con el ejemplo; á saber: 1º) Con la palabra, invitaciones y preceptos: *Hæc mando vobis ut diligatis invicem* (Joan., XV, 17.) «Esto os mando, que os améis los unos á los otros.» *Mandatum novum do vobis, ut diligatis invicem sicut dilexi vos, ut et vos diligatis invicem* (Joan., XIII, 34.) «Un mandamiento nuevo os doy: Que os améis los unos á los otros, así como yo os he amado, para que vosotros os améis también entre vosotros mismos; que os améis los unos á los otros como yo os amé: *Hoc est præceptum meum ut diligatis invicem sicut dilexi vos* (Joan., XV, 12). «Este es mi mandamiento, que os améis los unos á los otros como yo os amé.» *In hoc cognoscent omnes quia discipuli mei estis, si dilectionem habueritis ad invicem* (Joan, XIII, 35.) «En esto conocerán todos que sois mis discípulos, si tuviéseris caridad entre vosotros.» *Amen dico vobis: quamdiu fecistis uni ex his fratribus meis minimis, mihi fecistis.* Mat., XXV, 40). “En verdad os digo, que

en cuanto lo hicisteis á uno de estos mis hermanos pequeñitos, á mí lo hicisteis". *Ego autem dico vobis; diligite inimicos vestros, benefacite his qui oderunt vos, et orate pro persequentibus et calumniantibus vos.* (Mat. V, 44). Mas yo os digo: Amad á vuestros enemigos; haced el bien á los que os aborrecen; y rogad por los que os persiguen y calumniam. *Diliges proximum tuum sicut teipsum.* (Mat. XXII, 39). "Amarás á tu prójimo como á tí mismo".

N. B.—Este *teipsum*, dice S. Tomás, que debemos entenderlo, no en cuanto á la igualdad, sino sólo en cuanto á la semejanza: y añade: "La caridad hácia el prójimo, para que sea legítima, debe ser: 1º), *Santa en su motivo*, es decir, por Dios y en orden á Dios; 2º), *justa en su objeto*, es decir, que se ame al prójimo en el bien y jamás en el mal; 3º), *recta en su fin*, amando, quiere decir, al prójimo para su bien, y jamás para el nuestro".

Nuestro señor Jesucristo continúa inculcándonos la caridad por boca de sus Apóstoles San Juan, San Pablo y San Pedro.

a.) San Juan: *Qui non diligit, non novit Deum, quoniam Deus charitas est.* (I Juan, IV, 8). "El que no ama, no conoce á Dios, porque Dios es caridad".

"Y este mandamiento tenemos de Dios: que el que ama á Dios, ame también á su hermano". (I Juan, IV 21).

Omnis qui odit fratrem suum, homicida

est, et scitis quia omnis homicida non habet vitam æternam in semetipso manentem. (I Juan, III, 15). “Cualquiera que aborrece á su hermano, es homicida. Y sabéis que ningún homicida tiene vida eterna que permanezca en sí mismo”.

b) S. Pablo: *Qui diligit proximum, legem implevit.* (Ad Rom., XIII, 8). “El que ama á su prójimo cumplió la Ley. *Charitate fraternitatis invicem diligentes, honore invicem prævenientes.* (Ib., XII, 10). Amaos recíprocamente con amor fraternal: adelantándoos para honraros los unos á los otros”. *Supportantes invicem in charitate, solliciti servare unitatem spiritus in vínculo pacis.* (Ad Ephes, IV, 2 et seq.) “Sobrellevándoos unos á otros en caridad: solícitos en guardar la unidad del espíritu en vínculo de paz”. *Alter alterius onera portate, et sic adimplebitis legem Christi.* (Ad Gal, VI, 2.) “Llevad los unos las cargas de los otros, y de esta manera cumpliréis la ley de Cristo”. *Charitas fraternitatis maneat in vobis.* “La caridad fraternal permanezca entre vosotros”. (Heb, XIII, 1).

c) SAN PEDRO. *Ante omnia mutuum in vobismetipsis charitatem habentes.* (I Petr. IV, 8). “Y ante todas cosas teniendo entre vosotros mismos constante caridad”. *Animas vestras castificantes in obedientia charitatis, in fraternitatis amore, simplici ex corde invicem diligite attentius.* (I Petr.,

I, 22). “Haciendo puras vuestras almas en la obediencia de caridad, en amor de hermanos, con sencillo corazón amaos intensamente unos á otros”.

CON LAS PROMESAS. *Quia charitas operit multitudinem peccatorum* (Ib.) “Por que la caridad cubre la multitud de los pecados”. *Beati misericordes, quoniam ipsi misericordiam consequentur.* (Mat., V., 8). “Bienaventurados los misericordiosos, porque ellos alcanzarán misericordia”. *Venite, benedicti Patris mei, possidete paratum vobis regnum á constitutione mundi: esurivi enim et dedistis mihi manducare,* etc. (Mat., XXV, 34). “Venid, benditos de mi Padre.—dirá El á los dichosos de la derecha—poseed el reino que os está preparado desde el establecimiento del mundo: porque tuve hambre, y me disteis de comer: tuve sed, y me disteis de beber, etc.” Y así continúa haciendo una enumeración de todas las obras de misericordia temporales y espirituales, de cuya práctica depende la salvación.

CON LAS AMENAZAS.—*In qua mensura mensi fueritis, remetietur vobis* (Mat., VII, 2). “Con la medida con que midiéreis, os volverán á medir”. *Judicium sine misericordia illi qui non fecerit misericordiam.* (Jacob II, 13). “Porque se hará juicio sin misericordia á aquel que no usó de misericordia”. *Discedite á me, maledicti, in ignem æternum... esurivi, et non dedistis mihi*

manducare, etc. (Mat., Cap. cit.) “Apartaos de mí, malditos, al fuego eterno, que está aparejado para el diablo y para sus ángeles..., porque tuve hambre y no me disteis de comer, etc.”

En una palabra, el sermón sobre la caridad fraternal ha sido siempre el tema favorito de N. S. Jesucristo, tesis que El confirmó admirablemente

CON EL EJEMPLO. 1º, comenzó en sus sermones á citar los ejemplos de su Eterno Padre. *Videte qualem charitatem dedit nobis Pater* (I Joan., III, 1). Considerad cuál caridad nos ha dado el Padre; ¡oh, qué bueno es! Hace que nazca el sol para los justos y pecadores, y lo mismo hace llover sobre los amigos que los enemigos; da el necesario alimento á los más humildes pajarillos que no valen un cuarto! ¡Con cuánto más amor atenderá, para que no os falte lo necesario á la vida del cuerpo! Mirad cuán amable y misericordioso! Perdona las mayores ofensas que de los hombres recibe. “Amó de tal manera el mundo, que dió á su Hijo Unigénito: para que todo aquel que crea en El, no perezca, sino que tenga la vida eterna.” (Joan., III, 16).

2º) Viene después el *ejemplo de sí mismo*, aún más elocuente que todo mandamiento; su vida entera la sacrificó por amor nuestro, no avergonzándose de llamarse *nuestro hermano*: *Non confunditar fra-*

tres eos vocare, dicens: nuntiabo nomen tuum fratribus meis. “No tuvo rubor de llamarlos hermanos, diciendo: Anunciaré tu nombre á mis hermanos”. (Ad Hebr., II, 11).

Pasó su vida Jesús haciendo el bien á todos y sanando á los que estaban oprimidos por el demonio: *Pertransiit benefaciendo et sanando omnes oppressos á diabolo* (Act., X, 38); el Cordero de Dios no tuvo nunca hiel, ni la hizo sentir á su prójimo; desde los principios de su vida no muestra enfado ni contra los betlemitas, ni contra el cruel Herodes, sino más bien cede y se retira á otra parte; y, más tarde, cuando el pueblo no quiere aceptar su doctrina, no lo castiga, sino que se retira en silencio. Quieren los hijos de Zebedeo que llueva fuego sobre Samaria, pero Jesús les reprende diciéndoles: “Vosotros no sabéis de qué espíritu sois; no he venido yo á perder las almas, sino á salvarlas”: *Nescitis cujus spiritus estis. Filius hominis non venit perdere, sed salvare* [Luc., IX, 55 et seq.]. Y, cuando los Apóstoles, ya impacientados por la inopuntidad de los niños, querían apartarlos del Maestro, Jesús reúne á los párvulos en torno suyo y dice en alta voz á todos: “Dejad que los niños vengan á mí, no querráis impedirselo, que de éstos es el reino de los cielos”: *Jesus...convocans illos dixit: Sinite pueros venire ad me; et nolite vetare eos. Talium est enim regnum Dei* [Luc., XVIII, 16].

Las multitudes, movidas por la bondad inefable de Jesús, lo siguen á todas partes, aún al través del desierto, olvidándose hasta de las necesidades materiales; con tal de verlo, oírlo y estar en su compañía; lo que mueve el corazón del Maestro, que dice: "Tengo compasión de estas gentes, porque tres días ha que están conmigo, y no tienen qué comer!" *Misereor super turbam, quia jam triduo sustinent me, nec habent quod manducent.* (Marc., VIII, 2.); y entonces obra el gran milagro de la multiplicación de los panes, símbolo de otro mayor sobre toda ponderación, la multiplicación de las partículas consagradas, última expresión del amor de todo un Dios por nosotros, sus miserables, pero dichosísimas criaturas.

Jesús no podía ver sufrir jamás ó llorar á alguno y que El permaneciera impassible, y alguna vez se deshacía en lágrimas, como sucedió ante el cadáver de Lázaro: *Et lacrymatus est Jesús.* (San Juan, XI, 35). En medio de sus discípulos, rudos é ignorantes, es el Mesías como un cielo sin nubes, todo amabilidad, benignidad y paciencia, de modo que con muchísima razón pudo S. Pablo escribir á su discípulo S. Tito: *Benignitas et humanitas apparuit Salvatoris nostri Dei.* (III, 4).

"Apareció la bondad del Salvador nuestro Dios".

No hablaré de los postreros dones que hizo

al mundo; el Santísimo Sacramento y su misma purísima Madre; ni me referiré al generoso perdón que dio á sus enemigos y crucifijos, muriendo por ellos y trocándolos de grandes pecadores en santos, como se verificó en Dimas, Longinos etc.; pero basta con que nos fijemos y consideremos en la dilatada enseñanza práctica de Jesús, *verbo et exemplo*, con la palabra y el ejemplo, durante treinta y tres años, sobre la caridad, para que podamos decir que Dios N. Señor mandó á la tierra á su Divino Hijo, especialmente para plantar en nuestros corazones este santo amor de la caridad.

Después de lo anterior, ¿quién se atreverá á decir al Señor: "No me siento con fuerzas para perdonar á mis enemigos?" ¿Quién habrá que no quiera olvidarse de sus derechos, para pensar únicamente en sus deberes? ¿Quién continuará teniendo maneras duras y crueles con este querido prójimo tan amado y acariciado por Jesús? ¿Quién no estará pronto á soportar cualquier incomodidad, con tal de no hacer un desaire, causar un desagrado ó privar de una pequeña satisfacción á nuestro hermano? ¿Quién no sacrificará por él sus propios planes y caprichos, sus opiniones particulares, el reposo y la misma salud, con tal de cooperar á su salvación? ¿Quién no sentirá un gran amor hacia los superiores, sujetándose á su voluntad, y no empleará una dulzura inagotable con sus

iguales, ni mostrará una paciencia y generosidad particular con los inferiores y enfermos, y no hallará en sí mismo inacabable mansedumbre para dirigirse á los antipáticos, á los caracteres imposibles, aunque se trate de sus mismos perseguidores y calumniadores? ¿Quién se lamentará todavía de las largas y difíciles horas de asistencia, de clase, de confesonario y de cuanto nos hace nobles cooperadores del mismo Jesucristo en la salvación de las almas? Porque nunca debemos olvidar que *Dei sumus adjuutores*. (I ad Corint, I, 13). Sí, cooperadores somos del mismo Dios!

Con todo, aunque el mandamiento de N. S. Jesucristo sea explícito é ineludible en esta materia; á pesar de que sus exhortaciones tocan el corazón, y nos seducen sus promesas, y nos hacen temblar sus amenazas terribles, y el ejemplo dado por él nos subyuga; á pesar de todo, en la práctica, la caridad fraterna se torna alguna vez difícil, muy difícil, ¿qué hacer entonces?— Orar! La oración bien hecha, cuando se trata de gracias espirituales, es infaliblemente impetratoria; y el mismo Jesús, centro de nuestra vida, cuando veía que entre sus discípulos comenzaba á brotar esta flor hermosa de la caridad, volvía á su eterno Padre y de este modo le rogaba: “Padre Santo, guarda por tu nombre á aquellos que me diste, para que sean una misma cosa como también nosotros”.
Pater sancte, serva eos, in nomine tuo, quos

dedisti mihi, ut sint unum sicut et nos. (Joan, XVII, 3). “Que sean todos una cosa, así como tú, Padre, en mí, y yo en tí, que también sean ellos una misma cosa en nosotros: para que el mundo crea que tú me enviaste, *ut omnes unum sint sicut tu Pater, in me, et ego in te, ut et ipsi in nobis unum sint; ut credat mundus quia tu me misisti.* (Joan, XVII, 21). “Yo les he dado la gloria que tú me diste: para que sean una misma cosa, como también nosotros somos una cosa”. *Et ego charitatem, quam dedisti mihi, dedi eis, ut sint unum sicut et nos unum sumus.* (Ib., 22). “Y les hice conocer tu nombre, (el nombre de Dios es caridad,) y yo lo haré conocer, para que el amor con que me has amado, esté en ellos, y yo en ellos”. *Et notum feci eis nomen tuum, et notum faciam; ut dilectio, qua dilexisti mihi, in ipsis sit, et ego in eis.* (Ib. 26).

Unamos, pues, unamos nuestras súplicas á las súplicas incesantes del Corazón de Jesús, y entonces cada Comunidad religiosa tendrá como noble y dulcísima herencia: la caridad fraterna.

ARTICULO II

2º MOTIVO.— NUESTRO HERMANO TIENE DERECHO Á NUESTRA CARIDAD.

1º Por que su alma fue creada por Dios á

su imagen y semejanza, y es á cierto modo, una fotografía viviente de la Santísima Trinidad. Oh! ¿y quién se atrevería á conducirse mal con la imagen del mismo Dios? El alma nobilísima fue creada por Dios Padre; nuestro Señor Jesucristo, viéndola manchada, la limpió con su misma Sangre; el Espíritu Santo hizo de ella su templo vivo, y él, que es el mismo amor, ama tánto á esta alma humana!

Pregunta San Juan Crisóstomo: ¿por qué el Espíritu Santo quiso descender en forma de paloma allá en el Jordán? Y responde que entre los irracionales, según la Historia natural de aquel tiempo, el que más practicó la caridad es la paloma; nunca hiere con el pico, no sabe que cosa es ira, ni jamás eleva la voz contra ninguno, sino que se contenta con gemir dulcemente.

Todo esto es altamente significativo.—No hay mejor testimonio de la presencia del Espíritu Santo en un corazón,—dice San Agustín,—que cuando en él habita la caridad.—*Charitas Dei diffusa est in cordibus nostri per Spiritum Sanctum, qui datus est nobis.* (Ad Rom. V, 5). “La caridad de Dios está difundida en nuestros corazones por el Espíritu Santo, que se nos ha dado”.

Imitando á Dios, todos los Angeles y Santos del Cielo, María la primera, aman intensísimamente á este nuestro hermano y le están preparando joyas de valor infinito, fuera del tesoro de riqueza incomparable que ya existe;

todos los buenos cristianos, *a fortiori* los buenos religiosos, lo aman también intensamente. Y un solo ser existe que de ningún modo lo ama, y que, por el contrario, lo odia con desesperación; es el Demonio, *spiritus nequam privatus amore Dei*, que es todo odio, mientras que *el Espíritu Santo es todo amor*.

Me equivoco! Hay también otro ser que acompaña al mismo demonio. ¿Y quién será este tal?—Eres tú, ¡oh religioso! que dejas que se nutran en tí mismo voluntarias antipatías, celos ruines, rencor y odio contra tu hermano. ¡Ay de tí, en qué compañía tan ruin te encuentras!

2º Porque el prójimo es, en cierto modo, pariente y aun más, hijo adoptivo del mismo Dios: *Accepistis spiritum adoptionis filiorum, in quo clamamus: Abba, «pater.»* “Habéis recibido el espíritu de adopción de hijos, por el cual clamamos: Abba «padre!»

Pater noster qui es in coelis, dice tu hermano todos los días contigo. ¿Acaso Jesús no es también hermano suyo? ¡Ah! él *non confunditur fratrem eum vocare*. (Heb., ?), no tiene rubor de llamarlo hermano. Ciertamente, Jesús es su verdadero hermano adoptivo, y tanto lo ama que todos los días lo convida á su mesa y manda que le sirvan un cordero y este cordero es El mismo.

Cierto es que tú participas de la misma felicidad; pero, si desgraciadamente te acer-

cas á la Santa Comunión con el odio en el corazón, ¿qué se verificará?—Un milagro diabólico,—responde San Juan Crisóstomo: te trocarás en lobo comiendo un cordero, *cum lupi fiamus Agnum comedentes*. (Hom 60).

3º) Tu hermano es heredero de Dios, precisamente porque es su hijo; por lo que dice S. Pablo: “El mismo Espíritu da testimonio á nuestro espíritu que somos hijos de Dios; y si hijos, también herederos: herederos verdaderamente de Dios y coherederos de Cristo: *Ipse enim Spiritus testimonium reddit spiritui nostro quod sumus filii Dei, coheredes autem Christi*. [Ad Rom., VIII, 16, 17].

Sí, este tu hermano será muy pronto colocado, allá en el Paraíso, en un trono de tal gloria y majestad, que parezca otro Dios; y tú lo contemplarás con placer tan inefable y con satisfaccion tal, que la dicha de tu hermano será tu misma felicidad; gozarás cuando él goce y te sentirás honrado cuando á él lo honren. Pero todo esto con una condición: que lo sufras con paciencia como Jesús lo sufre, que lo ames como él lo ama, cueste lo que cueste á tu amor propio. Por lo que añade San Pablo: *Si tamen compatimur, ut et conglorificemur*. [Ib 17]. “Pero si padecemos con él, para que seamos también glorificados”. Pero, si tú ni siquiera deseas ver á tu hermano, ni puedes sufrirlo, ni aun permites que te hablen de él... ¡pobre de tí! ¡adiós Paraíso! Porque el que, aquí en la

tierra, no está de corazón unido á su hermano, no lo estará tampoco en el cielo; entre vosotros habrá un abismo: él estará allá arriba, en la gloria, con Dios, que es caridad, y tú allá abajo, en el infierno, con Satanás. que es odio!

ARTICULO III

3º MOTIVO.—SIN CARIDAD NO HAY COMUNIDAD RELIGIOSA POSIBLE; NO SOMOS RELIGIOSOS

La casa religiosa es edificio de gran santificación, es nave regia que nos lleva á las playas del cielo. Cuanto mayor es un edificio, más fuertes deben ser las fuerzas que mantengan unidas sus diversas partes. La unión constituye la fuerza: si se rompe la trabazón en un edificio, si hay grietas entre piedra y piedra, si las vigas se separan entre sí... ¡huyamos luego: la ruina es inminente! Cuando la unión entre las tablas de una embarcación ha cesado, el que no la abandone inmediatamente, se irá á fondo irremisiblemente.

Los religiosos dejan de serlo cuando, ya separados, rechazan la caridad. La palabra *religioso* quiere significar "ligado dos veces con el hermano"; la primera con el vínculo del Bautismo; la segunda con la caridad, que es vínculo de perfección en el estado religioso. Si se rompe el vínculo de caridad, adiós religión!

3). CARIDAD FRATERNA.—Costamagna.

“La caridad, — dice San Jerónimo, — ha creado á los religiosos y los ha reunido bajo una misma regla; sin ella los conventos son un infierno, y demonios los que los habitan; pero con la caridad, los conventos son el Paraíso en la tierra, y sus habitantes, verdaderos hermanos, y para decirlo mejor, ángeles, de los que con razón puede decirse: “¡Oh, cuán dulce es que habiten los hermanos juntos!” Sí, una casa religiosa en donde todos se aman fraternalmente en N. Señor Jesucristo, es decir, se estiman, ayudan, se consuelan, se sufren, es ciertamente la imagen del cielo. Pero, si por el contrario, se despedazan entre sí, y mutuamente murmuran, ya de la propia casa, ya de las otras, ¡ay de ellos! se apaga el fuego de la caridad en el interior del corazón, las fuerzas espirituales se agotan, y en lugar de subir por suave pendiente hacia el Paraíso, ruédase precipitadamente á la perdición eterna!

Un religioso, con el corazón siempre acre y amargo, — dice Santo Tomás de Villanueva, — es la imagen de un réprobo: su cuerpo solo sirve de infierno portátil en el que se sufre el fuego de la cólera, los remordimientos del odio y el gusano devorador de una mala conciencia”. Por eso es que San Pablo nos exhorta á sufrirnos los unos á los otros: *Alter alterius onera portate.* (Ad Galat., VI, 2), y escribiendo desde su cárcel á los Efesios: “Os ruego, — exclama, — yo el primero en el

Señor, que andéis como conviene á la vocación con que habéis sido llamados, en toda humildad y mansedumbre, sobrellevándoos unos á otros en caridad, solícitos en guardar la unidad del espíritu. Un cuerpo y un espíritu, como fuisteis llamados en una esperanza de vuestra vocación: *Obsecro itaque vos ego vinctus in Domino, ut digne ambuletis vocatione, qua vocati estis, cum omni humilitate, et mansuetudine, cum patientia, supportantes invicem in charitate, solliciti servare unitatem spiritus in vinculo pacis, [Ad Ephes., IV, 1, 2, 3, 4]. Unum corpus et unus spiritus sicut vocati estis in una spe vocationis vestrae. [Ib. 5].*

De consiguiente, oh hermanos! amémonos los unos á los otros en verdadero y santo amor, de modo que ningún pretexto demos al *inimicus homo* para repetir la calumnia: “Los religiosos entran á una comunidad sin conocerse, viven juntos sin amarse y se separan también sin lamentarse”.

Si somos unidos, somos invencibles: *Vis unita fortior!*

ARTICULO IV

4º MOTIVO.—SOMOS RELIGIOSOS DE DON BOSCO

Crescit oratio; débese retratar en los hijos la fisonomía de su padre; justo es que se pueda decir de cada uno de nosotros: *Talis*

pater quales filii. Pero Don Bosco fué el santo de la caridad fraternal. Sólo era seminarista y ya se convertía en todo para todos sus condiscípulos: les barría el cuarto, les arreglaba la cama, les limpiaba los zapatos, y, si la ocasión se presentaba, les servía de sastre, barbero, enfermero, etc., y siempre todo *gratis et amore.*

Más tarde, cuando ya era sacerdote, lo hallamos en Turín remendando y cosiendo camisas, pantalones y chalecos para sus recogidos, á quienes también servía de Director, maestro, camarero, y, cuando el tiempo se lo permitía, hasta de cocinero. Él era el consuelo de cuantos iban á visitarlo; en el aposento de Don Bosco se han secado muchísimas lágrimas! Con mucha razón la habitación del Fundador fue tenida como la antecámara del Paraíso, porque en su interior estaba el hombre de la caridad! Cuando se trataba de algún acusado, quería Don Bosco que éste siempre se presentara á defenderse, pora poder oír, como decía, las dos campanas y poder así llegar á restablecer la armonía perdida. En sus palabras y acciones repetía aquello de San Pablo á los Hebreos: "que se conserve la caridad fraterna entre vosotros". Amaba de un modo tan entrañable á cada uno de sus alumnos, que, durante su postrera enfermedad, habiéndose suscitado entre ellos una disputa secreta, sobre quien había recibido del Fundador más prue-

bas de cariño, cada uno pretendiendo que había sido el preferido, el Benjamín de Don Bosco, éste, que todo lo escuchaba, respondió con voz débil pero muy inteligible: “Todos tenéis razón por igual!” Verdaderamente, nos había amado á todos con tal amor de predilección, que cada uno se tenía por el preferido.

Corolario de lo expuesto hasta aquí es que, para ser verdaderos religiosos de don Bosco, debemos imitar su caridad: si de otro modo nos conducimos, aunque nos dirijamos á él y lo llamemos ¡Padre! él nos responderá, por mucho que sea nuestro sentimiento: “¿Padre?... No lo soy, ni puedo serlo de vosotros, porque no sois hijos míos. *Non ero Pater, quia nec vos filii.*”

Por lo mismo ¡oh salesiano de Don Bosco! *inspice et fac secundum exemplar, quod tibi in monte monstratum est.* (Exod., XXV, 40). “Mira y hazlo según el modelo que te ha sido mostrado en el monte de aquella santidad”.

Y otra causa podemos apuntar: La actual extensión de la congregación. Ella abraza actualmente el mundo entero; hay en su seno hermanos de todas las naciones, lenguas y costumbres. Cuanto más grande es el edificio, más fuertes serán las fuerzas que unir deben sus diferentes partes. El lazo de nuestra unión es la caridad: *Charitas vinculum perfectionis.* ¡Ojalá que de la historia de nuestra Congregación pueda decirse un día lo que

escribió San Lucas de los primitivos cristianos. *Multitudinis autem credentium erat cor unum et anima una.* (Act., IV, 32). “La multitud de los que creían no tenía más que un mismo corazón y una misma alma.

ARTICULO V

5º MOTIVO.—LA CONSERVACIÓN DE NUESTRA QUERIDA CONGREGACIÓN.

Para poder vivir nuestra tierna Madre, la Congregación, necesita continuamente de nuevas y sólidas vocaciones: “Dame hijos, si no quieres que muera”, le grita á cada uno de nosotros, como otra Raquel dirigiéndose á Jacob; *Da mihi liberos, alioquin moriar.* (Gen., XXX, 1).

Ahora bien, ¿cómo aparecerán vocaciones sin la caridad fraterna? Imposible! la rosa celeste de la vocación solo brota al calor de la llama de la caridad; esta virtud es el imán de los corazones: *Videte quomodo se amant.* Observad como se quieren entre sí los hermanos! Así exclamaban los paganos al contemplar de cerca la inagotable caridad de los primeros cristianos, y por esto corrían á arrojarlos ellos también en los brazos de la Santa Madre Iglesia. Y los niños de hoy dirán lo mismo y obrarán de igual manera, al ver de cerca cómo practicamos la caridad entre nosotros mismos. Aunque sea pobre una Congrega-

ción religiosa, subyuga el oro de la caridad fraterna, encanta y mueve poderosamente los corazones, y de todos los rincones del mundo vendrán á habitar con nosotros en las pobres pero pacíficas y seguras tiendas de esta buena Madre nuestra. *Filii tui de longe venient, et filiae tuae de latere surgent.* (Isai, LX, 4). “En esto conocerán todos que nuestra Congregación es obra de Jesucristo y que somos sus afortunados discípulos, si nos amáremos los unos á los otros: *In hoc cognoscent omnes quia discipuli mei estis, si dilectionem habueritis ad invicem.* (Juan, XIII, 35).

Pero si el iris encantador de nuestra sociedad se desvanece, aquellos mismos que ya habían prometido formar parte de nuestra Congregación, en el santuario de sí mismos, al observarnos con ojos de lince y al caer en la cuenta de que se habían engañado respecto de nosotros, justamente por haberse oscurecido el oro de nuestra caridad y su color hermoso se ha trocado: *Obscuratum est aurum, mutatus est color optimus,* (Thren, IV, 1.) se alejarán de nosotros, y llamarán á las puertas de aquella comunidad en la que, como brillante sol, no reine más que la caridad; *et solis instar sola regnet charitas.* (La S. Iglesia, of. de la com. de San Pablo). Y con tanta más razón, puesto que su mismo Director espiritual, *en este caso*, se verá obligado á prohibirles el ingreso á la nuestra; porque, escrito está, vale más quedarse en el mundo, que no

penetrar en una comunidad que no conoce la caridad fraterna.

Aquí citaré un hecho histórico, que puede aplicarse á nuestro caso, aunque pertenezca á otros religiosos. Un joven de magníficas prendas, modelo en un instituto dirigido por religiosos, fue sorprendido bañado en llanto por uno de sus maestros, quien le preguntó: “¿Por qué lloras?”—“No lloro de pena si no de alegría”. — “¿Cómo puede ser eso?”— “Debe saber su Paternidad que yo estaba ya determinado á hacerme religioso; pero me entró duda de si debería hacer á un lado este buen propósito en cuanto conocí que había desacuerdo entre dos hermanos; jamás se trataban y casi me pareció que se miraban de mal modo. Sin embargo, hoy se ha desvanecido toda duda, y renuevo el propósito de consagrarme del todo á María y á mi buen Jesús, pues he visto por mis propios ojos que aquellos hermanos se han soludado y han cambiado una sonrisa. ¡*Ah Deo gratias et Mariæ!* Haciéndolo así algunos de mis discípulos ya no tendrán razón para decir que los hermanos se parecen á las mujeres, que tienen sus humillos mundanos, sus antipatías y... hasta sus odios!”

Que abunde, pues, en nosotros, queridos hermanos, la caridad recíproca, para que el Señor multiplique nuestras vocaciones: *Vos autem Dominus multiplicet, et abundare faciat charitatem vestram in invicem, et in omnes* [Í Ad.

Texal., III, 12]; y así se verá obligada la Congregación á exclamar con dulzura: “Debemos dar gracias á Dios por vosotros ¡oh hermanos! como es justo, porque vuestra fé va en grande crecimiento, y abunda la caridad de cada uno de vosotros entre vosotros mismos”. *Gratias agere debemus semper Deo pro vobis, fratres. ita ut dignum est, quoniam supercrescit fides vestra et abundat charitas uniuscujusque vestrum in invicem.* (2º Tessal., I, 3).

ARTICULO VI

6º MOTIVO.—LA COMUNIÓN FRECUENTE NOS OBLIGA Á PRACTICAR LA CARIDAD

1º Nuestra santa Rcgla, el uso introducido entre nosotros por las palabras y ejemplos de nuestro S. Fundador y especialmente el decreto de N. S. S. Padre Pío X, [20 de diciembre de 1905] moralmente nos impelen á recibir la comunión de un modo frecuente y aun cotidiano.

Pero sería ésto posible sin la mutua caridad? La santa Eucaristía es llamada por Santo Tomás, *Sacramentum et vinculum unitatis.* Etimológicamente, comunión quiere decir *como unión ó unión común.*

2º Todos somos invitados al gran banquete de nuestro Padre celestial; por lo mismo no deben existir entre nosotros ni divisiones, ni odios, porque, según San Pablo, partici-

pamos del mismo Pan, y no formamos en Jesucristo sino un solo cuerpo, una sola familia: *quoniam unus panis, unum corpus multi sumus, omnes qui de uno pane participamus.* (I ad Corinth., X, 17).

3º Las mismas Especies sagradas del pan y del vino consagrados nos hablan de caridad fraterna. Sí, aquellos benditos granos de trigo que se dejan triturar y amasar juntos, y los frutos dulces de la vid que se dejan exprimir para que fomente su jugo por igual; aquellos para formar la hostia y éstos para producir el vino, viniendo ambas cosas á ser la materia remota de la Sagrada Eucaristía: todos esos símbolos dicen á nuestro corazón de un modo muy elocuente, que el que quiera unirse en verdad con la Hostia de paz, debe antes formar un solo espíritu y un solo corazón con su hermano, aun á costa de ser humillado y pisoteado en su amor propio.

4º La Santa Iglesia, en la Misa en que el Pan eucarístico es consagrado, nos recuerda más de una vez la caridad fraterna, como preparación inmediata para la Santa Comunión: a) El agua que se pone en el cáliz, — observa Santo Tomás, — nos dice que todos debemos estar unidos á Cristo con el vínculo de la caridad; 2º) quiere la Iglesia que, antes de comulgar se recite en el *Pater noster* el *dimitte nobis debita nostra, sicut et nos dimittimus debitoribus nostris*; 3º) nos recuerda que, antiguamente, se verificaba el ágape fraterno, y

aun en nuestros días ordena que nos demos entonces el ósculo de paz, el abrazo de hermanos; *d*) quiere N. Madre que los sacerdotes expliquen á los fieles las gravísimas palabras de San Mateo que van en seguida y se refieren á la Comunión: “Si fueres á ofrecer tu ofrenda al altar, y allí te acordares que tu hermano tiene alguna cosa contra tí, deja allí tu ofrenda delante del altar, (es decir, no comulgar todavía), y ve primeramente á reconciliarte con tu hermano y entonces ven á ofrecer tu ofrenda”. *Si ergo offers munus tuum ad altare, et ibi recordatus fueris quia frater tuus habet aliquid adversum te; relinque ibi munus tuum ante altare, et vade prius reconciliari fratri tuo; et tunc veniens offeres munus tuum.* (Mat., V, 23-24).

Mons. Martini, llamándonos particularmente la atención sobre las palabras *deja allí tu ofrenda*, dice: ¡Gran significado tienen esas palabras! Estaba prohibido interrumpir el sacrificio; pero quiere Jesucristo que antes de agradecer á Dios, se procure aplacar al hermano ofendido. Y nótese que Jesús se refiere al sacrificio de aquel tiempo! Con cuánta mayor razón deberá hacerse así tratándose de la Eucaristía, que es llamada por los Santos Padres *Sacrificio y símbolo de nuestra caridad*, y deberá llevarse tal disposición de corazón que se haya perdonado antes á quien nos hubiere ofendido y hayamos satisfecho al que hubiéremos dañado. Y di-

go *disposición de corazón*, porque, como hace notar San Agustín, en cuanto la caridad puede exigir que de hecho procure el ofensor encontrar al ofendido, antes de presentarse al Sacrificio, no siempre, sin embargo, parece conveniente caminar para buscarlo; pero sí será siempre necesario *ir con el afecto* y preparación del ánimo.

6º De los primitivos cristianos narran los *Hechos apostólicos*, que eran perseverantes en la comunicación de la fracción del Pan (esto es, de la Santa Comunión. *Erant perseverantes in communicatione fractionis panis.* (Act., XI, 42). Pero añaden que la multitud de los creyentes solo tenía un alma y un solo corazón: *Multitudinis autem credentium erat cor unum et anima una.* [Act., IV, 32]. Y todo su haber lo ponían á los pies de los apóstoles, y se reunían en ágape fraterno, con el saludo de la paz en sus labios y perdonando de corazón las injurias recibidas. Así los paganos, como ya queda dicho, mirando cómo se conducían entre sí los cristianos ayudándose mutuamente, prontos aun á dar la vida los unos por los otros, exclamaban llenos de asombro: *Videte quomodo se amant!* [Tertuliano].

7º El mismo Jesucristo Nuestro Señor nos invita á recibir diariamente su pan substancial, que precisamente se llama cotidiano; pero quiere que tengamos siempre presente que, antes de la institución de la Sacrosanta Eucaristía (en la que, según el sen-

tir de los autores, El se comulgó á sí mismo antes que á los demás, para que, siquiera una vez, hubiera una comunión verdaderamente digna), lavó los pies á los Apóstoles, sin excluir al traidor, y no se fijó en las innumerables indiferencias, insultos, sacrilegios y nefandas profanaciones que recibiría en este augustísimo Sacramento, especialmente por parte de sus ministros y de las personas religiosas. Tiene, pues, mucha razón para intimarnos su precepto de caridad antes de darnos la comunión y repetirnos con divino acento: “Os he dado ejemplo, para que como yo lo he hecho á vosotros, vosotros lo hagáis: *Exemplum enim dedi vobis, ut quemadmodum ego feci vobis, ita et vos faciatis.* [Juan, XIII, 15.]

Jesús es delicadísimo en materia de caridad, y de todos conocido es el caso de aquel religioso que, al recibir cotidianamente el pan eucarístico, le parecía que gustaba un panal de miel del cielo; pero este mismo sujeto reprendió ásperamente á su inferior, y desde aquel momento, la miel eucarística se cambió en ajeno, el premio en castigo.

Aparecióse Jesús una mañana á la B. Margarita María Alacoque, después de la Comunión, con el Sacratísimo Cuerpo todo llagado y ensangrentado, como si hubiera sido magullado por dos enormes piedras: “He aquí, exclamò, á que estado me han reducido tres de tus hermanas, recibíendome esta mañana

SECCION SALVADOREÑA

BIBLIOTECA NACIONAL

en la Comunión! Ellas no se aman, sino que se tratan mal, sus corazones son duros como otras piedras, y por esa causa sufro yo en sumo grado, como lo ves. Porque debes saber que la caridad es una rosa celeste, cuyas raíces se alimentan con la sangre de mi propio Corazón!”

En la vida de Santa Gertrudis se lee que, meditando esa bienaventurada sobre la mucha vigilancia que hay que tener con la lengua, destinada á ser patena viviente para recibir la Hostia en la Santa Comunión, le dijo Jesús: “El que no cuida de alejar de su boca las palabras de maledicencia, las falsas, las inútiles y otras semejantes, y en seguida, sin hacer penitencia, tiene la osadía de acercarse á la Santa Comunión, me recibe como lo hiciera con un huésped suyo, al que saludara arrojándole piedras desde el dintel de la puerta de su casa, y dándole golpes en la cabeza con un martillo de hierro”.

9º Jesús nos ha dicho: “Os mediré yo con la misma medida que usaréis con vuestros prójimos: os trataré como trataréis á vuestro hermano”. “¡ Ah! ¿por qué después que lo hemos recibido en nuestro pobre corazón, parece que en verdad no quiere escuchar nuestras súplicas, ni siquiera darnos una mirada de amor? ¿Por qué, al contrario, se nos figura que de propósito nos vuelve las espaldas, y se aleja de nosotros como con tristeza? La razón es demasiado clara: Es

porque nosotros no escuchamos, ni damos una mirada á nuestro pobre hermano, sino que le volvemos la espalda, dejándolo allí, sólo, abandonado! *In qua mensura mensi fueritis, remetietur vobis.* (Mat., VII, 2). ¡Ah, carísimos, no olvidemos nuestra vocación y que, después de haber dejado á nuestros padres terrenos allá en el mundo, tiene cada cual un mismo Padre, *qui est in cælis*, y que somos verdaderamente hermanos que nos reunimos en la misma mesa, la Eucaristía, aspirando á un mismo fin con la observación de la misma Regla. Sí, somos hermanos porque, mediante la Santa Comunión corre una misma sangre por nuestras venas, la Sangre preciosísima de N. S. Jesucristo. *Omnes vos fratres estis.* (Mat., 23, 8). “Y todos vosotros sois hermanos”, nos dice el mismo Jesucristo. ¡Ay, que nunca se encuentre ningún Caín entre nosotros, sino que cada uno pueda convertirse en Abel!

ARTICULO VII

7º MOTIVO.—LA MUCHA NECESIDAD QUE TENEMOS DE ORAR DEBE OBLIGARNOS A PRACTICAR LA CARIDAD

1º Si para todo adulto la oración es de necesidad *de medio* para salvarse, ¿con cuánta mayor razón no deberá afirmarse de los

religiosos, especialmente los de vida activa, quienes, debiendo tratar con la juventud y el mundo todo, se hallan en mayor peligro? ¡Ay, además de tener obligación de salvar nuestras almas, también debemos eficazmente procurar salvar otras muchas! Ciertamente, para nosotros, de un modo especial está escrito: “El que ora, se salva; el que no lo hace, se condena”.

Però ¿podrá hacer oración el que no tenga caridad fraterna? Preguntad á aquel religioso cuánto tiempo hace que no ora, y, si habla con el corazón en la mano, os dirá que dejó de orar desde el momento en que dió entrada por vez primera en su corazón á una explosión de cólera, á una voluntaria antipatía. Y cuando ya no se ora, se pierde poco á poco la vocación y hay inminente peligro de condenación eterna.

2º La oración (se sobreentiende que la bien hecha) es aquel oloroso incienso que se eleva delante del Altísimo, según lo canta el salmo 14º, 2: *Dirigatur oratio mea, sicut incensum in conspectu tuo.*

Ahora bien, si se han apagado los carbones de un incensario, por más granos de incienso que en su interior se coloquen, no se verá elevarse de ahí ninguna nube aromática; y de un modo igual, si has dejado que se extinga en el incensario de tu corazón el fuego de la caridad hermosa, en vano se agitará tu incensario, (es decir, la lengua) é inútil-

Congregación. Si no hubiera tenido caridad, no hubiera orado, se hubiera perdido sin remedio.

ARTICULO VIII

8º MOTIVO.—NUESTRO APOSTOLADO EXIGE CARIDAD

1º Todos nosotros, sin excepción ninguna, debemos ocuparnos en el bien espiritual del prójimo y muy en particular, de los niños pobres y abandonados. Debemos saber explicar el catecismo con perfección, no tan solo los sacerdotes y clérigos, sino también los coadjutores. Sin el espíritu de caridad fraterna, ó no hay placer ninguno en ocupar nuestros esfuerzos en provecho del prójimo, ó si trabajamos en tal sentido, todos nuestros esfuerzos resultan infructuosos, por dos razones: 1ª Porque la gente de nuestros días ya no quiere tener fe en las palabras del sacerdote, ni en sus virtudes y mucho menos en la castidad del mismo: ¡nos tienen por hombres enteramente iguales á los demás!

Pero queda todavía una virtud que hace mella y se abre camino en el corazón de los del mundo, *la caridad*; á ella sí, le dan crédito, y si en nosotros la descubren, se sienten movidos á escucharnos y creernos.

Con todo, nótese que para poder dar muestras de la caridad con los de afuera, necesario es del todo que se practique primero con los de casa.

2ª Porque Dios no bendice, ni bendecirá nunca la obra de nuestro ministerio, nuestros sermones, confesonario, pláticas catequísticas, etc., si no ve que somos amantes de la caridad fraterna. Porque, no esperamos de la simple elocuencia de nuestra palabra, las numerosas conversiones; sino de la gracia de Dios, que vivifica nuestra palabra y tiene más poder que la mejor espada; ella es la que penetra hasta el fondo de las almas y las conciencias, escudriña los secretos íntimos y deja al descubierto las más recónditas debilidades, para verificar la vuelta de los hombres á su Criador. *Vivus est enim sermo Dei, et efficax, et penetrabilior omni gladio ancipiti, et pertingens usque ad divisionem animæ ac spiritus, compagum quoque ac medullarum, et discretor cogitationum et intentionum cordis*, como decía el Apóstol. (Ad. Heb., IV, 12).

Ahora bien, el Señor da su gracia, no á los doctos y elocuentes, por el hecho de serlo, sino á los humildes que saben perdonar y sacrificarse en la práctica de la caridad fraterna. No hay redención posible sin Calvario, ni Cruz; no se tendrán nunca verdaderas conversiones, si no van precedidas del propio sacrificio. “Si el grano de trigo caído en la tierra no muere, queda infecundo; pero si muere, fructifica abundantemente: *Nisi granum frumenti cadens in terram, mortuum fuerit, ipsum solum manet; si au-*

tem mortuum fuerit, multum fructum affert. (Juan, XII, 24). Por lo que, quien se proponga obtener frutos de almas en su ministerio, continuando en discordia y mala voluntad con su hermano, edificará castillos en el aire, arará en el agua y

...sua desianza vuol volar senz'ali.

2º ¿Qué decía San Pablo á los corintios? “Si yo hablara lenguas de hombres y de Angeles, y no tuviera caridad, soy como metal que suena ó campana que retiñe”: *Si linguis hominum loquar et Angelorum, charitatem autem non habeam, factus sum velut aes sonans, aut cymbalum tinniens.* (I Ad. Corint. XIII, 1).

¿Y por qué razón eligió nuestro divino Salvador, además de los doce Apóstoles, á otros setentidós discípulos, y los envió delante de sí mismo, de dos en dos, á todas las ciudades y lugares por donde debía pasar? *Misit illos binos ante faciem suam in omnem civitatem et locum, quo erat ipse venturus.* (Luc., X 1).

No contamos con las razones que de esto dan los Proverbios (XVIII, 19): “El hermano ayudado del hermano, es como una ciudad fuerte bien guarnecida, sirviéndose el uno del otro, de alivio en las aflicciones, de auxilio en los trabajos, de testigo en las acciones para cerrar la boca á la maledicencia. No faltan autores que dan otra razón bastante plausible: Con frecuencia sucede que los

carácteres de dos misioneros son enteramente opuestos, lo mismo que su modo de apreciar las cosas: el uno es fogoso; el otro flemático; mientras aquél todo lo vé de color de rosa, éste solo distingue sombras; el uno tiene un defecto, aquél otra miserable imperfección, etc. Ahora bien, si éstos practican el mandamiento que Dios nos da por boca de San Pablo: “Sufrios los unos á los otros, y de este modo cumpliréis la ley de Cristo”, (Ad Galat, VI, 2), realmente deben padecer un martirio lento ó por lo menos, ofrendarán á Dios el continuado sacrificio de su propia voluntad. Y entonces, el Señor mira el sacrificio, lo bendice; á los dos concede en tal caso la eficacia de la palabra y el don de convertir las almas. ¡Bendita y dulcemente necesaria caridad fraterna! Por eso, San Gregorio Papa tuvo que decir claramente á todos los predicadores: *qui charitatem erga alterum non habet, prædicationis officium suscipere nullatenus debet.* (Hom., 17).

ARTICULO IX

9º MOTIVO:—LA PERFECCIÓN RELIGIOSA Á QUE CONTINUAMENTE DEBEMOS ASPIRAR, NOS OBLIGA Á LA PRÁCTICA DE LA CARIDAD FRATERNA

¡Ay de mí! ¡Cuántos y cuán feroces son los enemigos que asedian á nuestra pobre

alma! El mundo, todo maldad, se nos enfrenta, *totus in maligno positus* (I Juan, V, 9); interiormente, nuestras malas pasiones no nos dan un momento de reposo; millares de demonios están en nuestro derredor, los que constituyen las terribles *potestates tenebrarum harum*.

¿Cómo salir victoriosos, á pesar de nuestra debilidad? ¿Cómo aspirar á la perfección religiosa, á la que, no por consejo, si no por deber, estamos obligados? Se necesita la unión de la caridad fraterna; y si nosotros los religiosos, además de las asechanzas de tantos enemigos, estamos divididos entre nosotros mismos, perdidos somos, porque escrito está en el Santo Evangelio: que todo reino dividido en sí mismo, será destruido, y una casa caerá sobre la otra. *Omne regnum in seipsum divisum, desolabitur; et domus supra domum cadet;* (Luc., XI, 18) porque sus miembros se injurian, se despedazan y se destruyen entre sí, los hermanos contra los hermanos; porque no es otro el resultado de la murmuración, que se dilata como la mancha de aceite, hasta producir la ruina de todo el edificio.

Pero, si por el contrario, permanecemos todos unidos de corazón en nuestro Dios y Señor, El estará con nosotros, según su promesa: "Donde están dos ó tres congregados en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos", *Ubi sunt duo vel tres congregati in nomi-*

ne meo, ibi sum in medio eorum. (Mat., XVIII, 20).

Y si Dios está por nosotros, ¿quién estará contra nosotros? Huirán nuestros enemigos, tendremos la paz y así fácilmente conseguiremos la perfección religiosa, que es la dichosa herencia de la caridad fraterna: *Charitas vinculum perfectionis.*

ARTICULO X

CONCLUSIÓN DEL CAPÍTULO QUE TRATA DE LA NECESIDAD DE LA CARIDAD FRATERNA

1º El expreso mandamiento de Dios, el ejemplo de N. S. Jesucristo, los santos derechos de nuestros hermanos, nuestra condición de religiosos (y religiosos de don Bosco), la necesidad de suscitar buenas vocaciones, la grave obligación que tenemos de frecuentar la comunión, de hacer oración, de emplearnos en un provechoso apostolado y el gran deber de buscar nuestra propia perfección, nos gritan muy alto que debemos practicar la caridad con nuestros propios hermanos, no tan sólo con palabras, sino, sobre todo, con los hechos. De esto trataba el último sermón que á sus discípulos hizo Jesucristo, y también fué la recomendación última que, antes de morir, hizo á todos sus hijos, presentes, ausentes y futuros, nuestro Padre Fundador: *Diligite....diligite inimicos*

SECCION SALVADOREÑA

BIBLIOTECA NACIONAL

vestros! Si el mandato comprende á los enemigos, ¿de qué modo obligará á los hermanos?! Las postreras recomendaciones de un padre antes de cerrar los ojos para siempre, dignas son, para toda clase de personas, de un respeto social: los mismos hijos del mundo las tienen muy en cuenta. ¿Y seremos nosotros menos prudentes que la generalidad de los hombres?

Es la Sagrada Familia de Nazaret el prototipo de las Comunidades religiosas, y ella debe ser el modelo de la nuestra. Ahora bien, Jesús, María y José tuvieron siempre un solo corazón, de igual modo que las tres Personas de la Santísima Trinidad fueron *ab æterno*, son y serán siempre una sola é indivisa sustancia, un solo Dios: *Sancta et individua Trinitas, una substantia, una Deitas, et ante omnia sæcula, et nunc et in perpetuum* (Off. SS. Trinitatis).

Un docto Jesuita escribió, en su hermoso libro *La Sainte Famille*, que parece que el Espíritu Santo detuvo la pluma de los Masoretas, para que no pusieran coma entre las palabras Jesús María y José, (como se ve en San Mateo, Cap. I, vers. 18.), como para darnos á entender que entre estos tres corazones no existió, ni existirá nunca vírgula ninguna de desunión,

¡Pluguiera á Dios que pueda decirse lo mismo de cada uno de nosotros, de los de casa; que nunca se encuentre una pajita que divida

al Superior de los inferiores, ni entre los simples hermanos!

Pensad en lo consolado que estaría el Corazón de Jesús al habitar día y noche con María y José! Quiera el Señor que podamos darle un consuelo semejante al habitar sacramentalmente con nosotros! El ve todos nuestros sacrificios, pequeños y grandes, ya sufriendo á éste que es antipático, ya tolerando al otro quisquilloso, ya perdonando inmediatamente á aquel ingrato, yendo siempre en ayuda de la criatura defectuosa y miserable; pues Jesús de todo lleva minuciosa cuenta, para recompensar en la eternidad el vaso de agua dado en su nombre y para su gloria.

2º Y es éste el modo más seguro de hacer penitencia por nuestros pecados. ¡Bienaventurado aquel que piensa en el pobre y necesitado; en el día malo le librárá el Señor: *Beatus qui intelligit super egenum et pauperem; in die mala liberabit eum Dominus.* (Ps. XL (?))

Apresiasiendo en lo que vale esta consoladora caridad, Santa M. Magdalena de Pazzis tenía como perdido el día en que no había practicado acto alguno de caridad hacia el prójimo. Gran consuelo siente nuestra alma, pensando en esos religiosos que, cada mañana, durante la meditación y la comunión, se proponen hacer muchos actos de caridad durante el día, por ejemplo, alegrarse con quien se alegra, llorar con el que llora, volver bien

por mal, no dar cabida ni á la ira ni á la venganza si fueren insultados; dar la limosna del buen consejo, de una sonrisa ó de una palabra afectuosa: una oración por el enemigo ó por el ingrato; queriendo practicar de este modo el consejo del Evangelio: No quieras ser vencido por el mal, sino más bien vence á éste en el bien: *Noli vinci a malo, sed vince in bono malum.* (Ad. Rom., XII, 21).

¿Por qué no imitar á los que son caritativos? También para nosotros llegará el *dies mala*, es decir, el espantoso trance de la muerte; pero, si con nuestro prójimo hubiéremos tenido misericordia, ese Jesús que ha dicho: "¡Bienaventurados los misericordiosos, porque ellos alcanzarán misericordia!", con certeza vendrá á consolarnos; con tiempo y como es debido nos hará recibir no sólo los Sacramentos de la Confesión, Comunión y Extremaunción, sino también la Bendición papal; hará rodear el lecho de nuestra agonía por nuestros queridos superiores y hermanos suplicantes, ó El mismo lo suplirá todo, entrando en batalla contra los infernales enemigos, desbaratándolos por completo y concediéndonos una contrición perfecta, tan completa, que nos libre no tan sólo de la pena eterna, sino también del Purgatorio, para ceñirnos inmediatamente la inmarcesible corona de la perseverancia final. *Beati misericordes, quoniam ipsi misericordiam consequentur.* (Math., V, 7).

¡Ea, pues, carísimos hermanos, decidámonos! La vida es bastante corta; ya se oyen los pasos del divino Esposo que se acerca: *Ecce Sponsus venit, exite obviam ei* (Math., XXV, 6); preparemos nuestras lámparas, es decir, nuestros corazones. Pero, ¿cuándo urge más el aceite de la caridad, para que no se apague la llama sino al soplo de la muerte? ¿Será posible que nuestra desgraciada suerte sea la misma que cupo á las vírgenes necias? ¿Nos resignaremos á que, como un rayo, caiga sobre nuestra cabeza la maldición última: *Nescio vos?* De ningún modo; y, por lo mismo, debemos pedir sin descanso á ese Dios-Caridad y á la Madre del Amor hermoso, la indispensable virtud de la caridad fraterna, valiéndonos para ello de las oraciones de nuestros consocios, alumnos y penitentes más piadosos. “El llanto de los Santos—, dice un notable predicador—, es el aceite con que se mantiene viva la llama de la caridad fraterna en la Iglesia y las casas religiosas”.

Si vive la caridad en nosotros, los Angeles de nuestra guarda, al contemplarla llenos de gozo, exclamarán: “¡Verdaderamente, el Señor está en este lugar; esta es la casa de Dios y la puerta del cielo!” *Vere Dominus est in loco isto... non est hic aliud nisi Domus Dei, et porta cæli.* (Gen., XXVIII, 16 y 17). Así se cumpla, hermanos; que el Dios de la paz nos santifique en todas las cosas, á fin de que todo nuestro ser, nuestra alma y

nuestro cuerpo, se conserven, estén sin pecado, cuando se verifique la venida de N. S. Jesucristo. (Ad. Tesal., V, 23). Que el mismo Señor de la paz dé siempre, á cada uno, la paz en todo lugar. El Señor sea siempre con vosotros, *Ipse autem Dominus pacis det vobis pacem sempiternam in omni loco. Dominus sit cum omnibus vobis.* (II Ad Thesal, III, 16).

CAPÍTULO III

CARIDAD FRATERNAL EN LOS PENSAMIENTOS

Charitas non cogitat malum.—

“La caridad no piensa lo malo”.
(I Ad Corint., XIII, 5).

Dice San Francisco de Sales: “Está bien que se practique *mucha caridad* con la castidad, (es decir, que se la ame mucho); no obstante, se debe practicar también *mucha castidad* (es decir, ser delicadísimo) en la caridad.

El Apóstol San Pedro escribía á los fieles: “Haciendo puras nuestras almas en la obediencia de la caridad, en amor de hermandad: *Animas vestras castificantes in obedientia charitatis, in fraternitatis amore.* (I S. Pet., I, 22).

Referíanos Don Bosco que aquel místico personaje que representaba á nuestra Congregación *qualis esse debet*, llevaba precisamente en el corazón el diamante *charitas*,

como para recordarnos que la primera virtud que debemos amar y practicar, es la caridad fraterna; y en efecto, las luminosas sentencias que aquel diamante producía, eran las siguientes: *Diligite et diligimini; sed diligite animas vestras et vestrorum. ;Alter alterius onera portate, si vultis adimplere legem meam.*

Nuestra querida Congregación es una de aquellas Reinas famosas, vestidas con aureo manto, destinadas á brillar en la Corte del Rey de los reyes, N. S. Jesucristo, y de su Divina Esposa, la Santa Madre Iglesia; y ese manto de oro es la caridad.

Y bien, ¿quién será aquél hijo desnaturalizado que se atreva, con su rebelión, á desgarrar á su Madre prenda de tal valía? En tal caso, la Congregación, Madre nuestra, exasperada y sin consuelo, se desharía en llanto. Pero está escrito en el Eclesiástico: *Maledictus á Deo qui exasperat matrem.* [Ecles., III, 18]. "Maldito de Dios, quien mueve á ira á la Madre". ¿Y habrá religioso que se atreva á desafiar la maldición de Dios?

ARTICULO I

DUDAS Y SOSPECHAS TEMERARIAS

1º Hay *duda temeraria* cuando uno suspende su propio juicio hacia un tercero sin razón suficiente.

Hay *sospecha temeraria* cuando, en virtud de sospechas ligeras é infundadas, nos inclinamos á creer que otro ha dicho ó hecho algo malo, aunque no lleguemos á afirmar definitivamente, es decir, que no se admita nada de positivo.

2º La *duda positiva* y la *sospecha temeraria* no pasan de ser comunmente pecado venial, á menos que la calidad de la persona de quien se dude, ó la gravedad del delito que se le quiere imputar y el poco fundamento de la duda ó sospecha, sean en sí tales, que acrecienten la malicia del acto.

3º San Alfonso añade que la duda ó sospecha temeraria serán también mortales en materia grave, si tuviesen origen en el odio ó se presentaran al espíritu por simple malicia, sabiendo perfectamente que no tendrán ninguna base razonablè. (Lib III, nº 963.) Pero no habiendo esta culpable disposición, si la duda ó sospecha sólo recae sobre culpas comunes, aunque se trate de materia grave, es probabilísimo que no pasan de culpa venial, porque ni la duda ni la sospecha ofenden gravemente la reputación ajena.

4º Tratándose, por otra parte, de la duda ó sospecha puramente negativas, ni siquiera será pecado venial, porque tal duda más bien se toma como medida prudencial. Y, por lo mismo, los Superiores y Maestros, los Asistentes y cuantos tienen cargo de vigilar la conducta de los subalternos (*Ipsi enim*

pervigilant, quasi rationem pro animabus vestris reddituri (ad. Hebr. XIII, 17), ya que tienen que dar cuenta de las almas encomendadas á su cuidado), no sólo *pueden*, sino que también *deben* siempre sospechar un poquito, porque, como dice el Poeta:

Amore è di sospetti fabbro;

y el amor tiene entonces dos ojos: el derecho para la benevolencia y la confianza ilimitada; pero el izquierdo sirve con más frecuencia para la sospecha; aunque, eso sí, sin pasar con mucha facilidad de la duda al juicio.

De un modo igual, cuando se trata de una persona por completo desconocida de nosotros, no tenemos obligación de pensar que sea un buen sujeto; y, por lo mismo, sin pronunciarnos definitivamente contra ese individuo, bien podemos tomar las precauciones que nos sugiera la prudencia, por si acaso no se trata de una buena persona.

EXHORTACIÓN

Necesario es que no perdamos nunca de vista que somos religiosos y, por lo mismo, estamos en la obligación de buscar nuestro perfeccionamiento, evitando especialmente todo pecado deliberado, aunque solo sea venial.

No siendo superiores, evitar debemos toda duda ó sospecha temeraria hacia nuestro hermano, y muy en particular, si se trata de

quienes nos gobiernan, representantes de Aquel que les ha dicho: "Quien os toca, toca la pupila de mis ojos". *Qui enim tetigerit vos, tangit pupillam oculi mei.* (Zacar. II, 8).

Al tratarse de esta materia, no puedo olvidar á un coadjutor nuestro de Buenos Aires. Era día de retiro y se presentaba en mi presencia para su *cuenta mensual*, acusándose sencillamente de haber pensado que los Superiores faltaban á la santa pobreza embelleciendo en demasía el altar mayor de la Iglesia; cruzándose este diálogo:

— "Y ahora que estás hablando conmigo. ¿aun conservas esa opinión?"

— Por el contrario, fué aquel un pensamiento que me pasó por la imaginación, pero que rechacé inmediatamente".

— Hermano dichoso! ¿y no sabías que, obrando así, lograbas grandes méritos para el cielo?"

ARTICULO II

DE LOS JUICIOS TEMERARIOS

Nolite iudicare, ut non iudicemini.—
"No querráis juzgar, para que no seáis juzgados". — (Math., VII, 1).

1º Llámase juicio temerario el creer que otro haya dicho ó hecho algo malo, aunque no existan razones suficientes, ni motivos razonables para que un hombre prudente tome una determinación.

2º Tal juicio, *en materia grave*, es pecado mortal, si es reflejo y plenamente deliberado, porque ofende gravemente la reputación ajena. Por esto existe la virtud cardinal llamada *Justicia*.

3º Pero, como bien dice San Alfonso, frecuentemente tal juicio no es mortal, *ni aun en materia grave*, porque no es plenamente voluntario, ó no notablemente temerario.

4º Más aún, no sería ni siquiera venial, cuando la voluntad no tuviera parte alguna, es decir, cuando previniese cualquier advertencia y fuese desechado tan pronto como hubiéremos notado que era temerario é injusto.

Dígase lo mismo, con mayor razón, de las dudas y sospechas temerarias.

§ I.—DE CÓMO SE EVITAN LOS JUICIOS TEMERARIOS

1º Tan grande es nuestra ignorancia y tanta nuestra malicia, que con facilidad sumamos engañamos y juzgamos erróneamente de la conducta del prójimo. Pero no nos sucede lo mismo si se trata de nuestros propios defectos; somos caminantes con alforjas, que ponen por delante los defectos del prójimo y echan hacia atrás los propios; nuestros pecados grandes los vemos chicos, pero los defectos del hermano son examinados con lentes de aumento.

5). CARIDAD FRATERNAL.—Costamagna.

Comparando quizá con una piedra preciosa la acción del prójimo, dice San Francisco de Sales que se nos puede presentar con cien faces ó aspectos, algunos opuestos; pero exige la caridad que sólo contemplemos el lado favorable, dando esta razón: Aun cuando fuera en sí grave la materia del pecado cometido por el hermano, ¿podremos afirmar con todo aplomo que él conocía á ciencia cierta que hacía mal? “Te lo he dicho y lo repito,—dijo Jesús á Santa Catarina de Sena,—que en ninguna ocasión es permitido juzgar á las criaturas y las almas de mis siervos, según las disposiciones buenas ó malas en que se encuentran”.—(Diálogos, Cap. 5).

2º Pero nuestra ignorante soberbia siempre quisiera contemplar los dichos y acciones de nuestro hermano por el aspecto probablemente defectuoso y desfavorable, para juzgar inmediatamente en su contra. ¡Qué ceguedad!

Entremos por un momento en un Tribunal de Justicia y observemos: ¡cuántas formalidades se exigen antes de pronunciar una sentencia! Interrogatorios sobre interrogatorios, pruebas contra pruebas, alegatos de acusación y alegatos de defensa! Nunca se da fin buscando nuevos testimonios, verificando nuevas consultas, alegando más circunstancias atenuantes! Y cuando se acerca la hora de fallar, ¡cuánta circunspección, qué de considerandos antes de que caiga sobre el reo convicto la espada de la justicia!

Por el contrario, al tratarse de un hermano, hay alguien que, escalando un tribunal y tomando asiento en el lugar del Juez, desde allí, sin admitir atenuantes, ni que el acusado se defienda, despedaza á troche y moche la fama del prójimo inerme, y, aunque se trate del más caracterizado Superior, infaliblemente lo condena.

¿Cómo, juez sin jurisdicción, has olvidado que *charitas non cogitat malum*? ¿Y quién eres tú, para que te atrevas á juzgar á los demás? *Tu autem quis es, qui iudicas proximum?* (Jac. IV, 13), ¿Ignoras que hay que ir con pies de plomo para juzgar? *Nolite ante tempus iudicare.* (I ad Corinth. IV, 5). ¿No piensas, hombre miserable, que al juzgar á otros inexorablemente, á tí mismo te juzgas y condenas, pues eso mismo que en otros tienes por malo, es lo que tú haces? *Propter quod inexcusabilis es, o homo omnis qui iudicas: In quo enim iudicas alterum, teipsum condemnas: eadem enim agis quæ iudicas.* (Ad Rom., II, 1). “Y tú, hombre, que juzgas á los que hacen tales cosas y ejecutas las mismas, ¿piensas que escaparás del juicio de Dios? *Existimas autem hoc, o homo, qui iudicas eos, qui talia agunt, et facis ea, quia tu effugies iudicium Dei?* (Ibid., 3).

¡Ah, juez intruso, sal inmediatamente de ese tribunal de tu justicia, abandona el puesto en que voluntariamente te colocaste, y

deja que suba y tome asiento el verdadero Juez, Cristo Nuestro Señor, ya que sólo á El, que es la misma bondad y misericordia, le corresponde!

§ II.—QUE HEMOS DE EVITAR LOS JUICIOS TEMERARIOS CONTRA LOS INFERIORES

1º También los inferiores pueden pecar y realmente pecan, si son demasiado ligeros en juzgar á los subalternos; también para ellos se ha escrito: *Nolite ante tempus judicare!*

2º A veces nuestro amor propio lastimado, nos hace trocar una paja en viga, y si no tenemos paciencia para dar lugar á la reflexión y la reconsideración de las cosas, sobre todo, haciéndolas tema de nuestra oración, corremos peligro de equivocarnos de medio á medio, con gran perjuicio nuestro, del subalterno y de la comunidad.

3º Suele también suceder que el que se llega á acusar á su hermano, lo hace impulsado por la antipatía, la envidia ó porque tiene una cabeza tan chica, que en ella no caben ni las cosas medianas. Pero, aun suponiendo, que quien acusa, sea una persona buena, de recta intención, ¿no pudiera haberse engañado de buena fe? *Bonus aliquando dormitat Homerus!* Además, ¿no tenemos todos nuestros tristes cuartos de hora, en que mostramos nuestra miseria y las reliquias del pecado? *Omnis autem homo mendax!* (Ad

Rom., III, 4.) Por eso era que Felipe II de España, cuando le preguntaba un cortesano por qué, cuando recibía las quejas contra un súbdito, se tapaba un oído con el índice, respondió: “El otro oído se abrirá cuando se presente el acusado á defenderse.”

Y nuestro don Bosco solía decir: “Antes de pronunciar nuestro fallo, escuchemos siempre las dos campanas, es decir las razones del acusado después de las del acusador.” De este modo se logrará con facilidad la armonía en casa, puesto que no se debe atender el sonido de una sola campana. Y nuestro Fundador unía la práctica á la enseñanza.

§ III.—DECÓMO SE HAN DE EVITAR LOS JUICIOS TEMERARIOS CONTRA LOS IGUALES

1º El que tiene ictericia, todo lo ve amarillo; las cosas se ven por transparencia del del cristal con que se contemplan, y con frecuencia el mal que pensamos hallar en los demás, tan solo existe en nuestro amor propio, en nuestra negra envidia, en la propia ignorancia, que son causa de nuestros errados juicios: Aquel individuo es tenido como ignorante por nosotros, sólo porque se equivocó una vez en una frase; el otro no tiene devoción, porque cierta noche lo vimos irse á la cama sin orar nada (¿y si lo había hecho con anticipación?); aquel pasa por hereje, á causa de haberse persignado con la mano izquier-

da (¿y si está privado de la derecha?), y el de más allá produce escándalo en sus compañeros, porque no dobla las rodillas delante del Santísimo Sacramento (¿y si padece alguna enfermedad en los miembros?)

Por desgracia, como lo ha dicho un piadoso escritor, el juicio temerario suele ser el pecado de los que se querían tener por espirituales! Procedamos con mucha cautela cuando juzguemos á nuestro hermano; no lo analicemos con cuidado sumo de pies á cabeza; no empleemos el microscopio para estudiar su conducta!

Debe emplearse con la caridad un pudor sagrado semejante al que se tiene con la castidad; concediendo que nuestro prójimo tendrá defectos y no pocos en realidad; pero, ¿quien estará de ellos exento? *Quis est hic et laudabimus eum?* En el crisol se queda tan sólo el oro; las impurezas que lo acompañaban, se apartan sin tenerlas en cuenta.

§ De cómo se evitan los juicios temerarios contra los superiores

Crescit oratio.—El que toca á los superiores, ya lo hemos dicho, es como si tocara las niñas de los ojos al mismo Dios. “¡No toquéis á mis ungidos, dice el Señor, y no hagáis mal á mis profetas! *Nolite tangere christos meos, et in prophetis meis nolite malignari.* (1º Paral., XVI, 22.)

¿Acaso á nosotros nos corresponde dar cuenta á Dios de las almas de nuestros Superiores? ¿No son ellos los que al contrario, deben ante su tribunal responder por nosotros?—¿Pero, cómo hacer para tener como prudente al Superior, que nos amonesta en público?—Y con todo, en aquel caso, prudente fué y caritativo, porque, habiendo sido cometida la culpa delante de todos, con aquella reprehensión en presencia de los demás, te ayudó á borrar el escándalo producido en los hermanos.

El personaje á quien antes nos hemos referido debe callar, recordando que odiar la corrección es indicio de hombre pecador; quien á Dios teme, luego entra en cuentas consigo mismo. *Qui odit correptionem, vestigium est peccatoris; et qui timet Deum, convertetur ad cor suum.* (Eccli., XXI.)

Pero, dirá alguno: “Si yo juzgo á mi Superior, es porque, tratándose de Ticio, él se deshace en preferencias, obsequios, excepciones á la Regla y otras atenciones; ¿cómo dominarse ante un mimo tan particular?”

Respondo: “Has olvidado, amigo, que el que está abajo, es decir, el inferior, tiene un horizonte bastante limitado; mientras que el Superior, que está en un alto puesto, lo tiene más amplio; y, por eso mismo, puede ver con facilidad, ayudándose de la *gracia de estado*, que el favorecido por tu jefe necesita de aquellas concesiones y ternuras; y obrar

de otro modo sería exponer su vocación al peligro de malograrse. Y pudiera ser que el acariciado fuera muy mucho mejor que tú, el consuelo y ayuda del Superior, quien no podrá preferir al que le es causa de quebraderos de cabeza. ¿Por qué tratar con dureza al bueno y mimar al díscolo?

—Pero, ¿quiere decir esto que nunca se podrán juzgar los hechos del Superior?—En mal, sin fundamento, no se podrá jamás, ni á los Superiores, ni á los iguales, ni á los inferiores: á Dios únicamente corresponde escudriñar los corazones y conocer los íntimos pensamientos. El hombre conoce apenas lo que se pone adelante de sus ojos, pero el Señor mira los corazones: *Homo videt ea quæ parent, Deus autem intuetur cor.* (I Reg., XVI, 7). ¡Mucho cuidado, pues, con los juicios!

Decía San Francisco de Sales, que el alma del prójimo era semejante al árbol de la ciencia del bien y del mal, al que ninguno se puede acercar impunemente; porque Dios se quiso reservar el juicio de aquella.

En la vida de la Bienaventurada Margarita de Hungría, sobrina de Santa Isabel, se cuenta, que su confesor, el Padre Marcelo, quería conocer desde hacía mucho tiempo, por qué vía los antiguos Padres habían llegado á tan alto grado de santidad, y lo pedía en sus oraciones; el confesor tuvo en la noche una visión, en la que se le mos-

traba un libro con letras doradas y oyó una voz que le decía: “¡Marcelo, levántate y lee!” Obedeció el ministro de Dios, y leyó estas palabras: “El camino de la perfección de aquellos Padres fue éste: *Amar á Dios, despreciarse a sí mismos, y no despreciar, ni juzgar mal de nadie.*”

CAPITULO IV

CARIDAD FRATERNA EN LAS PALABRAS

“Beatus vir qui non est lapsus verbo ex ore suo”—“Bienaventurado el varón que no se deslizó en palabras de su boca.” (Eccli., XIV, 1.)

1º El Apostol Santiago, en su notabilísima Epístola Católica, declamando con santa energía contra los estragos de una mala lengua, dice que un fuego tan pequeño llega á incendiar una gran selva: *Ecce quantus ignis, quam magnam silvám incendit* (II, 5.) La lengua fuego es, un mundo de maldad; inflama la rueda de nuestro nacimiento, inflamada ella del fuego infernal.” *Et lingua ignis est, universitas iniquitatis, et inflamat rotam nativitatis nostrae, inflammata á gehenna.* (III, 16.)

2º Por cierto es así! Una mala lengua es un instrumento de muerte, de que el demonio se sirve para encender el fuego de nuestras

malas pasiones, para que ahoguen todo lo bueno. Calcúlese ahora el mal que nos causamos á nosotros mismos con la lengua, el mismo que con ella otros nos causan, y el que éstos hacen á sí mismos ó á su prójimo, y se verá qué razón tuvo el Apostol Santiago para llamarla *universitas iniquitatis*.

Y, precisamente, en esta tristemente célebre *Universidad* es en donde hallaremos esa variedad de serpientes, desde las que matan inmediatamente hasta las que sólo muerden: Las palabras ofensivas contra la caridad, infamaciones, difamaciones, revelación de los agenos secretos, irrisiones, burlas, palabritas mordaces, disputas acaloradas y sin caridad: pecados que hallan fácil hospitalidad aún en las personas religiosas, las que desgraciadamente no quieren siempre darse cuenta de que es un mal gravísimo emplear la lengua, que se nos dió para alabar á Dios, en desollar á nuestro prójimo.

Infelices! Algún día, quizá cuando sea tarde, conocerán que se han equivocado! “Hay un camino, dice el Espíritu Santo, que al hombre parece real, mas su fin conduce á la muerte: *Est via que videtur homini recta; novissima autem ejus ducunt ad mortem*. (Prov. XIV, 12). Tales personas se tienen por religiosas, y solo de nombre lo son, porque, como dice el Apóstol Santiago: “Si alguno se tiene por religioso, y no refrena su lengua, sino que engaña su corazón,

la religión de éste es vana''; es decir, es inútil que esta persona se entregue á ese mismo Dios á quien torpemente ofende su desenfrenada lengua; porque, como dice Mons. Martini, con apariencia de celo se aunan las maledicencias, las detracciones, las contiendas obstinadas, las locuacidades importunas y el desprecio del prójimo. *Si quis autem putat se religiosum esse, non refrænans linguam suam, hujus vana est religio.* (Jac. 1, 26).

Entre los muchos pecados, dice el Crisóstomo, la maledicencia es el más fácil de cometerse, y el que, una vez cometido, causa menor remordimiento; pero no por eso dejará de ser castigado con severidad mayor. ¡Y pensar que éste es el pecado reinante en ciertas casas religiosas!

ARTICULO I

DETRACCIÓN

1º Llámase *detracción* la lesión injusta de la fama agena, causada en ausencia del ofendido. Y hay *contumelia* cuando el ataque se verifica en la presencia del acusado:

2º La detracción tiene lugar: a) con la *calumnia*, lo que constituye la *infamación*; b) con la *susurración* ó chisme; c) con la *maledicencia* y *murmuración*, teniendo entonces nombre de *difamación*.

ARTICULO II

CALUMNIA Ó INFAMACIÓN

I.—Hay calumnia: *a)* cuando al prójimo se imputan culpas que no ha cometido, vicios ó defectos que no tiene; *b)* cuando se exageran estos vicios ó defectos.

2 Hay aquí un feo pecado de doble malicia, porque hiere con un sólo golpe de virtudes, la justicia y la sinceridad; añadiendo la mentira á la injusticia.

3 Por lo mismo, débese especificar el pecado en la confesión, haciendo plena restitución de la fama quitada al prójimo, diciendo claramente, cueste lo que costare, á los que oyeran la calumnia: “¡He mentido! No ha sucedido tal cosa! Pido perdón del escándalo causado... etc.”

4 Quien, por otra parte hubiera calumniado solo *materialmente*, es decir, que hubiera infamado á una persona sin quererlo, imputándole, p. e., un delito que no había cometido, estará obligado á desdecirse desde el momento en que cae en la cuenta de su propio engaño; y esto ciertamente no sólo por deber de caridad dice San Alfonso, sino quizá aún por justicia, porque no podemos dejar que subsista una causa, que es obra nuestra, sin estar obligados al daño que de ella se sigue naturalmente. (Lib. III, 994.)

5 La calumnia no puede más que ser pecado venial cuando hay parvidad de materia, á no ser que se cause un grave daño al prójimo, por ejemplo, si se calumniara á un obispo, afirmando que había sido carnicero, ó á un sacerdote asegurando que suele decir mentiras.

§ ÚNICO.—HORROR ESPECIAL QUEHEMOS
DE TENER Á LA CALUMNIA

¿Será posible que tan horrible pecado pueda albergarse en una casa religiosa? ¿Cabe suponerse que haya una lengua que, tiñéndose cada mañana en la Sangre preciosísima de Jesús, quiera mancharla de un modo tan torpe? ¡Ah, y sucede con demasiada frecuencia que, quien está acostumbrado á la murmuración, llegue con facilidad á la exageración de los defectos ajenos hasta á la misma calumnia! Y también acontece que, los que cometen ese pecado, no hacen siempre una confesión dolorosa del mismo, unida á la retractación y restitución de la fama quitada al prójimo: porque para éstos, como que no estuvieran escritas aquellas palabras del Espíritu Santo, que á todos obligan: “Ten cuidado del buen nombre, porque éste será para tí más permanente que mil tesoros grandes y preciosos: *Curam habe de bono nomine, hoc enim magis permanebit tibi, quam mille thesauri pretiosi et magni.* (Eccli, XLI, 15).

La calumnia hincó su ponzoñoso diente en el buen nombre y lo hace pedazos; la calumnia perturba al sabio, y entrará á perder la fortaleza de su corazón: *Calumnia conturbat sapientem, et perdet robur cordis illius.* (Ecles, VII, 8).

Supongamos que alguno fué injustamente acusado de tener una amistad particular, caso que no es por cierto raro. Muchas veces no existe peligro en tales relaciones, á no ser en la fantasía calenturienta del que acusa; en efecto puede ser que dos personas, con motivo de su ocupación, mantengan trato recíproco, por una causa justa ó por acatar la obediencia; y aunque la amistad sea íntima, no puede por ese solo hecho ser lícito á nadie, darle una torcida significación: solo Dios sabe los caminos por donde quiere conducir á sus criaturas.

¡Y qué sucede en una comunidad cuando la calumnia propala por todos los rincones de la casa que es reprobable aquella amistad? Que el calumniado se desanima, se abate, se acobarda, queda nulificado física y moralmente: la calumnia le llegó hasta la médula de los huesos; y aquel infeliz ya no tiene ni ánimos de presentarse en público para explicar el catecismo, predicar y amonestar; y, aunque lo haga, no estarán dispuestos á escucharlo con fruto los inferiores, como antes lo hacían. *Calumniad, calumniad*, [escribió el infame Voltaire], *que de la calum-*

nia siempre queda algo. Si el agua pura arrojada sobre ciertas telas preciosas, basta para mancharlas, ¿qué sucederá poniéndolas en contacto con la más negra tinta?

Tres cosas temió mi corazón, — dice el Eclesiástico: delación de una ciudad, gavilla de un pueblo y *falsa calumnia*, son cosas todas más pesadas que la muerte: *A tribus timuit cor meum... delaturam civitatis et collectionem populi, calumniam mendacem super omnia gravia.* (Eccli., XXVI, 5 et seq.)

¡Señor, qué cosa tan terrible es la calumnia! ¡No me entregues á los que me calumnian! Que no me calumnien los soberbios! *Non tradas me calumniantibus me... non calumnientur me superbi.* (Ps. CXVIII, 21 y 22).

Defiende, guarda, Señor, mi lengua de toda maldad! ¿Quién pondrá una guarda á mi boca, y un sello seguro sobre mis labios, para no caer por ellos y que no me pierda mi lengua? *Quis dabit ori meo custodiam, et super labia mea signaculum certum, ut non cadam ab ipsis, et lingua mea perdat me?* (Eccli., XXII, 33).

¡Dichoso aquel que siempre estuvo seguro de la lengua malvada, y no se dejó arrastrar por su furor, ni estuvo sujeto á su yugo, ni atado con sus cadenas! Porque su yugo es de hierro y sus cadenas de bronce. La muerte que consigo trae, es pésima muerte, y el

infierno es menos triste ó más tolerable que ella. [Ecli XXVIII, 23 et seq.] La muerte que es causada por la lengua del calumniador, glosa Martini, es muerte cruel, porque es larga y lenta, y va con frecuencia acompañada de infamia. Por lo mismo, debe temerse más á esta muerte que al mismo sepulcro y á la que es común á todos.

La lengua del calumniador no vivirá mucho tiempo [ib., 26]; Dios no permitirá que pueda hacer mucho daño. A pesar de que la lengua mala reinará entre los pecadores, á los que por las detracciones que ella produzca, dividirá y destrozará entre sí mismos, no podrá consumir á los justos, los que serán afligidos para purificarse con ella, pero saldrán, y aun ganarán tanto mérito y gloria como los tres Niños del horno de Babilonia. [Ib. Martini].

ARTICULO III

DE LA SUSURRACIÓN Ó CHISME

1º *La susurración (de susurratio)* es aquella especie de detracción que consiste en dar ciertos informes, no con el fin de difamar á alguno, sino para sembrar la discordia y alterar así la amistad ó relaciones que existen entre los individuos, las familias ó las comunidades.

2º Esta falta, *ex genere suo*, es pecado mortal, más grave que la murmuración; porque, según dice Santo Tomás, vale más ser amado que honrado; el amigo fiel tiene más precio que el oro; y así dice el Espíritu Santo en el Eclesiástico: *Amico fideli nulla est comparatio*. (V. 15). [*Vide Sum.*, 2ª Quces., 74], y, como este pecado tiene una particular malicia, debe distinguirse en la confesión.

3º Los informes sobre personas, verdaderos ó falsos, aun en cosa leve, pueden ser pecados graves: *a*) Cuando se ejecutan con intención de dividir á las familias, casas ó personas unidas con una amistad lícita; *b*) cuando, faltando la mala intención, uno es la causa de que, con sus noticias y relatos, se produzcan litigios ó enemistades graves.

§ ÚNICO.—GRAN HORROR QUE SE DEBE TENER Á LA SUSURRACIÓN Ó CHISME

1º Este horror tiene su fundamento en primer lugar, en la Sagrada Escritura, donde se lee: “Seis son las cosas que oborrece el Señor, y la última la detesta su alma”. ¿Y cuál es esta última?—“El que siembra discordias entre los hermanos”: *eum qui seminat inter fratres discordias*. (Prov., VI, 16).

Guárdate del nombre de chismoso, y que tu lengua no te sirva de lazo y seas avergonzado: *Non apelleris susurro, et lingua tua*

6). CARIDAD FRATERNAL.—Costamagna.

ne capiarius et confundaris. (Eccli. V, 16). El chismoso, el amigo de disenciones no tendrá bendición, porque turbará á muchos que poseen la paz: *susurro et bilinguis maledictus, multos enim turbabit pacem habentes.* (Eccli, XXVIII, 15).

Si los pacíficos son llamados hijos de Dios, porque introducen la paz entre los hermanos, los chismosos deberán llamarse "hijos del diablo", porque imitan á su padre, que solo es desunión y rencor, y que quisiera anticiparnos los odios eternos, las maldiciones de la eterna desesperación.

La lengua del soplón (que, según Martini, es el que se cuela en medio de dos amigos, para dividirlos, recurriendo á patrañas y embustes) ha quitado la paz á muchos y aun los ha obligado á expatriarse á sí mismos hasta los más remotos continentes. *Lingua tertia multos conmovit, et dispersit illos de gente in gentem.* (Eccli, XVIII, 16).

"El que encubre el delito busca amistades; el que lo cuenta y repite, separa á los que están unidos": *qui celat delictum, quærit amicitias; qui altero sermone repetit, separat fæderatos.* (Prov., XVII, 9).

2º El chismoso contamina ó mancha su alma, y de todos será aborrecido; y el que con él permanece, se hará odioso. *Susurro coinquinabit animam suam, et in omnibus odietur; et qui cum eo manserit, odiosus erit.* (Eccli, XXI, 31).

Nada tan contrario á la caridad, ni más nocivo para la salvación eterna, como las relaciones perversas con los murmuradores sobre cosas falsas ó verdaderas; pues hacen mal á la mente, traen desorden al corazón, fomentan las disenciones y encienden los odios. Y así como no podemos obtener de Dios el perdón de este pecado, si no resolvemos en nuestras confesiones reparar el mal causado, y provocar la reconciliación y devolver la paz á los que la hayamos quitado con nuestra lengua, dividiéndolos entre sí; se sigue de aquí que de tal pecado se pueda hacer la necesaria penitencia con muchísima dificultad.

3º Dios es caridad; luego no puede dejar de odiar y castigar á quienes, con sus imprudentes informaciones, rompen los lazos con que la caridad había unido á las almas, dando noticias á menudo falsas, ó exagerando la materia, sacando á luz lo que debiera esconderse, reavivando recuerdos que ya estaban borrados; ó también empleando palabras acres, de doble sentido que, dada la humana susceptibilidad, ordinariamente turban y enferman las almas.

4º “¿Oíste alguna cosa contra tu prójimo?”, dice el Espíritu Santo.—“Muera en tí, confiando que no te hará reventar.” *Audisti verbum adversus proximum tuum? commoriatur in te, fidens quoniam non te disrumpet.* (Eccli., XIX, 10). Por el contrario, nada te hará ganar tanto la copiosa

bendición de Dios y el afecto y estimación de todos, que la reputación de que sabes guardar secreto y no divulgar lo que has oído; todos se disputarán tu amistad. “No repitas palabra mala y dura, y no tendrás menoscabo.” (Eccli., XIX, 7.) *Ne iteres verbum nequam et durum, et non minoraberis;* texto así parafraseado por Mons. Martini: No emplees ninguna palabra dura ú ofensiva, y nada perderás entonces ni en tu honor, ni en tu paz interior, etc.; por el contrario, ganarás mucho practicando una obra de caridad y de prudencia.—No repitas la conversación que oyes para descubrir palabra de secreto, y no tendrás de que avergonzarte y hallarás gracia ante todos los hombres: *Non duplices sermonem auditus de revelatione sermonis absconditi; et eris sine confusione et invenies vere gratiam in conspectu omnium hominum.* (Eccli. XLII, 1).

Pero dirá alguno: “Yo he revelado á mi amigo ciertas cosas que otro ha dicho y que al mismo se refieren, en primer lugar, porque es mi amigo, y en segundo, porque yo estaba bien persuadido de que, por otras personas, llegaría á saber la misma cosa; tanto más cuanto fue ese mismo amigo el que me rogó y obligó á que hablara”.

Respondo: Si ese amigo tuyo tiene defectos graves, que á otros sean motivo de escándalo, si tú lo amas en realidad de un

modo santo, dile con santa franqueza la cosa, como si fuera exclusivamente tuya. No se prueba la amistad provocando divisiones y odios entre los hermanos. Por eso has de hacerlo tú mismo, sin pronunciar el nombre de tercera persona, porque haciéndolo así, cometerías grave despropósito. Y si me alegas, que no dejaría de saberlo por otras bocas, te contesto preguntándote á mi vez: ¿Darías un bofetón á tu amigo, fundándote en que estás cierto de que hay quienes han ofrecido abofetearlo?

“Fueron bagatelas, continuarás, las que referí á mi amigo, como palabras pronunciadas por otros y con él relacionadas, y nunca pude imaginar que él se exaltara tanto por una niñería. Pues ese mismo asunto está demostrando el sano cuidado con que hemos de evitar el chisme. Si fulano, por ejemplo, no puede sufrir que otro diga de él que es desmemoriado, que tiene el oído duro para la música, que sus cabellos son rojos, ¿qué sucedería cuando se le hiciera saber que fue zutano quien lo motejó de vanidoso, cabeza de chorlito, ignorantón, testarudo, imprudente, entrometido ó mal oliente? ¿Cómo se pondría al referirle tú que hay quien le remeda la voz, el gesto, el modo de caminar, etc.

Las palabras del chismoso penetran hasta la médula de los huesos y alcanzan lo más hondo de las entrañas. Hay quienes, habiendo sido convertidos en objetos de mofa y

hazmereír por un hermano, lo toman tan en serio, que no encuentran el camino del perdón con facilidad, y aún en la hora de la muerte, tentados por el demonio, quien en aquella hora *descendit habens iram magnam*, padecerá en aquel trance horribles tentaciones, estando en inminente peligro de perderse, como en más de una ocasión lo ha manifestado una dolorosa experiencia!

ARTICULO IV

MALEDICENCIA Ó MURMURACIÓN (DIFAMACIÓN)

1º Hay maledicencia: *a)* revelando *sin necesidad* los pecados ocultos cometidos por el prójimo, ó sus vicios y defectos que aun no son conocidos; *b)* interpretando mal sus dichos y acciones; *c)* negando sus buenas cualidades ó las buenas obras que se sabe ha ejecutado, ó sosteniendo con malignidad que no merece su autor los elogios que se le tributan; *d)* atenuando sus virtudes ó disminuyendo el mérito de sus buenas cualidades y acciones laudables; *e)* empleando el silencio, ciertas reticencias ó alabando con mucha frialdad, como sucedería si, alabando otro á nuestro hermano con mucho entusiasmo, nosotros apenas le hiciéramos coro, lo que equivaldría á uno censura.

2º Aunque la simple maledicencia, en igual-

dad de circunstancias, sea menos grave que la calumnia, según Santo Tomás, sin embargo, en materia grave es, por sí misma, pecado mortal, porque con ella se despoja de su buena fama al prójimo, que á ella tiene derecho, en tanto que sea oculto su pecado; y la reputación es de más precio que todas las riquezas y sin ella está imposibilitado de hacer todo el bien de que es capaz: *per cujus defectum homo impeditur a multis bene agendis*. (S. Thom., 2ª Quœ de detractioe).

3º La maledicencia trae consigo, como la calumnia, la severa obligación, *ex justitia*: a) De restituir al prójimo la buena reputación que se le ha quitado; b) De resarcir el daño que ha resultado de la difamación, si se ha podido prever siquiera *in confuso*. (S. Alph).

4º Todavía es aun más difícil subsanar el daño de la maledicencia que el de la calumnia, porque no es lícito decir que, asegurando esta ò aquella materia, se ha mentido; lo que equivaldría á cometer un yerro por encubrir otro. ¿Qué hacer entonces? Pues podría decirse que habían hablado mal de aquel sujeto, que sin justicia lo habían difamado; cuidando al mismo tiempo de hacer públicos todos los hechos dignos que de aquella persona se sepan, para conseguir que vuelva á gozar de la reputación, confianza y estimación que con la maledicencia se le había hecho perder. [Card. Gousset].

5º ¿Pero bastará ésto? ¡Ah, he aquí una preguuta cuya respuesta es difícil entre las difíciles! ¿Quién no conoce la historia de la gallina de San Felipe Neri? Generalmente, se cree más en lo malo que lo bueno. ¿Hasta dónde habrá llegado ya el torrente devastador que salió de la boca del maldiciente? ¿Quién podrá decir por cuántas bocas y oídos han pasado ya aquellas palabras de difamación? ¡Cuántas lenguas, cuántos corazones, cuántas almas estarán ya contaminadas con ese pecado?

¡Ay de nosotros! fácil, muy fácil es hacer un nudo con un hilo de seda; pero ¿será igualmente fácil soltarlo?

§ I.—DE CUANDO ES SÓLO VENIAL LA MALEDICENCIA

a) Cuando no es formal ó directa. es decir, que no se ha tenido la intención de dañar la fama de otro y sin perfecta deliberación; (*b*) Cuando previene de ligereza ó de espíritu de locuacidad. con tal que no tenga por fin causar grave daño al prójimo; *c*] Cuando se dan á conocer los defectos de otro sólo como cosa oída de otra persona, con tal de que no solo no manifieste uno asentimiento á lo que se cuenta, sino que, muy al contrario, manifieste que no cree nada de lo que se ha dicho por otro, y el asunto se narre puramente como

se ha oído; y con tal de que, ni por el modo como se narra la especie, ó por la ligereza de las personas que nos escuchan, no se pueda prever que el hermano padecerá con la divulgación grave daño; *d*) cuando la persona de quien se hable no goce de buena fama. Por consiguiente, así como sería grave decir, por ejemplo, de un sacerdote, que se ha batido en duelo, que es aficionado á la bebida ó cosas peores; no sería lo mismo referir esto mismo de un soldado ó de un jovencito de fama dudosa [San Alf., IV, 976]; *e*] cuando hay parvedad de materia, es decir, que solo se hace mención de defectos leves en el prójimo.

Pero hay que notar aquí, con el P. Rodríguez que, aunque refiriéndose á una falta venial, no se llegara con la revelación á cometer una falta mortal, tratándose de seculares, pues por cosas tan ligeras éstos no padecerían en su reputación; podrá, sin embargo, llegar á ser grave la culpa de manifestar un pecado venial, una mentira, por ejemplo, si el asunto se refiere á un religioso ó á un sacerdote. La razón es porque más deshonra padece el religioso ó el sacerdote con la revelación de ciertos pecados veniales, que no los simples seculares con el conocimiento que se tenga de muchas graves culpas suyas. Así, decir, por ejemplo, que el Superior tal es un mentiroso, que no tiene verdadero espíritu de piedad, que es voluble y sin juicio, etc.,

causa más daño que afirmar de un seglar que nunca va á misa, ni ayuna siquiera.

§ II.—DE CUANDO NO SEA PECADO LA
DIFAMACIÓN

1º Ya hemos dicho que hay maledicencia, cuando se revelan culpas ó defectos del prójimo *sin que haya necesidad*, y que siempre se peca cuando se le quita la buena fama al hermano, quien tiene derecho á disfrutar de ella, ó cuando á ninguno perjudica el crédito de que goza.

De aquí se sigue que no es ni siquiera pecado venial, y, al contrario, podría ser un acto de caridad: *a*] Cuando se comunican á un Superior, á los padres de familia, á un maestro, á un *asistente*, á un patrón, las faltas de sus respectivos hijos, discípulos y sirvientes, para prevenir así el mal público y común que se originaría ciertamente de su mala conducta: *b*] Cuando se manifiestan los defectos ó vicios de un individuo á una persona sencilla, inocente, que está en peligro de caer en las redes de aquel, pero sólo con el objeto de impedir el daño y la ruina del inocente.

2º El excelente moralista Frassinetti escribe: “Hay algunos sujetos malvados, perniciosos, los que importa que sean bien conocidos; y de quienes, para lograrlo, hay que decir todo el mal que de ellos se sabe, para que

los demás puedan guardarse de sus asechanzas y seducciones. Y de un modo especial es esto necesario cuando se trate de sujetos que tengan influencia especial en las personas sencillas y en la juventud: Gritar *¡al lobo!* es una caridad hacia las ovejas."

§ III.—OTRAS OBSERVACIONES SOBRE EL GRADO DE CULPABILIDAD DE CIERTAS MURMURACIONES

1º Hablar de los vicios ó defectos de alguno, á personas que ya los conocen, ó bien hablar de los mismos, en un lugar donde tales vicios y defectos son ya públicos, no es murmuración, *con tal de que nada se exagere.*

2º Cuando un delito es público y notorio, revelar *sin causa* el nombre del delincuente á uno que lo ignore, no será culpa mortal, pero no dejará tampoco de ser venial, si no contra la justicia, al menos contra la caridad.

3º Sería, por otra parte, culpa mortal revelar un pecado grave que antes fué notorio, pero que actualmente está oculto, ó cuyo recuerdo ya está borrado en el lugar en que fué cometido; excepto el caso que, hablando de este pecador, se publique al mismo tiempo la penitencia que por el mismo se ha hecho y la estimación que después se ha granjeado cambiando de conducta [Card. Gousset.]

4º La maledicencia [y, *a fortiori*, la calumnia,] en contra de una orden religiosa,

un monasterio, una corporación, una comunidad cualquiera constituye, *cæteris paribus*, un pecado más grave que la maledicencia entre particulares; porque el Evangelio no cambia: es maledicencia; luego queda prohibida.

5º Es también pecado ¡quién lo creyera! difamar á los difuntos, tanto porque se debe respetar su memoria *mortuo ne prohibeas gratiam* (Eccli., VII, 37.), como porque, difamando á los muertos, también se puede dañar á sus parientes, coherederos ó consocios. Infamar á un muerto es menos grave que infamar á un vivo, pero es culpa grave (tratándose de materia grave y hay obligación de restituir, dice San Alfonso, Lib. III, 978.); y San Francisco de Sales afirma, que manchar la reputación de los difuntos es una especie de impiedad, y como querer imitar á aquellas fieras, que desentierran los cuerpos para devorarlos.

§ IV.—DESGRACIADAMENTE LA MURMURACIÓN ES UN VICIO CASI UNIVERSAL

1º La maledicencia, dice la Glosa, se encuentra en todo el género humano, ya porque es infinito el número de los necios, *stultorum infinitus est numerus* (Eccli., I, 15.), y pocos son los que caminan por la via de la salvación, ó porque hay pocos que, por delicadeza de alma, nunca dicen nada que pueda ni

levemente, disminuir la fama del prójimo. Porque escrito está: “Quien no tropieza en el hablar es hombre perfecto.” *Si quis in verbo non offendit, hic perfectus est vir.* (Jac. III, 2.)

Este vicio, continúa la Glosa, hace naufragar á muchos. Sin ojos para ver los propios defectos, añade el Crisóstomo, únicamente los emplean en mirar los ajenos. Se murmura por el único gusto de murmurar! ¡Dichoso el que no ha pecado con la lengua! *Beatus qui lingua sua non est lapsus!* (Eccli., XV, 11.)

2º La detracción es tan común como el pan, que no falta en ninguna comida: es el alimento de todos los círculos, el tema obligado de todas las conversaciones, la música de salón de todas las sociedades. Se interpretan mal hasta las acciones más santas; se inventa, se exagera, se calumnia, se descubren las ajenas llagas más secretas! Con una sonrisa se dan ánimos al maldiciente; con las miradas se le aprueba! Se murmura con guiños de ojos, con ademanes, y ¡quién lo creería! aún con los pies;...hasta haberse podido decir que la mitad del mundo habla mal de la otra mitad, y que todo el mundo murmura de todo el mundo!

“Dadme un hombre, dice Santa María Magdalena de Pazzis, que oculte los defectos y culpas de sus hermanos, que nunca ensucie su lengua con palabras que lastimen la cari-

dad, y yo, sin exigir otra prueba, os diré que es un santo!”

Caer en este pecado es muy fácil. Para cometer otras culpas, suelen necesitarse medios externos, que sean extraños á las personas. Pero, para la maledicencia, basta tener lengua: esta serpentita, como uno decía, que á cada momento pretende salir de su madriguera!

Muchos, escribe San Ligorio, oyen misa, rezan el Rosario y hasta comulgan; pero tienen la lengua negra á causa del pecado de la detracción. ¡Ay de mí: tener la lengua negra es un síntoma de muerte!

§ V.—LA MURMURACIÓN EN LAS CASAS RELIGIOSAS

1º Permitiera el cielo que, al menos en las comunidades religiosas, no anidara este vicio desgraciado! Pero San Jerónimo afirma que hay muchos religiosos que, infortunadamente se dejan arrastrar por la maledicencia. Los mismos que están exentos de los otros vicios, caen comunmente en éste, que es uno de los peores lazos del demonio. “Hermanos míos, continúa el Santo, cuando denigrais la fama de vuestro hermano, cometeis un gran delito, porque le dáis la muerte por medio de la lengua. ¡Oh, qué feo vicio es no querer callar y desear andar de celda en celda difamando al prójimo!”

2º Uno de los mayores beneficios que nos ha hecho Dios es ciertamente habernos llamado á la vida religiosa, donde no existen los mismos peligros de perderse que hay en el mundo. Pero es el hombre tan débil que aun aquí puede caer, semejante al Angel que precipitó del cielo, á Adán en el Paraíso y á Judas en el Colegio Apostólico, bajo la dirección inmediata del mismo Redentor.

“Diré aún más, escribe el Padre Champagnat [Fundador de los Hermanitos María]; confesemos con lágrimas la pura verdad: Hay ciertos pecados á cuyo peligro estamos más expuestos en la Religión que en el mundo: tales son, por ejemplo, el abuso de la gracia, los sacrilegios y *los pecados contra la caridad*”.

“En la Religión está uno menos expuesto á los ataques de la avaricia, de la blasfemia, de la ambición, etc.; pero, ciertamente, más sujeto á las contiendas, quejas y murmuraciones. Poco importa que nos condenemos por este pecado ó aquel!”

“Se cae con precipitación en el infierno, exclama San Juan Crisóstomo, no ya por la vía ancha, sino por los senderos tortuosos que nada tienen de hermoso y atrayente! Siendo fieles en los mandamientos difíciles, nos condenamos por pecados que se pueden evitar con tanta facilidad!”

3º Hay religiosos de conciencia timorata, extricta en todo lo demás, pero quienes, en

materia de detracción, parecen tener otra conciencia, otro Evangelio; su criterio es de manga ancha, como suele decirse, y tan relajadas son sus doctrinas en esta materia, que espantan! Siempre sienten apremiante necesidad de echar afuera todo lo que saben en contra del prójimo; no saben nunca dar de mano á las inexorables tijeras, al empleo de alfileres agudos y saetas voladoras, que siempre traen escondidas en los pliegues de los vestidos, con cuyos instrumentos cortan y punzan en la honra de este ó aquel hermano...

Si en los seculares es un pecado la murmuración, ¿por qué no ha de serlo mayor para los religiosos? Religiosos de puro nombre son aquellos que rechaza Santiago; el religioso que no refrena su lengua, tiene una religión vana, inútil; palabras explicadas por Martini así: “No basta oír la ley; conviene practicarla; y por eso se engañan á sí mismos quienes, teniéndose por celosos de su religion, dejan sin freno la propia lengua; de modo que, bajo apariencia de celo, se permiten la maledicencia, las detracciones, las obstinadas contiendas, las charlas importunas, el desprecio del prójimo. Vana es la Religión de éste, inútil el culto que puede dar á Dios, á quien mal sirve con la licencia desenfrenada de su misma lengua”.

“En ciertas casas religiosas, dice Saint Jure, donde por desgracia se suele hablar

mal del prójimo, se van formando una conciencia errónea; creen que es ello una cosa baladí, y por eso, ó no se confiesan de ésto, ó lo hacen á la ligera, sin verdadero arrepentimiento ó propósito firme, y sin pensar nunca en la reparación del daño causado con la lengua. Esto es engañarse miserablemente; es lo mismo que nutrir el pecado en la propia casa y exponer su salvación propia á un evidente peligro”.

El Padre Aquaviva, quinto General de la Compañía de Jesús, reunió cierta vez á sus Padres y les propuso, en votación secreta, resolvieran la siguiente cuestión: *¿De qué modo y por qué camino los miembros de la Compañía de Jesús están más expuestos á perder la caridad y á cometer pecados mortales?* La respuesta de la gran mayoría fue la siguiente: *Con el pecado de maledicencia.* Entonces Aquaviva envió una circular á todos sus gobernados, en la que les enseñaba que, cuando hubieran sido poco delicados en este punto, no se fueran nunca á la cama, sin haberse confesado de ello.

En una de las señales del Breviario de Don Bosco, se encontró escrito por él este aviso de San Pedro Damiano á los religiosos: *Portate, fratres mei, vobiscum clavem cellulæ; portate et clavem linguæ;* hermanos míos, llevad con vosotros la llave de la celda, pero igualmente, no olvidéis la de la lengua. *Nemo autem vestrum patiat... ut... ma-*

7). CARIDAD FRATERNAL.—Costamagna.

ledicus. (I San Pet., IV, 15). “Ninguno de vosotros padezca como... maldiciente”.

§ VI.—LA MALEDICENCIA, VICIO ASQUEROSO Y DE FUNESTAS CONSECUENCIAS

1º En las paredes de los claustros de las casas religiosas debieran escribirse, con caracteres gigantescos, estas dos reglas generales: 1ª No decir nunca de los demás lo que razonablemente no quisiéramos que se dijera de nosotros mismos; 2ª Fuera del caso de necesidad, no hablar nunca del prójimo sino para decir todo lo bueno que de él sepamos.

San Agustín había mandado colocar en las paredes del refectorio el conocido dístico siguiente:

QUISQUIS AMAT DICTIS ABSENTUM RODERE VITAM,
HANC MENSAM INDIGNAM NOVERIT ESSE SIBI.

Que es como decir: “Quien se complace en hincar el diente en la fama ajena, téngase por indigno de gustar aquí alimento.”

2º ¡Oh, cómo deseara sumergir mi pluma en el licor más oscuro que exista, para pintar la lobrete y fealdad de la maledicencia! Se parece á las langostas de las plagas de Egipto, que lo devoran todo sin hacer ruido; es como el huracán poderoso, que todo lo reduce á ruinas, porque echa á perder los frutos que había producido la caridad, introduciendo en todas partes el desorden (V. Agust.); es el microbio terrible de la muerte moral y

espiritual, y alguna vez, aun de la corporal; germen venenoso que introduce la pestilencia del mundo hasta en las casas religiosas; es la semilla de muerte que se propaga de un modo abrumador!

Entre los jíbaros de las selvas vírgenes del Ecuador aparecen á menudo unos moscardones, que revolotean zumbando tras nuestras escuálidas vacas; y en cuanto hallan oportunidad, depositan en el cuerpo de los pobres animales unos huevecillos, que dan más tarde origen á absesos, de los que mana una materia fétida y contienen una prodigiosa cantidad de gusanos; fenómenos que, si no son dominados por el hombre, producen la muerte de las pobres bestias. Pero no sólo para los irracionales hay peligro: los mismos salvajes y los habitantes de la comarca son víctimas del mismo insecto.

Cuando, con mis propios ojos, pude averiguar el daño ocasionado por una sola de las picaduras de aquel moscardón mortífero, pensé con tristeza en aquellas heridas y llagas profundas que causa en el prójimo la lengua de un solo murmurador. ¡Oh, con qué facilidad la palabrilla que dijimos en son de broma, crece y crece, hasta convertirse en una montaña, que aplasta al prójimo! Ay, con qué prontitud brotan centenares de moscas que van á inundar las casas religiosas, nacidas de un sólo piquete dado por la lengua del que murmura!

3º La maledicencia es madre funesta de muchos males, siendo raros los malos hijos que no vienen de tal madre; de ella provienen la desconfianza, la contrariedad, las contiendas, las divisiones, los odios, las enemistades, la ruina de las familias, de las comunidades más florecientes, de las ciudades. (V. S. Juan Crisóstomo).

“La maledicencia es la perdición de las casas religiosas, si se deja penetrar en ellas este vicio maldito.” (San Francisco de Sales).

El golpe del azote hace cardenales; mas el golpe de la lengua desmenuzará los huesos. (Eccli, XXVIII, 21). *Flagelli plagam livorem facit: plaga autem linguæ comminuet ossa.* Muchos cayeron al filo de la espada; pero no tantos como los que murieron por su lengua: *Multi ceciderunt in ore gladii, sed non sic quasi qui interierunt per linguam suam.* (Ib., 22). No seas de escándalo en tus labios; atiende á ellos, no sea que caigas y atraigas ignominia á tu alma. *Non scandalizeris in labiis tuis. Attende in illis, ne forte cadas et adducas animæ tuæ in-honorationem.* (Eccli, I, 37 et seq).

§ VII.—¿QUIÉN ES TENIDO POR MALDICIENTE?

1º Escribiendo San Pablo á los Corintios, dice: “No tengáis comercio con el maldiciente. Con este tal ni aun tomar alimento.” *Nunc*

autem scripsi vobis non commisceri; si is qui frater nominatur est.... maledicus.... cum hujusmodi nec cibum sumere (I Ad Corinth, 5, 11.) Y San Pablo tiene razón. En efecto: ¿quién es el maldiciente? Es aquel terrible azote que, con solo un golpe, destruye la reputación del hermano; disimulando á veces su instrumento de muerte hasta con la apariencia de alabanza, franqueza, confianza, y ocasionando de este modo un mayor mal y de más difícil reparación.

La lengua del maldiciente es como fuego devorador. (Isai., XXX, 27.) Su boca está llena de veneno mortífero; no sabe hablar sin destrozar: “Tu boca abundó en malicia, dice Dios al maldiciente: y tu lengua urdía engaños: sentándote hablabas contra tu hermano, y ponías tropiezo contra el hijo de tu madre (la Congregación). Esto hiciste y callé: *Os tuum abundavit malitia, et lingua tua concinnabat dolos. Sedens adversus fratrem tuum loquebaris, et adversus filium matris tuae ponebas scándalum: hæc fecisti, et tacui.* (Ps. XLIX, 19 et seq.)

De lo que se deduce que el maldiciente causa horror y enojo al buen Dios.

2º ¿Qué es el maldiciente?—que lo diga San Bernardo: “Es un apestado, un leproso que contagia á los otros y les hace perder el alma: su boca envenenada exhala olor cadavérico: su lengua es víbora terrible que al mismo tiempo emponzoña á tres almas. Es

espada de tres filos que de un solo tajo da muerte á tres personas; es decir, no sólo al mismo maldiciente y al que gustoso lo escucha, sino á aquel contra quien se dirige la murmuración, porque éste probablemente recibirá una herida incurable; es decir, que con mucha dificultad podrá dejar de tener odio contra el maldiciente.

3º *¿Qué es el maldiciente?* San Ambrosio lo llama azote público que lleva la desolación á todas partes como devastador torrente que, saliendo de madre, deja desolada toda la comarca. Y ya antes lo había comparado San Pablo á los idólatras, fornicarios, ebrios y ladrones (I Ad. Corinth., V, 14.) Y San Juan Crisóstomo lo define: El peor de todos los ladrones, porque arrebatada al prójimo la más preciosa de todas las joyas: la buena reputación.

4º *¿Qué es el maldiciente?* El Espíritu Santo lo llama en el Eclesiástico, hombre terrible en su ciudad, *terribilis est in civitate sua homo linguosus*; y que por esto merece ser odiado, *et temerarius in ore suo odibilis est* (Eccli., IX, 25.) Es de temerse por el mal que puede hacer y á menudo hace; porque él, con su maledicencia, con su malvada lengua, pone á veces de zozobra á una ciudad entera; por lo que se convierte en el terror de todos y en el odio de los mismos; es tan abominable como un perro rabioso. (Mons. Martini, *ibid.*)

5º *¿Qué es el maldiciente?* Continúa el Espíritu Santo: Es el oprobio de los hombres: *Abominatio hominis detractor* (Prov. XXIV, 9.) La garganta de los maldicientes es un sepulcro abierto; con sus lenguas urden engaños; veneno de áspides debajo de sus labios: *sepulcrum patens est guttur eorum; linguis suis dolose agebant.* (Ps. V, 11). *Venenum aspidum sub labiis eorum.* (Ps. XIII, 3). Su lengua es saeta que hiere y habló engaño; con su boca habla de paz con su amigo, y ocultamente le pone asechanzas: *Sagitta vulnerans lingua eorum, dolum locuta est: in ore pacem cum amico suo loquitur et occulte ponit ei insidias.* (Jerem., IX, 8). El que de otro dice mal en secreto, no es otra cosa sino una serpiente que muerde sin ruido. *Si mordeat serpens in silentio nihil eo minus habet qui occulte detrahit.* (Eccli, X, 11).

6º *¿Qué es el maldiciente?*—Sigue hablando el Espíritu Santo: "El maldiciente pertenece á una generación que tiene cuchillos en lugar de dientes: *Generatio quæ pro dentibus gladios habet, et commandit molaribus suis.* (Prov. XXX, 4). Si por la mañana, al salir del dormitorio, te encuentras con una persona vestida como tú de religioso, pero con la boca enormemente abierta, por la que saliera una fila de dientes tan grandes como espadas, ¡qué horror y espanto no te causaría semejante visión! Pues ma-

yor repugnancia debe causar ante los ojos de Dios la hedionda boca de un maldiciente.

7º *¿Qué es el maldiciente?* Recuerda por un momento al cuervo de Noé, que, en lugar de traer como la paloma, un ramo de olivo en el pico, símbolo de esperanza y misericordia, se arrojó sobre los cadáveres putrefactos, y así tendrás una idea del maldiciente, cuervo feroz que sin misericordia hinca su corvo pico en los defectos del prójimo, para cebar así su pasión de rabia y de venganza.

Contempla también á ese perro, que entrando á hurtadillas en el palacio real, adornado con bronces, mármoles y valiosas pinturas, nada de eso grande llama su atención, sino que, hambriento, se encamina rectamente en dirección de la cocina, róbase un hueso asqueroso y desnudo y se vuelve huyendo, como diciendo á los transeuntes: “¿Veis este hueso? Pues no había en Palacio otra cosa mejor.”

Detén la vista en ese animal inmundo, como su mismo nombre lo afirma, que se entra precipitadamente en un florido jardín, sin que lo detenga el perfume de las rosas; su objetivo es aquel montón de estiércol que se distingue en un ángulo del huerto; se acerca allá gruñendo, remueve y agita las cosas inmundas con particular fruición por medio del hocico...! Medita bien el significado de ese cuadro, vivo retrato del maldiciente...

¿Qué más puedo decirte? Alguien hubo

que definió al maldiciente diciendo que era infierno ambulante, peor si cabe que el mismísimo infierno; porque el fuego de éste, sólo devora á los malvados; mientras que el de aquél destruye, no sólo á los perversos, sino también á los buenos.

8º ¡Dichosa aquella comunidad que esté exenta del azote de la mala lengua! Job dice con razón, que ésta es una de las calamidades de que Dios salvará á los que en El confían: *A flagello linguæ absconderis* (Job, V, 21).

§ VIII—LA MALEDICENCIA CASTIGADA

San Basilio separaba de la comunidad á los detractores como si fueran hombres atacados de enfermedad contagiosa; también castigaba severamente á los que los escuchaban.

San Francisco de Asis, para desarraigar este vicio de sus conventos, envió una circular donde decía: “Mando á todos los Superiores que hagan todo lo posible para impedir que esta peste se difunda, y ordeno que se castigue severamente á los hermanos que hayan hablado mal de los otros. Aquél que haya despojado á su hermano de la reputación, sea privado del hábito religioso, y no se permita que vaya á hacer oración con los hermanos mientras del todo no haya reparado su culpa”.

San Alfonso de Ligorio decía, que los religiosos de mala lengua deberían ser echados del convento, ó bien encerrados en una prisión durante toda su vida, porque impiden el silencio, la devoción, la concordia, la unión y la tranquilidad de los otros; y porque, si se dejan andar libres, serán la ruina de la comunidad.

Estos santos, para obrar así, se inspiraban en los ejemplos del mismo Dios.

Hermano mío!, escucha al Espíritu Santo, que te aconseja así: ‘Funde tu oro y tu plata y haz á tus palabras balanza, y frenos á tu boca. Y guárdate de resbalar casualmente en la lengua, y caigas delante de tus enemigos que te acechan y que tu caída sea incurable y mortal. (Eccli., XXVIII, 29, et seq.)

Funde tu oro, es decir, emplea todos tus bienes y estudio, dice Mons. Martini, á fin de adquirir tanta prudencia, que sepas hablar bien, y callar cuando, para tu bien y el de tu prójimo, dañaría el hablar, y así evitarás el castigo de Dios.

Guardaos, pues, de la murmuración, que de nada aprovecha, y enfrenad la lengua de la detracción, porque los secretos discursos no quedarán sin castigo. *Custodite vos a murmuratione, quæ nihil prodest et a detractatione parcite linguæ, quoniam sermo obscurus in vacuam non ibit.* (Sap., I, 11).

Teme, hijo mío, al Señor, y no te juntes

con los detractores, porque de repente se levantará la perdición de ellos. *Time Dominum, fili mi...et cum detractoribus non commiscearis* (Prov. XXIV, 21) *quoniam repente surgit perditio eorum.* (Ib. 22).

§ IX—CÓMO CASTIGA DIOS Á LOS SUPERIORES QUE MURMURAN DE LOS SUBALTERNOS

1º También los superiores, desgraciadamente, pueden mancharse con la maledicencia, hablando mal de sus súbditos.

En efecto, puede suceder que, por antipatía, soberbia, envidia, ó por otros motivos, que acusan una falta, un Superior deje que se le escapen en público palabras amargas contra alguno de sus gobernados.

¿Dejará Dios impune este pecado? Nunca! En efecto: a) Si el inferior llega á tener conocimiento de la cosa, lo que es muy probable, ya no abrirá el corazón á su jefe, y quizá, viéndose convertido en objeto de desprecio para los demás, se abandonará al desaliento, se sentirá como arrastrado hacia la rebelión, ó á la desesperación, ó á la pérdida de la vocación...! Y ésto, ¿no sería ya un grave castigo para el Superior?

b) Pero, suponiendo que no se llegue hasta ese extremo, bien puede suceder que el súbdito de quien hablamos, por las palabras injustas de que fué víctima, pierda el aprecio de la opinión pública de que antes gozaba y

no la vuelva á recobrar, dejando frustrados los designios que sobre él tenía la Divina Providencia, para gran ventaja de la Congregación, la que padecerá las funestas consecuencias de aquel yerro. ¿Y á quién le pedirá Dios cuentas de tan grave mal? Al Superior, ciertamente.

c) Por el contrario, también podía suceder que el súbdito en cuestión pase de inferior á superior, quizá del mismo que lo ha tratado mal; lo que se entiende no tanto de este mundo sino del otro, donde nos dice el Evangelio, muchos primeros serán últimos y muchos últimos serán primeros: *multi erunt novissimi primi et primi novissimi*. (Mat. XIX, 30).

2º Pensemos siempre ¡oh Superiores! que estos nuestros queridos gobernados son también hijos de Dios y de la buena Madre la Congregación; que su alma, criada á semejanza de la Divinidad misma, se ha desposado con el Rey de los Reyes mediante la profesión religiosa, y que nuestros hermanos son, además, los hermanos y coherederos de Cristo nuestro Señor.

Tengamos siempre muy en la memoria el vivo ejemplo de caridad que Jesús y María nos han dado en su trato con Judas el traidor: Hacía mucho tiempo que ambos veían el demonio de la avaricia en el corazón del Iscariote; á pesar de eso, en la última cena, cuando Jesús dijo á sus Apóstoles: “Uno de vos-

otros me entregará”, *unus vestrum me traditurus est*, (Mat., XXVI, 21), á ninguno se le ocurrió la sospecha de quien podía ser el traidor: señal muy clara de que tanto Jesús como María Santísima habían siempre tratado á Judas como si fuera un Apóstol tan santo como los otros once.

Ya en una ocasión anterior, cuando Judas había reprochado públicamente á la Magdalena el que él llamaba desperdicio de aquel unguento, que podía valer 300 dineros, precio que, vendiendo el perfume, podía darse á los pobres, Jesús le pudo replicar inmediatamente: “¡Calla tú, ladronazo!” *Quia fur erat*. [Joan, XII, 6]. No para los pobres, sino para tí quisieras poseer esos 300 dineros”. Pero no lo hizo así, limitándose únicamente á alabar á María Magdalena por su acción.

De San Ignacio de Loyola se cuenta que, como se tratara cierta vez de expulsar de la Compañía á un individuo que, había cometido una culpa oculta, después de haber consultado el caso con uno de sus consejeros, todavía ocurrió á otro en consulta de lo mismo, para que la deliberación fuera mejor fundada. Pero apenas había dicho al segundo el asunto, cuando se arrepintió de la revelación, y exclamó: “He obrado mal; me bastaba haber consultado á uno sólo.” E inmediatamente se fué á confesar, para celebrar la Santa Misa con toda tranquilidad.

§ X. — CÓMO Y POR QUÉ CASTIGA DIOS AL
QUE MURMURA DE SUS HERMANOS

1º Los castiga: I Dejándolos con los mismos vicios, pecados ó defectos que los murmuradores han censurado en su hermano, y quizá permitiendo que desciendan mucho más. Eres inexcusable, dice S. Pablo, tú hombre cualquiera que juzgas. Porque en lo mismo que juzgas á otro, á tí mismo te condenas; porque haces esas mismas cosas que juzgas. (Ad. Rom., II, 1.) II Permitiendo que otros los traten con la misma medida, pagándoles con la misma moneda, hablando mal de estos mismos con los demás. Con la misma medida con que midiereis, os volverán á medir, dice el Señor. [Math., VII, 2.] III Preparando para estos murmuradores un juicio particular terrible, habiendo dicho ya el Señor, por boca de Santiago, que se hará juicio sin misericordia á aquel que no usó de misericordia: *Judicium enim sine misericordia illi qui non fecit misericordiam.* (Jac. II, 13.)

2º ¿Y por qué castigar así á tales murmuradores? a) Porque estos prójimos tan maltratados son también su viva imagen, sus hijos y hermanos muy queridos; b) Por el daño que sufren éstos, especialmente en el espíritu, á causa de la maledicencia; c) Por el daño moral que se hace á la Congregación, so-

bre todo si la maledicencia se hubiera hecho camino hasta el alma de los Superiores, perdiendo los calumniados la estimación de los demás, teniéndolos por lo mismo como inútiles, ineptos ó perniciosos, no dándoles, por lo mismo, aquellos oficios y destinos de importancia, que serían capaces de desempeñar con más lucimiento que otros. Es muy claro que en este caso, quien más sufre en esto es la Congregación, es decir, que sufren y pierden las almas; y, naturalmente, Dios castigará al que ha tenido la culpa de tan grave mal.

3º El que quiera, pues, evitar los divinos castigos, el que se quiera bien á sí mismo y á la Congregación de que forma parte, el que quiera procurar para sí y para esta buena Madre días felices, refrene su lengua para que no cause tamaño mal, y no hablen sus labios doblez. *Qui enim vult vitam diligere et dies videre bonos coerceat linguam suam a malo, et labia ejus ne loquantur dolum* (I Pet., III, 10.) Cese de una vez esa insaciable sed de hablar de los vicios y defectos ajenos; cese también la manía satánica de desgarrar todas las vendas que ocultan al pobre prójimo, so pretexto de que el mal existe y es necesario publicarlo! ¡Ah, la verdadera caridad tiene siempre á mano un lienzo de oro para cubrir, en cuanto le es permitido, los pecados ajenos: *Charitas operit multitudinem peccatorum* (I Pet., IV, 8.) La caridad cubre la multitud de los pecados! ¡Ay

de nosotros si fuera lícito á los demás que nos midieran con la misma vara! ¡Ay de nosotros si cada hombre tuviera derecho de publicar á son de trompetas nuestros pasados extravíos! ¿A dónde iríamos á esconder nuestra vergüenza? A donde ninguno pudiera conocernos.

Mientras el pecado no sea del todo público, ya lo hemos dicho, el pecador tiene derecho á su propia reputación.

Y no está demás que notemos que, con mucha frecuencia, las culpas que nos parecen más verdaderas, no lo son en realidad. Empezó un quidam en una malaventurada conversación, lanzando una especie cualquiera contra su prójimo, apoyándose en un *quizá, tal vez*; pero esta palabra es inmediatamente suprimida por uno de los oyentes, quien narra á otros el hecho como absolutamente cierto. Y corre la bola con la rapidez del rayo, y todos hablan del asunto, lo comenta cada uno como un hecho ciertísimo. y al referirlo á otros, cada individuo le va poniendo una cintita, un encajito, para que produzca mejor efecto! ¡Ah, cómo puede aplicarse á los calumniadores de sociedad el cuento de los perros que ladran en conjunto á la blanca luna, por la sencilla razón que hubo uno que principió á ladrarle!

4º Notemos como de pasada que, según los teólogos, pecaría quien, cuando una culpa ya es pública en un colegio ó comunidad,

la hiciera conocer, verbalmente ó por escrito, á otra agrupación.

5º ¡Ah, hermanos, despertemos oyendo la voz del Señor, que á nosotros también, lo mismo que á los peores murmuradores, nos dice: *Nolite murmurare ad invicem* (Joan., VI, 43.) Supliquemos á Dios incesantemente que nos conceda las cosas que son útiles para conservar la paz en nuestras comunidades: *Rogate quæ ad pacem sunt Jerusalem* (Vs. 121, 6.) *Dona nobis pacem*, digámosle, y como consecuencia, aleja de nosotros, ¡oh Dios nuestro! la fratricida guerra de la murmuración! ¡Rey pacífico, ven á reinar en todas nuestras casas y en cada uno de nuestros corazones! Conquistanos á todos con tu hermosura, avanza con felicidad, tiende el arco y reina. *Specie tua et pulchritudine tua intende, prospere procede, et regna* [Ps. XLIV, 5.]

6º Don Bosco nos dejó el *Ave Maria* por la paz en casa, para que la recemos todos los días con un corazón puro.

Los PP. Redentoristas, por disposición de su Santo Fundador, cada vez que principian una recreación, rezan de rodillas, cada uno por sí mismo, un *Ave María* que bien pudiera llamarse “de la caridad,” añadiéndole las palabras del Salmo 140, 3: *Pone, Domine, custodiam ori meo: et ostium circumstantiæ labiis meis*: Pon, Señor, un guardia á mi boca; y á mis labios una puerta que entera-

8). CARIDAD FRATERNA.—Costamagna.

mente los cierre. *Non declines cor meum in verba malitiæ* (Ib., 4.) No dirijas mi corazón á palabras de malicia. Y así se explica que las recreaciones de los hijos de San Alfonso reflejen el celestial encanto de las recreaciones familiares que tenían Jesús, José y María en la humildísima casa de Nazaret, que fue el verdadero y acabado modelo de las casas religiosas.

¡Oh, feliz aquella comunidad, en la que es desconocida toda especie de murmuración, y donde, si hay algún empeño, es para hablar de los méritos del prójimo. No hay cosa que tanto encienda la caridad de un religioso, conservándole al mismo tiempo la paz en el corazón, como saber que sus hermanos lo quieren sinceramente.

Pero, quien por el contrario, se deja arrastrar por la maledicencia, no solamente será aborrecido y castigado por Dios, sino también recibirá la recompensa por parte de los mismos hombres; por lo que el calumniador se prepara sobre la misma tierra una vida despreciada; porque todos lo temen, todos lo abandonan. Vive sin tener el consuelo de poseer un amigo leal, porque muy natural es que cada uno diga para sí mismo: “Hoy hinca éste el diente en Ticio, Cayo ó Sempronio, porque están ausentes; mañana que yo también esté lejano, éste me desollará á mí”. Por lo mismo, todos llegarán á temerle. “Yo no quiero ir á donde aquél está,—decía uno

de nuestros hermanos al Superior, — porque si antes lo tenía por un santo, ahora me causa repugnancia y miedo. Sólo se ocupa en hacer despiadadamente la autopsia de cada uno de nosotros; todos, según su juicio, están llenos de defectos; sólo él es inocente, infatigable, perfecto. Feliz el que se escape de las garras de semejante Santo! Nó, no quiero ir yo con él: su compañía me ha hecho mucho daño!”

§ XI—¿Y NO SERÁ CASTIGADO EL QUE MURMURA CONTRA SUS SUPERIORES?

1º ¿Y quién podrá calcular los terribles castigos que Dios reserva á los murmuradores? Conocidísimo es el caso de Coré, Datán y Abirón, que se refiere en el Libro de los Números: Hacía ya algún tiempo que estos tres sujetos murmuraban de Moisés, su Superior, acompañados de doscientos cincuenta hijos de Israel (Levitas) entre los más ilustres de la Sinagoga. Por lo que, irritado el Señor, dijo á Moisés y Aarón: “Separaos de en medio de esa gavilla, para acabarlos en un momento”. Moisés y Aarón tuvieron que obedecer al Señor, y entonces se abrió la tierra que pisaban aquellos murmuradores, sepultándolos junto con sus tiendas y propiedades; y, ya cubiertos por la tierra, bajaron vivos al Infierno y perecieron en medio del pueblo. *Disrupta est terra sub pedibus*

eorum: et aperiens os suum, devoravit illos cum tabernaculis suis et universa substantia eorum; descenderuntque vivi in infernum aperti humo, et perierunt de medio multitudinis. (Núm. XVI, 31, et seq.) A los gritos de los que perecían, todo el pueblo de Israel que estaba en derredor, comenzó á huir, temiendo que la tierra también los devorara, é inmediatamente envió el Señor fuego del cielo, que devoró á los doscientos cincuenta levitas, partidarios de Coré. Y como murieron impenitentes todos estos sediciosos, sus almas descendieron al fuego eterno.

2º ¿Fué suficiente tan tremendo castigo para arrancar de cuajo en aquel pueblo toda clase de murmuraciones contra los Superiores? No, desgraciadamente, pues no habían transcurrido veinticuatro horas de aquella terrible matanza, cuando todo el pueblo de Israel ya murmuraba contra Moisés y Aarón, gritando: “¡Vosotros habeis muerto al pueblo del Señor!” Y formándose la sedición y creciendo el tumulto, Moisés y Aarón huyeron y fueron á refugiarse al tabernáculo de la alianza (Ib. 43). Cuando ellos estuvieron dentro, una nube cubrió aquel lugar, y se dejó ver la gloria del Señor, quien dijo á Moisés que se retirara de en medio de la multitud, porque inmediatamente acabaría con ella. Y estando Moisés postrado en tierra, dijo á Aarón: Toma el incensario y sacando

fuego del altar, echa incienso en él y ve pronto al pueblo, para que ruegues por él, porque ya ha salido la ira del Señor y la mortandad se encruелеce. (Ib. 46). Moisés hizo lo que se le ordenaba, y corrió en medio de la multitud, á la que ya destruía el incendio, y ofreció el perfume; y poniéndose entre los muertos y los vivos, intercedió por el pueblo y cesó la mortandad. Y los que fueron heridos de muerte eran catorce mil setecientos hombres, sin contar los que habían perecido en la sedición de Coré. *Fuerunt autem qui percussisunt, quatuordecim millia hominum, et septingenti, absque his qui perierant in seditione Core.* (Ibid., 49.)

3º Cesaría toda clase de murmuración entre esta gente después de este castigo? De ningún modo: Cuando una mano criminal siembra en un campo la cizaña, por más esfuerzos que se hagan para extirparla, siempre crece más vigorosa.

No obstante los terribles castigos que acabamos de narrar, la maledicencia del pueblo de Dios creció, obligando el Señor á que pronunciara esta sentencia terrible: En esta soledad quedarán vuestros cadáveres; todos los que cuentan arriba de veinte años y que han murmurado contra Mí (el Superior de todos los Superiores!) no entrarán en aquella tierra, sobre la que alcé mi mano prometiendo que os la daría para habitarla, fuera de Caleb y Josué (que nunca murmuraron); vues-

tros cuerpos quedarán en el desierto: *Omnes qui... murmurastis contra me, non intrabitis in terram, super quam levavi manum meam ut habitare vos facerem, præter Caleb....et Josue.... Vestra cadavera jacebunt in solitudine.* (Num., XIV, 29 et seq.)

¡Oh, qué difícil es desarraigar á la maledicencia una vez que ha penetrado en una comunidad! Humanamente hablando, la cosa es imposible. y una triste prueba de ello nos la suministra la experiencia: Se dan avisos, se escriben consejos, se amenaza, se hacen cambios de casa, se destierran los mal habladores á otra provincia, á otra república, á otro continente; pero siempre bajo ésta ó aquella forma, el mal se perpetúa, y si se quisiera acabar con él, necesario sería cambiarlo todo, formar una nueva casa. ¡Así pasan las cosas; triste es confesarlo!

4º Pero argüirá alguno de este modo: “Los terribles castigos que hánse enumerado, los han originado murmuraciones gravísimas; pero las que nosotros tenemos contra los Superiores no pasan de niñerías, las que, por lo mismo, no merecen castigos tan serios. Si hablamos algo, sólo es para hacer un poquito de ejercicio con la lengua, sin dañada intención, ni malicia.” Entendidos; pero ya que aun tengo en las manos el Libro de los Números, os leeré un pasaje que os enseñará si podéis tener tales chismes como niñerías. María y Aarón hablaron contra Moisés,

locutaque est María et Aaron contra Moysen. (Núm. XII, 1). Resulta del contexto que aquella no era murmuración muy grave. María era mayor que Moisés su hermano, como que era ella la que casi lo había sacado de las aguas; también era profetisa. En cuanto á Aarón, era nada menos que el Sumo Sacerdote. Todos esos antecedentes como que les daban cierto derecho para criticar un poquillo, y empiezan á decir: "Pues qué, ¿ha hablado el Señor por solo Moisés? ¿Acaso no nos ha hablado á nosotros también del mismo modo?" *Nonne et nobis similiter est locutus?* (Núm. XII, 2).

(Aquí puede notarse como toda murmuración es hija de la soberbia).

Cuando el Señor oyó la murmuración, reunió en el Tabernáculo á los tres hermanos, descendió en la columna de la nube y, colocándose en la entrada, llamó á Aarón y á María, quienes se acercaron y oyeron un elevadísimo elogio que el Señor hizo de Moisés, llamándolo mansísimo y fidelísimo, añadiendo: ¿Cómo no habéis temido hablar mal de mi siervo Moisés? Y, airado contra ellos, se retiró. Y después apareció María, toda cubierta de lepra tan blanca como la nieve. Y cuando á Aarón vió á su hermana en ese estado, dijo á Moisés: "Ruégote, mi señor, que no nos imputes este pecado (ahora lo trata como se merece) que neciamente hemos cometido y que ésta no permanezca como

muerta; mira que la lepra ya ha devorado la mitad de su carne; *ecce jam medium carnis ejus devoratum est a lepra* (Ib., 12). Y llamó Moisés al Señor, diciendo: “Oh Dios, sánala, te ruego”. Al cual respondió el Señor: “Si su padre le hubiera escupido en la cara, ¿acaso no debería estar sonrojada por siete días?”. Es decir, como explica Martini: “Si ella hubiera ofendido á su padre, y éste, lleno de indignación, le hubiera escupido en el rostro, á ella le faltaría valor para estar en su presencia antes de que hubieran trascurrido siquiera siete días; con mucha más razón habiendo ella ofendido á mí y á mi representante Moisés. Quede, pues, separada del campamento durante siete días, y después se la hará volver.” Y María fué arrojada fuera del campamento. Y no se dice que haya murmurado una segunda vez.

5º Pero insistirá alguno diciendo, que estos ejemplos, como prueban mucho, no prueban nada, ya que están tomados del Antiguo Testamento, en donde se expone la Ley del rigor, promulgada entre relámpagos y truenos. La Ley de amor es muy diferente...

A pesar de esto, nos cuenta San Alfonso de un joven de su tiempo, quien era un maldiciente, que se enloqueció; el aliento era intolerable por lo hediondo; se mordía la lengua, y expiró en medio de terribles convulsiones.

A pesar de esto, la Beata Margarita María

de Alacoque, como se lee en su vida, vió á una religiosa compañera suya en el Purgatorio, enclavada en un lecho de fuego, cubierto de puntas agudísimas que le traspasaban sus carnes, en castigo de su anterior negligencia y pereza en el servicio divino; igualmente las púas le traspasaban la boca y la lengua, que estaban llagadas por completo; y la santa le oyó gritar: “¡Ay de mí! ¡ay! ¡ay! Siento que me despedazan la lengua; mira mi boca toda roída de gusanos; siento que me destrozan el corazón dentro del pecho, *á causa de las murmuraciones contra los Superiores* y por las demás palabras que proferí contra la caridad”.

Y no hay que maravillarse de que, bajo la misma Ley de gracia, trate Dios con tanta severidad al que peca contra la caridad especialmente contra los Superiores, porque, como decía el Aguila de Meaux, las relaciones que tenemos con los Superiores son el reflejo de las que tenemos con Dios.

6º Y fue el mismo Jesús quien dijo á la Beata estas palabras: “Todos los religiosos, separados y desunidos de sus Superiores, deben tenerse como *vasos de reprobación*, sobre quienes los vivos rayos del Sol de Justicia producen el mismo efecto que el sol material en el fango. Estas almas son rechazadas de mi corazón; y por muchos esfuerzos que hagan para acercarse á mí por medio de la oración, los Sacramentos y otras prácticas

de piedad, cada vez me alejaré más de ellas, por el gran horror que á ese pecado siento. El que choca contra su Superior, se hiere mortalmente; en vano gemirá ante las puertas de mi Misericordia; yo no lo escucharé si él no escucha primero la voz del Superior”.

En la vida de esta misma Beata se cuenta el caso de una expiación general que Jesús ordenó se hiciera por todo el monasterio, donde se había murmurado un poquito, si no querían obligarlo á echar mano de los mayores castigos.

7º Es, pues, evidente que, aun en la Ley de Gracia, repite Dios, con palabras y ejemplos, la terrible amenaza: “El que toca á sus Superiores, toca la pupila de mis ojos”.

Nunca, pues, echemos en olvido que los castigos más terribles están reservados en la otra vida para el maldiciente, por aquel Dios que ha dicho: *Neque maledicì regnum Dei possidebunt* (Ad Cor., VI, 10); tampoco poseerán los maledicientes el reino de Dios. Por lo mismo, *diis non detrahas*, (Exodo 22, 28) no hables mal de los dioses, es decir, de los Superiores; no quieras ser del número de los que murmuran contra el padre de familia: *Murmurabant adversus Patremfamilias*. (Math. XX, 11).

§ XII—¿POR QUÉ CASTIGA DIOS CON TANTA SEVERIDAD LA MALEDICENCIA CONTRA LOS SUPERIORES?

1º Por tres razones especialmente: a) Porque ellos son sus representantes: *Nolite tângere Christos meos.* (I Paral. XIII, 28). b) Por ser los mismos á la vez débiles criaturas: Los fuertes que aman la justicia, toman siempre la defensa de los débiles, y eso hace por cierto Dios en este caso. Además, si El es ofendido, dispone de toda la eternidad para tomar venganza de los que lo han ultrajado, mientras á sus representantes sólo les queda el tiempo que permanezcan con autoridad para reivindicar sus conculcados derechos. Así se explica que los castigos que Dios aplica á los que pecan de este modo contra sus representantes, suelen comenzar desde esta vida.

Desgraciadamente en esta misma América hemos visto á ciertos sujetos que despreciaban á sus jefes, cuya autoridad no era por ellos acatada, *cesar ipso facto*, en su rebelión; una prematura muerte cortaba de raíz el escándalo en la misma boca que lo producía! ¡Dios haya tenido misericordia de sus almas! c) Por el daño grave que esto origina á la Congregación, como lo dirá el ejemplo siguiente: Mirad á aquel joven profeso; ¡qué alegre siempre! como quien todo lo ve

de color de rosa! hasta el nombre de hipochondría desconoce; es completamente feliz porque su corazón lo ha puesto por entero en manos de su Superior, quien puede leer en él como si fuera de diáfano cristal formando una esfera llena de un líquido clarísimo; á semejanza de un libro que puede recorrer el Superior de la primera á la última página.

Pero, hé aquí que la escena cambia por completo: se cierra el libro, el agua se enturbia, el horizonte se cubre de color negro presagiando la tempestad; y ¿quién tiene la culpa? El cándido joven ya no se desahoga con su padre y Superior; por el contrario, parece que á sabiendas lo evita; y cada día se torna más melancólico, macilento, huraño, y hasta se le oye prorrumpir en censuras contra el Superior, llegando hasta poner en duda su vocación.

¿Y cuál sería la razón de aquella inesperada mutación? ¿Qué serpiente pudo inocular tanto veneno en el puro corazón de aquél infeliz? Si no lo acertáis, preguntadlo á aquel compañero murmurador que poco á poco, á fuerza de censurar las acciones de su jefe ante este inocente religioso, comparándolo á su modo con otros religiosos, más prudentes, más sabios, más amables; á fuerza de interpretar de un modo torcido hasta los actos más sencillos del que manda, acaba por enseñar á su infeliz discípulo el arte diabólico de dudar de toda buena intención en

los de arriba, hasta llegar á tenerlo como una persona malvada.

¿Cómo dejará Dios sin castigo á este ladrón y asesino de las almas?

§ XIII—GUERRA Á LA MALEDICENCIA CONTRA LOS SUPERIORES.

1º Sí, hermanos, ¡guerra sin cuartel, evitando aun la más pequeña é insignificante crítica contra nuestros queridos Superiores! porque este abominable vicio es una enfermedad epidémica que se comunica de uno á otro rápidamente. Ciertamente, antes de que aquel sujeto mordaz hubiera penetrado en casa, todo era paz y alegría santas; parecía ésto un Paraíso! Las órdenes del Superior, por difíciles que parecieran, se acataban por todos sin quejarse. Hoy, por el contrario, de manos á boca tropezamos con éste que refunfuña contra las órdenes que recibe, ése que lo llama imprudente, aquél que lo moteja de falso, el de más allá que asegura que es cruel; y hay quien... Pero, basta; punto final; porque sin querer repetirnos: ¿quién no entiende que, á este paso, se convierte toda la casa en un campo de Agramante? Y la comunidad se asemeja á una charca putrefacta, donde los infusorios y organismos inferiores se hacen la guerra mutuamente. ¿Y hasta dónde se detiene el murmurador? De la murmuración contra el Superior se pasa á

SECCION SALVADOREÑA

BIBLIOTECA NACIONAL

criticar á quienes él distingue con su particular afecto; luego se sigue con todos sin distinción, llevándose de encuentro las funciones religiosas, los libros de texto, etc. Un incendio general que espanta á toda la tierra y cuyo origen está en la primera chispa que brotó de la lengua del primer calumniador. ¿Quién podía desafiar aquél fuego? *Heu fuge, nate... teque his eripe flammis!* (Virg.)

2º Al llegar á este punto, quizá alguno me diga *sotto voce*: “Pero los superiores ¿son por ventura impecables? son infalibles? es un oráculo cada una de sus palabras? ¿Acaso no tienen también ellos sus defectos y alguna vez tan grandes que saltan á la vista?” A lo que respondo: ¿Quién te ha hecho juez de tus superiores? *¿Quid ad te?*

Pero si realmente notas en el Superior defectos no microscópicos, sino muy graves, que pueden redundar en daño contra la Comunidad, y tú, como otro Nathán, tienes celo por la gloria de Dios y el bien de las almas, preséntate á él *solo, in camera charitatis* ó empleando una carta reservada, muy sellada, dándole parte de las cosas como están. Pero *sólo á él*, si no se trata de participarlo al Jefe inmediato superior, á él únicamente, tomando todas las medidas para guardar el sigilo, para que se remedien las cosas. Pero hablar en mal del Superior ante otros y criticar sus acciones, nunca, nunca!

3º El clérigo salesiano José Bernard, justamente hacía guerra á esta especie de maledicencia, y ¡ay de aquél que se atreviera á juzgar mal los actos del Superior en su presencia! Pronto se manifestaba lleno de turbación y decía: — Así no vamos bien, amigo mío; á los Superiores se les obedece, no se les critica''.—Pero, mira tú...—Yo no veo, ni quiero ver otra cosa más que mi deber, que es obedecer; el Señor ha dicho: *qui vos spernit, me spernit*. Tanto tú como yo hemos de ver en ellos á los representantes de Dios''.

Nuestro santito D. Bernardo Beltrami, que á imitación de S. Leonardo de Puerto Mauricio, se descubría la cabeza ante la celda del Superior, ¿cómo toleraría entre sus compañeros la más insignificante murmuración contra el Superior?

4º Sin embargo, indicaremos un modo de murmurar nada pecaminoso, sino, por el contrario, muy recomendable y provechoso. ¿Cuál será esta singular murmuración?—La de pronunciar con los labios ó con el corazón *jaculatorias*, sobre todo, cuando tengamos que sufrir alguna humillación por parte de nuestros mismos Jefes, diciendo: “¡Señor, bendícelo!” “¡Oh, María, consuela tú á este Superior mío!” “¡Dios mío, tú eres mi paciencia!” *Tu es patientia mea, Domine*. (Ps. 70, 5).—“Hágase siempre tu voluntad y no la mía”.—En fin, no nos olvidemos nunca de rezar el *Ave María* de la Caridad.

§ XIV—NUNCA DAR OÍDO Á LA DETRACCIÓN

Digni sunt morte, non solum qui peccatum faciunt, sed etiam qui in peccatum consentit.—“Es digno de muerte no sólo quien comete el pecado, sino también el que consiente con el pecador”. Así dice S. Tomás, glosando la epístola de San Pablo á los Romanos (Cap. I, 32).

1º] Este mismo santo Doctor afirma que no sólo peca contra la caridad, sino también contra la justicia quien induce á otros á la detracción ó bien el que se complace en este pecado ajeno, á causa del aborrecimiento que siente hacia quien es objeto de la murmuración, en cuyo caso no sólo peca el detractor únicamente, sino el que lo acompaña, y éste quizá en mayor grado, y, por lo mismo, estaría *in solidum* obligado á reparar el daño resultante.

2º] Y, cuando falta el odio, ¿será pecado escuchar la detracción? Si se oye al que así peca con complacencia *refleja* y, con signos externos se hace coro al calumniador como animándolo á que continúe su mala obra, no cabe duda de la complicidad y se contrae *in solidum* la obligación de reparar el daño causado al prójimo, la que será más ó menos grave según la magnitud del mal inferido.

Pero si faltó la complacencia al escuchar, y no se dijo ni se hizo nada que manifieste que se aprobaba la acción, no hay entonces obli-

gación de reparar daño alguno. Por otra parte, se pecaría contra la caridad, mortalmente en materia grave y levemente en materia parva, salvo el caso: 1º] Que hubiera sido escuchada con placer aquella maledicencia, no por gozarse en el mal ajeno, sino tan sólo por la novedad y curiosidad de la cosa. 2º] Cuando, como dice Santo Tomás de Aquino, sólo por negligencia, por temor ó por cierta vergüenza (por ser de calidad la persona que murmuraba), se omitiera responder al detractor, tanto más si no consta que será provechosa la corrección. Exceptuamos siempre el caso de que uno no estuviera obligado *sub gravi* á impedir la murmuración, lo que no sucede á los superiores, pues éstos, según siente San Alfonso, deben pasar sobre todos los respetos humanos en este caso, hablar claro y refrenar al detractor; si así no lo hicieren, reos serán también del mismo pecado.

§ XV.—EN CUANTO PODAMOS, EVITEMOS
AL DETRACTOR

1º Aparta de tí, dice el Espíritu Santo, la lengua maligna y labios que desacreditan, lejos sean de tí: *Remove a te os pravum, et detrahentia labia procul sint a te.* (Prov., IV, 24). No te mezcles con los detractores, *et cum detractoribus ne commiscearis.* (Ib. XXIV, 21).—Cerca tus orejas con espigas, no des oídos á la mala lengua. *Sepi*

9). CARIDAD FRATERNA.—Costamagna.

aures tuas spinis, linguam nequam noli audire. (Eccli., XXVIII, 28).—Huye de los murmuradores; porque el que presta oídos á una lengua maligna, no tendrá descanso, ni tendrá amigo en quien repose: *Non habebit requiem, nec habebit amicum in quo requiescat.* (Eccli., XXVIII, 20).

2º San Jerónimo quiere que huyamos del murmurador como de una serpiente. En las Reglas que dejó á sus religiosos, se lee: Si oís que alguien murmura de un tercero, huid muy lejos, evitad esta compañía, así como haríais tratándose de una serpiente; y en sus Epístolas escribe: Guárdate de la comezón de la lengua y de los oídos, no digas ni escuches la murmuración: *Cave ne linguam, aut aures habeas prurientes, aut aliis detrahas, aut alios audias detrahentes.*

3º Cuando se está cometiendo la detracción, hay un demonio presente en los labios del detractor y otro en los oídos del que escucha el pecado; saca el primero negros carbones de infierno del corazón del que murmura; los toma el segundo demonio y los arroja por los oídos en el corazón del que escucha. ¡Qué feos y sucios nos parecen aquellos pobres marinos ocupados en cargar y descargar el carbón de los grandes navíos! Pues más feos, sucios, asquerosos y detestables son en la presencia del Señor el que murmura y quien lo escucha. ¡Huyamos, huyamos del murmurador!

4º ¿Qué hacemos cuando alguno, en presencia nuestra, siente los efectos del emético? Instintivamente nos retiramos, ó volvemos la cara hacia otro lado, porque aquél espectáculo nos causa repugnancia. ¿Y cómo tendremos ánimos para presenciar el trasiego que, de las cosas inmundas y asquerosas que en el corazón tiene el murmurador, hace el demonio en el oído y alma del que escucha?

§ XVI—TOMAR LA DEFENSA DEL
AUSENTE

1º Pero bien podrá ocurrir que alguna vez no pueda evitarse la presencia del murmurador; y ¿qué hacer entonces?—El Espíritu Santo dice: Por tu alma, no te avergüences de decir verdad; porque hay vergüenza que trae pecado, y hay vergüenza que trae gloria y gracia: *Pro anima tua ne confundaris dicere verum. Est enim confusio adducens peccatum, et est confusio adducens gloriam et gratiam.* (Eccli., IV, 24 et seq.) Palabras comentadas por Martini así: Tiene vergüenza y teme confesar la verdad y peca no solamente el que no da testimonio de la fe, habiendo necesidad, ó que esconde el pecado propio cuando debe confesarlo, sino también quien no corrige al que peca ó bien el que, cuando puede y debe, no vuelve por la buena fama é inocencia del prójimo al ser atacadas. Si quien no impide un hurto ú

otro daño material del prójimo, cuando ésto se puede hacer con facilidad y sin riesgo propio, peca contra la caridad, ¿no faltará por ventura quien no vuelve por la fama ajena, cuando la ponen en duda?

Fue presentado á San Francisco de Asis un enfermo llagado con úlceras muy hediondas; y el Santo únicamente sacó su lengua y tocó con ella la llaga, que sanó inmediatamente. Si la lengua del detractor causa heridas en el honor del hermano, inmediatamente saquemos también nosotros la lengua para defenderlo y curar la honra vulnerada del querido prójimo ausente.

2º San Agustín era siempre muy caritativo en este punto; y cuando, á pesar del sentido de los versos que antes hemos copiado, que estaban escritos aun en las paredes del refectorio común, se atrevía alguien á un conato de murmuración, cualquiera que fuera la calidad del murmurador, decíale sin ambages mostrándole lo escrito: “Amigo, ó borra aquellas palabras ó retírate de aquí, que para tí no es esta mesa”.

San Francisco de Sales truncó bruscamente cierta vez una murmuración con las palabras ya citadas arriba: “Es curioso, decía, que todos muestren tanto celo y *caridad* por *la castidad*, y tan poca por *la castidad de la caridad*. Llamaba castidad de la caridad á la pureza é integridad de esta virtud, que es la madre, la reina, el alma de las otras, y

sin la que ellas nada son, ò á lo más, no pasan de virtudes muertas, sin ningún mérito ante Dios.

Cierto es que podía suceder que, contrariando al detractor, éste se enardecza más y se esfuerce con más empeño en probar la verdad de lo que afirma, con mayor daño del prójimo y mayor ultraje á la fraterna caridad; pero los maestros espirituales nos dan magníficas lecciones sobre esta materia, y nuestra conciencia quedará tranquila si las practicamos; así, por ejemplo, decir al calumniador: *a)* “Dispéñeme, pero quizá Ud. está engañado: yo he oído hablar muy favorablemente de esa persona... Las noticias, ya se sabe, al pasar de boca en boca, se alteran mucho: un ratoncillo se convierte en buey, la mosca pasa á ser elefante.

b) Cuéntase de un individuo que formaba parte de cierto corrillo, al notar que se comenzaba á morder en la honra de un ausente, dijo apartándose:—“Espéñeme un momento, ya regreso”.—“¿Y á dónde vas?”—“A llamar al sujeto en cuestión, para que se defienda por sí mismo, pues imagino que militarán muy buenas razones en su favor y que, si presente estuviera, se defendería”.—**Resultado:** ya no hubo necesidad de llamarlo, la murmuración cesó al instante.

c) Excusar la acción, buscándole su lado bueno; porque, entre muchos puntos de vista, ¿no hallaremos alguno favorable?

d) Cuando no se puede disculpar la acción, se excusa la intención: pensemos que obraría de un modo distraído, procediendo con sencillez ó ignorancia etc. Y cuando ni esto se pueda, hágase una comparación entre el mal presente y el bien pasado y venidero de ese hermano, actualmente en las garras del calumniador. Y como última trincheras: e) Recuerdese lo que dice el Espíritu Santo: El aquilón disipa las nubes y la cara triste refrena la lengua del calumniador: *Ventus aquilo dissipat pluvias et facies tristis linguam detrahentem.* (Prov., XXV, 23). El semblante apenado y compungido, y, si cabe, algo duro, pondrá dique al negro torrente que brota de la lengua del calumniador; y esto queda muy bien cuando, por desgracia, el que murmura es un Superior nuestro. En las peñas duras no penetran flechas.

f) Lleguemos á suponer que todos los ardidés apuntados se agotaron; pensemos en que un buen organista echa mano siempre de ingeniosos recursos para *apagar* las *voces humanas* que desafinan, empleando en su lugar el *coro de ángeles*, la *voz celeste*; es decir, dar un giro muy diverso á la conversación, como lo hizo San Francisco de Sales, quien *ex-abrupto* cortó cierta vez una murmuración, diciendo: *Sciant gentes quoniam homines sunt*; como si dijera: "Sepan todos que no existe pecado, por feo que parezca, en que no podamos caer, y tanto más pronto

cuando menos respetemos, murmurando, la caridad fraterna”.

g) Y si ni aun esto se puede, vuélvese la espalda á los murmuradores, que se quedan con un palmo de narices.

4º Quiera el cielo que todos merezcamos lo que se decía del santo Abad Condestable, apellidado *la capa del prójimo*, ó bien que de cada uno de nosotros pueda asegurarse lo que de Santa Teresa decían las religiosas de Avila: “Donde está nuestra buena madre Teresa hay seguridad de tener bien guardadas las espaldas”.

§ XVII.—EXCELENTES AVISOS DE FRASSINETTI, MUY EN ESPECIAL PARA LOS
ESCRUPULOSOS

Este autor ilustre, en su *Tratado de Moral* (nota 87 al número 244) trae un modo práctico (nótenlo los escrupulosos) para estar uno seguro de que no peca escuchando la murmuración. “Para ésto, dice, basta dar á conocer que la murmuración no nos agrada. Y para manifestar que no nos gusta aquello, aunque no se tenga valor de hacer observación ninguna, ni cambiar el tema del discurso, bastará mantener un continente serio, proferir palabras de compasión en favor de la persona de que se murmura, no añadir nada de acuerdo con el detractor, tratar por todos los medios posibles, de abreviar el dis-

curso, etc. Por todos estos indicios deberá conocer el narrador que no nos agrada su detracción, y que quien lo escucha, aunque de un modo tácito, lo reprende por ello. Pero claro está que ésto sólo tendrá lugar cuando el que escucha no fuere Superior; de lo contrario se debería emplear más energía y corregir positivamente al que murmura.

También será bueno observar que sólo hay obligación de corregir ó de advertir á los detractores cuando se tratare de cosas graves; de otro modo, supuesto el humano comercio en el que con la mayor frecuencia se habla de las ajenas imperfecciones, todos pasaríamos la vida entre enojosas advertencias y correcciones.

Igualmente se puede afirmar que no hay esta obligación, cuando no se trata de una verdadera detracción, porque no es cuestión de materia grave y al mismo tiempo oculta; pues muchas veces, aunque no conozcamos personalmente el delito que se comete, ya es por los demás bastante conocido.

La obligación de corregir, avisar, mostrarse desagradado etc., existe únicamente cuando por las circunstancias dichas en la narración, se cae en la cuenta de que se está hablando de un delito aun oculto.

ARTICULO IV

SECRETO. CARTAS.

No se podrá conservar la caridad fraterna si no se respetan mucho aun los secretos y las cartas ajenas.

1º *Secreto.*—1 Quien ha consentido en que se le revele un secreto, se ha obligado por el mismo hecho á guardarlo.

Además de lo que decimos del *secreto prometido*, también deberemos guardar el *natural y confiado*.

El que sin motivo viola un secreto, cualquiera que sea, peca; siendo la culpa grave ó leve según la importancia del secreto y el daño que de ahí resulte á la persona interesada.

Al confesor ilustrado y prudente corresponde decidir en la práctica sobre estas materias.

2 *Dañoso.*—Quien revela el secreto de su amigo, de su prójimo, aunque lo desee, ya no hallará un amigo: *Qui denudat arcana amici, fidem perdit, et non inveniet amicum ad animum suum.* (Eccli., XXVII, 17). ¿Quién se confiará en él en adelante, al saberse que ha violado la fé del amigo?

El depósito de la palabra debe cuidarse con mayor diligencia que el dinero. Mas los charlones son, por desgracia, hombres de palabras, no de palabra.

La imprudente violación del secreto ha

producido con mucha frecuencia la desunión en las familias y en las comunidades, en donde todos tenían antes un solo corazón.

3 No confíes en la incondicional discreción de los amigos; esperas que á la persona á quien confías íntimamente el secreto, (prometido, confiado y natural) á su vez no lo transmitirá á otros; y te engañas: que ese amigo tendrá un íntimo á su vez, al que también trasladará en confianza el asunto, y este segundo hará lo mismo con un tercero, y así se formará la cadena sin fin por la que todos sabrán *en secreto* tu secreto famoso. ¿Veis aquél alud? Pues tuvo origen en una piedrecilla, un primer copo de nieve, al que se le agregó primero una delgada capa de la misma sustancia al ir rodando, y después otra, hasta llegar á convertirse en esa mole pesada que precipitó en el tranquilo valle, llevando la devastación y la muerte.

Los imprudentes propagadores del secreto se parecen al eco de las montañas, que repite inmediatamente los sonidos que chocan con ellas, con esta diferencia: el eco natural ordinariamente apenas repite los últimos sonidos de la frase; al contrario del eco humano, que se goza en multiplicarlos y dilatarlos.

2º CARTAS.— Aquí no se trata del modo de escribirlas, sino de la manera de respetar el secreto que contienen.

a). *Nec oculus in charta, nec manus in arca*, reza el adagio. Con todo, muchos hay

que no pueden resistir el prurito de leer toda correspondencia que caiga en sus manos, ya sea de un amigo para otro, del inferior al Superior, ó á la inversa.

En algunas diócesis este pecado está reservado al Obispo.

b) Si se trata en las cartas de cosas que hay que tener secretas, y el imprudente que de ellas se impone, publica los secretos, ¿quién podrá decir las desgracias que de esto se siguen?

c) Tampoco es lícito reunir los fragmentos de una carta que se ha destruido, para imponerse de su contenido, pues el hecho de dividirla en tantos pedazos, cabalmente indica el objeto de que no se entere un tercero de su sentido.

d) Aun las cartas abiertas que ya fueron arrojadas abiertas al cesto de desperdicios ó que por casualidad caen en nuestras manos, debemos guardarnos de su lectura, y, si conviene, devolverlas á los interesados.

e) Lo que se ha dicho de las cartas es también aplicable á toda clase de escritos y cosas que contengan secretos de familia, de conciencia, etc.

f) Nótese bien: cometería un pecado de chisme quien comunicara á un amigo, hermano ú otra tercera persona, todo lo desfavorable que sobre otro sujeto nos hubiera dicho, en una carta á nosotros dirigida, el Superior.

Apliquémonos á nosotros mismos la gran regla de caridad y justicia: “No hagas á otro lo que racionalmente no quieras que te hicieran á tí mismo”.

ARTÍCULO V

CONTUMELIA É IRRISIÓN

1º] Llámase contumelia la injuria causada al prójimo en su misma presencia, con palabras, acciones ó señales de menosprecio y aún con el hecho de omitirle los honores que le pertenecen.

2º] Es pecado más grave que la detracción, porque, además de la fama, quita también el honor al prójimo, y por lo mismo deberá especificarse en la confesión.

3º] Es mortal *ex genere suo*, pero podrá convertirse en venial, ya por la parvidad de materia, ya por la falta de plena advertencia ó de perfecto conocimiento ó por otras parecidas circunstancias.

4º] Para valuar una injuria hay que considerar, no sólo el dicho ó hecho injurioso, sino las condiciones del injuriado y del que injuria: así es que crece la injuria á medida que sea alta la posición del que es ofendido sobre su ofensor.

5º] Hay que advertir que ciertas palabras que parecen contumelias pueden no contener ningún pecado, si han sido proferidas, v. g.,

no en desdoro del prójimo, sino para saludable corrección del pecador ó en bien de la generalidad, por *entrapelia* (en son de broma), con tal que quien es el blanco de la risa no quede para nada ofendido.

6º] Pertenecen á la contumelia: 1º] La irrisión, con la que nos mofamos del prójimo con palabras ó risas; 2º] La *subsanación*, que consiste en burlarse del prójimo con gestos ridículos.

7º] Tanto el que peca por contumelia, como el que lo hace con la irrisión, quedan en la obligación de reparar la injuria lo más pronto que puedan; deberán satisfacer públicamente si así cometieran la ofensa; y, además del honor, devolverán al injuriado la reputación que se le había usurpado.

8º] Pero téngase en cuenta que esta satisfacción puede hacerse por tercera persona en nombre del que ofendió. (San Alfonso, N.º 984).

Si aquel que injurió ó deshonoró á un individuo es su superior, será suficiente que dé pruebas de benevolencia y estimación al injuriado.

§ I EVITEMOS TODA ESPECIE DE CONTUMELIA E IRRISIÓN

1º Dice el Espíritu Santo: quien guarda su boca, guarda su alma, pero quien habla inmoderadamente, se acarreará daños: *qui custodit os suum, custodit animam suam*,

qui autem inconsideratus est ad loquendum sentiet mala (Prov., XIII, 3).

Si de cada palabra ociosa, es decir, dicha sin necesidad, sin motivo de caridad ó sin la necesaria conveniencia, hemos de dar cuenta en el día del juicio, ¿qué será de las palabras injuriosas, malignas, picantes, mordaces, venenosas? Pensemos siempre que Dios es caridad, y que, por consiguiente, faltar á la caridad es injurarlo á El mismo.

¿Quién lo hubiera creído nunca, dice San Agustín, si la misma Verdad no hubiera descendido del cielo para enseñárnoslo, que decir sin ira y sin razón á un hermano nuestro: «¡Insensato! ¡eres un necio, eres un loco!» nos constituye nada menos que en dignos del fuego eterno? *Qui dixerit fratri suo: fatue, reus erit gehennæ ignis.* [Math., V, 22].

¡Oh, cuán verdadero es que ciertos insultos groseros, ciertas palabras de burla llegan directamente, como la punta de afilado puñal, hasta el corazón de un hermano y aún alcanzan al de Jesús, que tanto amor tiene por aquel prójimo! Pensemos en las palabras que dijo este mismo Jesús á la B. de Alacoque: «La caridad es una rosa del cielo, cuyas raíces se nutren con la Sangre de mi corazón». Por lo mismo, cada palabra contra la caridad es como un fuerte tirón empleado en arrancar esta divina Rosa: ¡Cuánto sufrirá con ésto su delicadísimo Corazón!

2º] ¿Qué decir de los murmuradores, bur-lones, bufones de labios candentes que, no teniendo ojos para contemplar sus propios defectos, miran con vista de lince la pajita que hay en el hermano, para convertirlo en el tema obligado de sus chanzas en las públi-cas reuniones? Nada tan opuesto á la ver-dadera sensibilidad del alma, nada más bajo que esta familia de talentos nocivos, que agu-zan el ingenio hasta hallar algo que parezca ridículo en el vecino y convertirlo en el haz-mereír de los demás! Los ademanes y las muecas para la burla, más propios son de los monos que de los seres racionales; si hay talento, empléese en lo bueno, en hacer cosas tan grandes que muevan el corazón y lo ele-ven á Dios. Don Bosco no tenía buena opi-nión de los talentos para la sátira, y les pro-nosticaba fin funesto. Y San Francisco de Sales afirmaba que una de las peores cosas que puede tener un hombre, es el talento para la burla; que Dios aborrece en alto grado este vicio y algunas veces lo ha castigado con suma severidad.

Aquellos mismos que formaban el coro del murmurador burlón y que aún celebraran sus chistosas ocurrencias, suelen ser los mis-mos que ya castigan á los bufones: observan-do sus muecas y visajes á costillas del próji-mo infeliz, quizá aprueban con la boca, pero en el fondo del corazón condenan al de las burlas, diciéndose en su interior. «Este se

burla hoy de Fulano y Zutano: mañana puedo estar yo en las garras de tamaña fiera».

3º] Pero si uno de estos burladores arguye: «Yo hago esto sólo para pasar el tiempo alegremente», le respondo: Sí? Pues dime: te gustaría que mañana te pagaran en la misma moneda, poniéndote en ridículo como tú lo haces con los demás? Los defectos y pecados del prójimo son mejores para llorados delante de Dios, pidiéndole la conversión y enmienda del que los padece, y no para sacarlos á la pública vergüenza, haciéndolos objeto de la burla de las gentes.

El burlador no puede tener buen corazón, por más que parezca lo contrario; porque ¿cómo va á albergar buenos sentimientos quien de todo se burla, á todo le halla defectos, á todos les halla lunares, llevándose de encuentro á seculares y religiosos, predicadores y profesores, inferiores é iguales, sin escaparse ni los mismos sacerdotes y obispos? ¡Ah don Modesto, sólo Ud. es perfecto y completo...!

¿Y quién podrá medir el daño que estos infelices causan á las demás y se procuran á sí mismos con sus críticas y agudezas envenenadas? Si una mano de hierro no pone freno á las burlas pecaminosas, se apagará la caridad, se secará en los corazones la fuente de la gracia, y á la antigua tranquilidad sucede la inquietud de toda la comunidad: como una llamarada de fuego infernal prenderá en

todas las dependencias, la escuela, los talleres, los dormitorios; pronto el contagio será general en ese vicio, y los bufones brotarán como hongos venenosos.

De gentes de tan perversa condición, librenos Dios!

§ II.—CÓMO HEMOS DE CONducIRNOS CON
LOS CONTUMELIOSOS Y BURLADORES

1º *Charitas patiens est*, la caridad es paciente, dice San Pablo. Vale más ser yunque que martillo, dice un proverbio español. Más vale sufrir con paciencia tanto á los contumeliosos como á los burlones. Ciertos disgustos son tan difíciles de evitar como los abrojos, que se adhieren á nuestros vestidos: si los queremos arrancar con violencia, se nos hincan en las carnes; para suprimirlos, hay que irse con tiento, muy poco á poco.

2º Pero hay también casos en que importa replicar al necio como lo merece su necesidad: *Responde stulto juxta stultitiam suam*. (Prov., XXVI, 5). En primer lugar, para que aquel no vaya á tenerse como un sabio, *ne sibi sapiens esse videatur* (ib.), y en segundo, por el bien de los mismos circunstantes, quienes podrían padecer escándalo sin aquella corrección; lo que es aun más necesario cuando se trata de Superiores ante quienes se dicen las necedades, pues ellos deben cuidar mucho la reputación propia, que en

10). CARIDAD FRATERNA.—Costamagna.

verdad es la misma que la de la Comunidad.

3º Pero, aun en este caso, conviene que nos guardemos de la precipitación, porque, escrito está: *Non in commotione, Dominus*. (III Reg., XIX, 11). Dejemos que esté otra vez la calma con nosotros, aunque aguardemos hasta mañana.

4º En general, es mejor callar del todo: *Un bel tacer non fu mai scritto*; pero debe entenderse un silencio nacido de la humildad, sin que nada haya de venganza, pues así se provocaría la hilaridad, lo que empeoraría el caso.

5º Llegado el caso de hablar, sean nuestras palabras de tal dulzura que hagan morir la ira, nos granjeen amigos y desarmen la mala disposición de nuestros peores enemigos; nada de palabras amargas que despierten la dormida cólera: *responsio mollis frangit iram; sermo durus suscitatur furorem*. (Prov., XV. 1). *Verbum dulce multiplicat amicos et mitigat inimicos*. (Eccli., VI, 5). Tengamos siempre á la vista el ejemplo elocuentísimo de Jesucristo: lo llamaron glotón, borracho, amigo de los pecadores, endemoniado; después lo ataron con cadenas, como un malhechor, le desgarraron las santísimas carnes, lo enclavaron en la Cruz, y lo llenaron de insultos cuando ya agonizaba. Y el no prorrumpe en una palabra destemplada, ni lo más pequeño que pueda parecer venganza; siempre, siempre con la palabra de

perdón en los labios: *Pater, ignosce illis.* ¡Y nosotros nos ahogamos en un vaso de agua: por una palabrita mal interpretada perdemos la chaveta. Y, además de cristianos, somos religiosos...!

ARTICULO VII

CONTIENDAS Y DISPUTAS

1º El positivo ejemplo de Jesucristo que también nos sirva para evitar las contiendas con los hermanos. “Es un honor para el hombre, dice el Espíritu Santo, alejarse de las contiendas; mas todos los insensatos se mezclan en contumelias. (Prov. XX, 3 et sec).

“Que si tenéis celo amargo, decía Santiago, y renacen contiendas en vuestros corazones... no es esta sabiduría la que desciende de arriba, sino terrena, animal, diabólica; pues que donde hay envidia y contienda, allí hay inconstancia y toda obra mala: *Quod si zelum amarum habetis, et contentiones sint in cordibus vestris... non est ista desursum descendens, sed terrena, animalis, diabólica. Ubi enim zelus et contentio, ibi inconstantia et omne opus pravum.* (Joc., III, 14 et sec.) Que nunca se pueda decir, hermanos, con verdad, que hay contiendas entre vosotros: *quia contentiones sint inter vos.* (I Corinth, I, 11). Que no puedan decir los mundanos de nosotros que somos ami-

gos de pleitos; sino que, por el contrario, nos vean modestos y manifestando mansedumbre hacia todos los hombres: *Non litigiosos esse, sed modestos, omnem ostendentes mansuetudinem ad omnes homines.* (Ad. Tit., III 2). Indigno es de un siervo de Dios, dice San Juan Clímaco, pelear y disputar como las mujerzuelas de la plaza.

Cuando se quiere evitar que una corriente de aire apague la luz de una vela, se cierra una de las dos puertas ó ventanas para poner un dique al paso del viento. De igual modo, cuando queráis que una contienda se corte, procurad que calle, que guarde silencio una de las partes. No se extingue el fuego echándole más aceite, sino negándole el combustible que lo alimentaba.

¿De qué sirve ayunar, dice San Jerónimo, enflaquecerse de tantas abstinencias, abstenerse del vino, y después dejarse embriagar por la cólera y el odio? *Quid prodest extenuari abstinentia, quid vinum non bibere, et odio inebriari?* ¿Para qué decir: “Yo tengo fé, y la fé es la raíz de toda justificación?” La fé es muerta sin las obras de la caridad; pueden estar en buen estado las raíces de aquel árbol fructífero, pero de los frutos falta la misma sombra! Por qué? Porque las orugas han devorado todo el follaje. Una cosa parecida nos sucede á nosotros cuando dejamos que broten y salgan del corazón, porque *ex corde exeunt*, esos disgustos,

amarguras, impaciencias, oposiciones, palabras iracundas y mordaces, insultos rastreos, ese desmenuzamiento y análisis malicioso de la vida ajena.

Ahora bien, si entre vosotros mismos os tratáis despiadadamente, criticándoos sin misericordia, guardaos, porque quien escupe al cielo, en la cara recibe su afrenta: *quod si invicem mordetis, videte ne ab invicem consumamini*. (Ad. Galat., V, 15).

2º ¿Y de dónde saldrán esas diversas contiendas, disenciones y divisiones como á veces separan á los mismos religiosos? *Unde bella et lites in vobis? Nonne hinc ex concupiscentiis vestris, quæ militant in membris vestris?* ¿No está por ventura la causa en nuestras concupiscencias y pasiones desarregladas, que hallan en nuestra lengua una espada agudísima para herir al prójimo?

Si fuéramos humildes, si nos supiéramos mortificar, si reflexionáramos en nuestras meditaciones que aquel hermano nuestro, que tan antipático nos es, quizá tiene para con Dios alguna dote que lo hace aceptable á los ojos del Señor; mientras que nosotros, llenos de miserias, de malas inclinaciones y rodeados de peligro, tenemos muchas probabilidades de perdernos para siempre; si pensáramos que las contradicciones y palabras duras que de él recibimos, son como un instrumento de que Dios se sirve para purificarnos de nuestras culpas y abreviar el castigo de nuestro

mercedísimo Purgatorio; si estudiáramos los acontecimientos, no con los ojos de la pasión, sino empleando los de la fé, no sólo expiraría en nuestros labios todo lamento, sino que diríamos también con el Santo Rey, cuando se hallaba bajo la lluvia de piedras é insultos que partían de Semey el infame: “Dejad que me maldiga, pues así se lo ha ordenado el Señor, y ¿quién hay que se atreva á pedirle cuentas porque obra de esta manera?” *Dimitte eum ut maledicat David, et quis est qui audeat dicere quare sic fecerit?* (II Reg., XIV, 10).

3º. DISPUTAS.—Causa ocasional de las contiendas suelen ser á menudo las disputas: el no saber cortar á tiempo las discusiones, que no son de ningún modo necesarias y el no saber detenerse en los límites precisos. Por lo que debemos: a) Evitarlas por todos los medios que nos sea posible. El mismo Espíritu Santo dice por el Eclesiástico: “Por aquello que no te molesta, no porfies”. *De ea re, quæ te non molestat, ne certeris.* (Eccli, XI, 9). “Guárdate de los pleitos, y disminuirás los pecados”. *Abstine te a lite et minues peccata.* (Ib. 28, 10). San Pablo decía á Tito: Mas tú desecha las cuestiones necias, las analogías y debates y disputas sobre la ley, porque son inútiles y vanas. *Stultas autem quæstiones et genealogias, et contentiones, et pugnas legis devita; sunt enim inutiles, et vanæ.* (Ad. Tit. III, 9)

Cuando este mismo Apóstol escribía á los fieles de Corinto, se expresaba así:

“Hermanos míos, se me ha significado que hay contiendas entre vosotros... Mas os ruego por el nombre de N. S. Jesucristo, que todos digais una misma cosa, (es decir, no disputeis nunca) y que no haya divisiones entre vosotros; antes sed perfectos en un mismo ánimo y en un mismo parecer: *Obsecro autem vos, fratres, per nomen Domini nostri Jesu Christi, ut idipsum dicatis omnes, et non sint in vobis schismata: sitis autem perfecti in eodem sensu et in eadem sententia* [I ad Corinth., I, 10].

Y al dirigirse á los Filipenses les decía: Haced cumplido mi gozo sintiendo una misma cosa, teniendo una misma caridad, un mismo ánimo, unos mismos pensamientos: *Implete gaudium meum, ut idem sapiatis, eandem charitatem habentes, unanimes idipsum sentientes.* [Ad Filip., II, 2.]; para que, sea que vaya á veros ó que esté ausente, oiga de vosotros que permanecéis unánimes en un mismo espíritu: *ut sive cum venero et videbo vos, sive absens, audiam de vobis, quia statis in uno spiritu unanimes.* (Ib. I, 27).

Y finalmente, escribiendo á Timoteo, así siente: Desecha cuestiones necias y que no sirven para instrucción: sabido es que engendran contiendas: porque al siervo de Dios no le conviene altercar, sino ser manso para con

todos: *Stultas autem, et sine disciplina quæstiones evita: sciens quia generant lites. Servus autem Domini non oportet litigare: sed mausuetum esse ad omnes.* [II Ad Timot., II, 23 et seq].

4º Ahora bien, si á un verdadero siervo de Dios [todo religioso debe serlo] no conviene disputar con nadie, con mayor razón nunca deberá mezclarse con algunos de lengua desenfrenada y maligna. “No tengas pleito con hombre lenguaraz, y no eches leña en su fuego: *Non litiges cum homine linguato, et non strues in ignem illius ligna.* [Eccli., VIII, 4].

Porque, como explica Martíní, con gente de esa calaña, por mucho que se ganara vendiendo en el pleito, mucho más sería lo perdido en el buen concepto y la reputación; porque disputar con el tal, sería como echar leña al fuego para acrecentar su locuacidad y desenfreno; de allí vendrían ultrajes, maledicencias é insultos y calumnias. Propio es de sabios, aún en el sentido puramente humano, mejor sufrir un pequeño daño, que meterse á disputas con gentes de esta condición.

5º Entre las disputas necias y perniciosas deben ponerse aquellas, en que se trata de nacionalidad y política; y la experiencia nos lo enseña á cada momento: Evitemos, hagamos á un lado tales disputas, si no queremos arrepentirnos tardía y amargamente!

Don Bosco solía decirnos: Manténgase la unión fraterna, ya sea con la lectura en común del *Boletín Salesiano* [que da noticias de todo el mundo, nuestra patria terrena], ya evitando toda cuestión de política ó de nacionalidad, para lo que ayuda mucho el saber limitar la lectura de los diarios y periódicos.

6º Y cuando la disputa no pudiera de ningún modo esquivarse, recítese antes el *Ave Maria* de la caridad, como ya queda dicho, que esta dulce plegaria, como nube de aromático incienso, sube inmediatamente al trono de la Virgen María, Madre del Amor hermoso, y aquella celestial Señora la convierte en rocío suavísimo que cayendo sobre los corazones de los que la invocan, extingue el fuego de las pasiones, cicatriza las heridas del amor propio y hace que dé nuevas flores el árbol de la caridad. Añádase también el *Pone Domine*, & y la Jaculatoria: “Dios mío, haced la unidad de los espíritus en la verdad, y la unión de los corazones en la caridad”. [100 días de indulgencia una vez al día].

7º Durante la disputa piénsese que solo hay que esperar las palabras de miel en los labios de la buena persona, según aquellas palabras del Espíritu Santo: *et lingua encharis in bono homine abundat*. (Eccli., VI, 5); ó lo que el Apóstol decía á Timoteo: En las disputas, sé manso para con todos;

pronto para instruir, sufrido: que corrijas con modestia á los que resisten la verdad, por si en algún día les da Dios arrepentimiento para conocer la verdad: *Docibilem, patientem, cum modestia corripientem eos qui resistunt veritati: nequando Deus det illis pœnitentiam ad cognoscendam veritatem.* (II Ad Tim., II, 24 y 25).

La disputa precipitada enciende el fuego, y la lengua que atestigua trae la muerte. *Certamen festinatum incendit ignem... et lingua testificans adducit mortem.* (Eccli., XXVIII, 13).

Con la palabra buena y dulce la chispa (del amor propio en el adversario) puede apagarse; pero con palabras soberbias, con amenazas, con ademanes injuriosos, se enciende la cólera del prójimo y se produce un devastador incendio.—glosa Martini.

8º La historia eclesiástica del siglo III nos refiere un hermoso ejemplo de moderación, como la debemos tener en las disputas: cierto Cecilio, africano de nacimiento, era amigo del Jurisconsulto romano Minucio Félix y de Octavio, cristianos los segundos, mientras Cecilio continuaba en el paganismo. Y estando los tres en las playas de Ostia, argumentaban acerca de la verdad y divinidad de la Religión de Jesucristo. La discusión entre Octavio y Cecilio se había agriado por parte del africano. Como mediador habían escogido á Minucio. Y sucedió que el pagano

repetía con insolencia y en forma amarga todas las groseras calumnias que los idólatras echaban en cara á los fieles, aunque Octavio parecía no sentir las y, con suavidad y blandura iba pulverizando todos los argumentos, haciendo brillar como el Sol meridiano la verdad de las máximas del Evangelio. Finalmente, volviéndose á Félix, Cecilio exclamó: “Ya no hay necesidad de árbitro; Octavio y yo somos igualmente vencedores: él ha triunfado de mí, y yo del espíritu de la mentira; es imposible que no sea divina una Religión que enseña tanta humildad, paciencia y mansedumbre. ¡Soy cristiano, sí, y sinceramente cristiano!” Y como lo dijo, lo hizo, habiendo perseverado hasta el fin, no parando hasta recibir el ministerio sacerdotal, mereciendo ganar para Cristo á San Cipriano, quien en reconocimiento y por honrar á su bienhechor, quiso llamarse Tacio Cecilio Cipriano.

8º No basta, pues, en las disputas decir la verdad, sino que es necesario hacerlo con caridad. “La verdad que no es caritativa, dice San Francisco de Sales, procede de una caridad que no es verdadera. Y la verdad procede de la caridad cuando se dice solo por amor de Dios y para bien de aquel con quien se está disputando. El buen samaritano derramó aceite y vino en las heridas del pobre asaltado en el camino”.

Otras veces decía el mismo santo de la caridad: “Las ensaladas, para ser buenas, de-

ben tener más aceite que sal y vinagre; pues dígase lo mismo de las controversias.

Bueno es también recordar las palabras de San Agustín: ‘En las disputas, exíjase la unidad en las cosas necesarias para salvarse; en las cosas dudosas, que haya libertad; pero que en todo reine la caridad: *In necessariis, unitas; in dubiis libertas; in omnibus charitas*; de modo que después de las disputas *charitas fraternitatis maneat in vobis*. (Ad Hebr. XIII, 1).

¿Quién es el que realmente vence en las disputas? Quien no echa en saco roto el consejo de San Pablo á los colosenses: ‘Sobre todo, conservad la caridad que es vínculo de perfección: *Super omnia autem charitatem habete, quod est vinculum perfectionis*. (Ib. III, 14). Vence el que está dispuesto á sufrirlo todo por amor de Dios, sopor-tando *in aestu sermonis*, todo lo que venga por parte del adversario.

10º ¡Dichosa la comunidad en que la mayor ambición de todos es ir á porfía en superarse mutuamente en atenciones, deferencias y consideraciones, dando en todo pruebas de verdadera caridad, sin emprender nada por espíritu de contradicción ó vanagloria; pero todo animado por el espíritu caritativo, humildemente, creyendo cada uno ver en el otro á su verdadero superior: *Nihil per contentionem neque per vanam gloriam, sed in humilitate superiores invicem arbitran-*

tes (Ad Phil., II, 3); disputando cada uno en dar más honra al contrario, *charitate fraternitatis invicem diligentes; honore invicem prævenientes* (Ad Rom., XII, 10); donde, finalmente, *solis instar, sola regnat charitas*; para que no sea allí letra muerta el mandamiento de Nuestro Señor Jesucristo: “Y así, todo lo que queréis que los hombres hagan con vosotros, hacedlo también vosotros con ellos, porque ésta es la ley y los Profetas: *omnia ergo quaecumque vultis ut faciant vobis homines, et vos facite illis. Haec est enim lex et prophetæ.* (Math., VII, 12).

CAPITULO V

CARIDAD FRATERNA.—AMOR Á LA MATER- NA CONGREGACIÓN

Filioli mei, non diligamus verbo neque lingua, sed opere et veritate.

Hijitos míos, no nos amemos solo con palabras, ni con la lengua, sino con obras y verdad. (I Joan. III 18).

Sicut qui thesaurizat, ita qui honorificat matrem suam.

El que ama á su madre es semejante al que atesora. (Eccli, III, 15).

1. Con los hechos, mejor que con las palabras, deberéis practicar la caridad fraterna, y probaréis que realmente tenéis la caridad,

si con las obras demostráis vuestro amor hacia esta buena madre la Congregación.

Y para nosotros los religiosos, este es un gran mandamiento.

Honora... matrem tuam, dice el Señor. [Ex. XX, 12]. La palabra honrar en la Sagrada escritura también significa respetar, obedecer, ayudar, amar. Ama tanto á tu Congregación, de tal modo que ella pueda alegrarse de haberte adquirido: *Gaudeat... et mater tua et exultet quia genuit te*. (Prov. XXIII, 25). Acuérdate de tu madre aun en el momento que estuvieses sentado en medio de los grandes: *Memento....matris tuæ in medio enim magnatorum consistis*. [Eccli., XXIII, 18].

Aun cuando tu madre no pasara de ser una simple aldeana, no hay duda que tú la preferirías á la más noble Emperatriz de toda la tierra; y si á esta última vieras ir con tu madre, á la primera la admirarías y saludaría, pero las demostraciones de tu amor serían para la segunda,

Si damos una mirada á todas las Congregaciones religiosas del mundo, tan dignas de nuestra admiración por mil títulos, jamás nos permitiríamos la menor crítica sobre ninguna; por el contrario, á todas tributaríamos elogios; pero la *nuestra* es la nuestra, ó, lo que es lo mismo, para nosotros es la *mejor* de todas, porque precisamente Dios la crió para nuestro propio bien; fué ella quien,

amorosa, nos recibió en sus brazos, á pesar de nuestra indignidad. En una palabra, ésa es nuestra madre!

2. Pero ¿basta que le digamos que es grande nuestro amor hacia ella? Obras son amores; pero se trata de obras buenas, algunas de las que vamos á enumerar:

ARTICULO I

DEBEMOS, ANTE TODO, DEFENDER Á NUESTRA CONGREGACIÓN

1º El que de veras ama á su madre la Congregación, sabe ante todo defenderla cuando la ve atacada por sus enemigos. No se conforma, pues, con elogiarla con todos y en cualquier lugar, sino que la defiende y eleva hasta las nubes en sus palabras, escritos, obras y aun en sus proyectos que acaricia con sus mismos hermanos.

Si desgraciadamente uno de nosotros se hallara con otro hermano que padecía escándalo y estaba desalentado, meditando abandonar á su Madre porque otros habían hecho lo mismo, y anda triste y cabizbajo, pensando que la Congregación toca á su fin, que carece de espíritu, que ha pasado su tiempo...! él, que realmente ama á su Madre espiritual más que á sí mismo, no se da un momento de reposo hasta haber disipado aquella nube del cielo de su hermano tentado,

diciéndole: “¿No tiene espíritu la Congregación, decís? ¿Y de dónde sacáis esa conclusión? Por algunas contadísimas excepciones? Pues solo doce eran los Apóstoles y de su seno salió un Judas. Y, con todo, el Colegio Apostólico era una obra divina y continuó creciendo y produciendo sus buenos frutos. Ahora bien, si de cada ciento veinte de los nuestros prevaricaran diez (lo que Dios no permita), seguiríamos nosotros en la misma condición del Colegio de los Apóstoles, fundado por el mismo nuestro Señor Jesucristo. —Nuestra Congregación es obra de Dios, me decía un perfecto Salesiano; por lo mismo, aunque yo viera que todos la abandonaban, sin exceptuar á los más conspicuos Superiores, nada podría tan mal ejemplo en mí, con la ayuda de Dios y siempre querría permanecer acariciado por los brazos de tan buena Madre; yo la consolaría en sus tristezas y le prometería que cada vez aumentaría mi cariño, para recompensarle el que le quitaban sus hijos ingratos, clavándole un puñal en el corazón al abandonarla.

Este buen religioso, sin conocerla, copiaba la conducta de aquel buen hijo de quien nos habla la Historia, el que, como supiese que la enfermedad de su madre había sido declarada incurable por la ciencia médica y que su fin estaba cercano, el dolor de tal noticia le causó un desmayo; pero al recobrase, voló á la cabecera de la cama y dijo: “¡No, yo no

puedo dejar que se muera mi madre, y, cueste lo que cueste, he de salvarla con el auxilio de Dios!” Y para salirse con su generoso intento, empleó toda su inteligencia, actividad, fortuna y cariño en tal grado, que el Señor premió su filial amor, dando la salud á su madre después de algún tiempo.

Esa deberá ser la conducta del religioso que se halla formando parte de una casa religiosa, en la que las Reglas, el espíritu de piedad, los votos religiosos, la prudencia, el celo por la salvación de las almas se hubieren casi extinguido. “¡Nó; la Congregación no perecerá nunca!”, responderá el buen religioso, y él mismo se pondrá á la cabeza del movimiento de saludable reforma.

El que esto escribe conoció á un Superior, que fue escogido para gobernar una casa, en donde parecía completamente muerto el espíritu religioso, y aun le parecía oír aquella desconsoladora voz del enemigo que le gritaba: “*Putasne vivent ossa ista?* ¿Piensas, hijo del hombre, que aun hay vida en estos huesos?” (Ezeq. XXXVII 13).—Sí, respondió, *in nomine Domini!*—Y se aplicó á la obra de buena voluntad, con el Libro de las Reglas en la mano, y entre poco tiempo, el páramo estaba convertido en risueño jardín; aquellos blancos huesos de cementerio vivían la vida religiosa.

2º Hermanos, consolemos de veras el corazón de esta buena Madre, á la que bastantes

11). CARIDAD FRATERNAL.—Costamagna.

lágrimas le han arrancado los extraños de alguno de sus ex-hijos! Los pecados de los hermanos deben servir de aguijón á los buenos hijos para que, con su ejemplar conducta, consuelen á su angustiada Madre: *Gemitus matris tuæ ne obliviscaris*. [Eccli, VII, 29]. ¡Oh, procurad por amor de Dios, que esa buena Madre no tenga sufrimientos por causa nuestra! Nuestra conducta sin mancha sea para todos verdad indiscutible, porque lo contrario sería el puñal que se clavaría en el pecho de quien nos dió á luz á la vida de la gracia. ¿No sabéis que es una como contraseña y palabra de guerra de aquel *inimicus homo* el combatir á todas las órdenes religiosas? ¿Quién ignora que el Dragón infernal está siempre en asecho para acabar, si le fuere posible, con Jesús y con cuantos le pertenecen? *Quærit puerum ad perdendum eum*. (Math. II, 13).

¿Daríamos, pues, nosotros, el más pequeño motivo, no mayor que un grano de mostaza, para que los periódicos y publicaciones que Satanás tiene de su parte, atacaran á nuestro Instituto, fundándose en una imprudencia nuestra en el trato con los del mundo...?

En guardia, hermanos míos! Vivimos sobre un volcán pronto á hacer erupción; si nuestros pecados hacen que Dios nos retire su brazo omnipotente, volaremos en una explosión espantosa!

¡Piedad por nuestra pobre Madre, llena de inquietudes por sus queridísimos hijos:
¡Gemitus matris tuæ ne obliviscaris!

ARTICULO II

DEBEMOS CON TODAS NUESTRAS FUERZAS
AYUDAR Á LA CONGREGACION

¿Y cómo lograrlo?—Convirtiéndonos todos y cada uno de nosotros en miembros útiles de nuestra sociedad. Para conseguirlo es necesario: 1º Que cuidemos de nuestra salud, la que, á decir verdad, ya no nos pertenece, sino que es propiedad de la Congregación; por lo que nos hemos de guardar de los enemigos que dañan la vida, como sucedería con los excesos de la bebida y comida, los ayunos y penitencias imprudentes, el mucho esfuerzo de la voz al impartir la enseñanza del catecismo, las ciencias; el abuso en el canto; el exponerse sin necesidades á los resfriados, conservando los vestidos húmedos ó no evitando los sitios malsanos; excederse en la duración del estudio ó la vigilia; el abusar de las propias fuerzas llevadas de un celo poco discreto; el no querer recurrir á las medicinas ó abusar de las mismas como para ganar tiempo: (el proverbio reza: *qui medice vivit, miserrime vel modice vivit*); pero sobre todo, abandonarse á la melancolía, que es el camino más seguro para perder las fuer-

zas vitales, tanto del alma como del cuerpo, produciendo una muerte precoz, pues como dice la escritura, “el espíritu melancólico seca los huesos; la tristeza ha dado muerte á muchos: *Spiritus tristis exiccat ossa.* (Prov., XVII, 22). *Multos occidit tristitia.* (Eccli. XXX, 25). Por el contrario, la alegría del corazón es la vida del hombre y tesoro inexhausto de santidad, prolongando los días de la vida: *Jucunditas cordis, hæc est vita hominis et thesaurus sine defectione sanctitatis; et exultatio viri est longevitas.* [Eccli., XXX, 23].

Supongamos por un momento que alguno se ha acortado la vida de buena fe, y que muy luego vaya al Paraíso: á alguno le parecerá que al demonio le cae muy mal tal asunto. Pues no, señor; al espíritu malo no le desagrada tal triunfo, porque, quitado ya ese Maestro, ese Asistente, que tan luego se ha ganado el cielo, queda un vacío en la tierra difícil de llenar; no hay por de pronto quien vigile las almas jóvenes ni quien les prepare el correspondiente alimento espiritual; el espíritu sucio, que es muy astuto, corre á ocupar aquel puesto, disfrazado de asistente, vigilante, maestro, director, y ¿lo hará para ganar almas á Jesucristo...?

2º Perfeccionémonos cada día más en el oficio nuestro, en el cargo que se nos ha confiado.

En la Congregación, no hay oficio bajo ni

vil; todos son nobilísimos, porque, aunque á la vista de los hombres parezca alguna ocupación menos noble, el ojo de la fe ve en cada puesto á la persona servida, al Rey de los reyes, que habita junto con nosotros; y cuando lleguemos al cielo, no premiarán al Superior por haberlo sido, sino si fue *buen* Superior. Aun sobre las tablas del teatro no se aplaude al que desempeña el papel de príncipe, si no lo personifica, sino al que se posesiona de lo que va á representar, aunque sea su papel el de mendigo. Por algo se dijo: el hábito no hace al monje. Si sirviéramos á un rey de la tierra, las faltas cometidas podrían muchas veces tener excusa, pero servimos á todo un Dios perfectísimo y en su servicio cometemos muchas faltas...!

Por lo mismo: *a)* Los superiores deben empeñarse en hacerse cada día más hábiles en el arte difícil de gobernar á los súbditos *b)* Los directores espirituales deben saber cada vez mejor el arte de las artes, *ars artium regimen arimarum*, ya que si un ciego guía á otro ciego, ambos caen en el hoyo: *cæcus autem si cæco ducatum præstet, ambo in foveam cadunt.* (Math., XV, 14).

Y el docto San Alfonso de Ligorio en su *Homo apostolicus*, después de haber dicho que un confesor no debe abandonar por completo el estudio de la Teología Moral, aunque antes haya tenido éxito en el exámen, porque después se suele olvidar en gran par-

te, añade estas terribles palabras: *Affirmo in statu damnationis esse eum confessarium, qui sine sufficiente scientia ad confessiones suscipiendas se exponit.*

c) ¿Qué decir de los maestros y asistentes? Que no basta generalmente, para dar bien una clase, la preparación remota; necesítase la próxima.

Los que saben qué cosa es honrar, ayudar, auxiliar á nuestra Madre la Congregación, estudian á fondo la materia escolástica que deben explicar, comenzando por el idioma nacional, tan necesario para que sean fructuosas las explicaciones; después seguirá la Religión, que es el fundamento de todos los estudios, siguiendo con las ciencias, auxiliándose con los mejores métodos de pedagogía, y así procediendo con lo demás, sin olvidar un buen tratado de Educación, que si se sabe aplicar, mucho auxilia para el bien de las almas.

d) Vaya este ejemplo para los asistentes: El clérigo Parietti, enviado por la obediencia para fungir como maestro y asistente en Lieja, se aplicó asiduamente al estudio de la lengua francesa y flamenca, para convertirse en un instrumento útil en las manos de Dios, como él decía, para salvar las almas de sus queridos niños. Durante las recreaciones parecía que disfrutaba del don de bilocación: ya aparecía en medio de un corrillo de alumnos á quienes divertía en harto grado, é inmedia-

mente, sin que ninguno lo notara, ya había desaparecido, para resultar en el centro de otros rapazuelos; á todos, con dulce firmeza, intimaba la terrible disyuntiva: “Amiguitos míos, ó jugáis ó seréis jugados”.

No es tan fácil, como á primera vista parece, este oficio de vigilante; es nada menos que un oficio de Angeles custodios. ¡Cuánta prudencia, cuánta circunspección se necesita para unir y separar, cuando se debe, á estos queridos niños, para no perderlos nunca de vista, para saber vigilarlos santamente sin humillarlos, sobre todo en los dormitorios, ahogando el más pequeño rumor en el modo de caminar, que pueda alejarles el sueño y despertarlos antes de tiempo!

e) ¿Y qué diremos á nuestros queridos coadjutores. ¿qué diremos?

Hubo entre nosotros cierto sujeto que no se ocupaba poco ni mucho en hacer bien las cosas que se le encomendaban; y cuando con buen modo, se le llamaba sobre ello la atención, solía devolver esta respuesta: “Para lo que me da la Congregación, hago más de lo que debo”. Aquel desgraciado no tenía, ciertamente, mucho cariño por la Congregación, y concluyó abandonándola. Y ahora se pasa llorando sin consuelo en el mundo, en el que, á cambio de unos mentidos goces, se nos proporcionan verdaderos dolores. Pero, si con amor servimos á la Congregación, se nos dará en este mundo una paz y alegría no

interrumpidas y después los goces del Paraíso. Luego aun los mismos coadjutores, si, como deben hacerlo, quieren á su Instituto, deben adiestrarse cada vez más en sus respectivos oficios, sin cansarse nunca, ya que, de otro modo, no le tendrían amor, aunque lo dijeran con los labios, porque cuando se ama, todo se hace bien.

Con cariño hago recuerdos del Eminentísimo Cardenal Ferrari, en el acto de colocar la primera piedra de nuestro Hospicio de San Ambrosio, en Milán. con motivo del Congreso Eucarístico, presidido por el entonces Cardenal Sarto, el Pontífice que gloriosamente reina hoy. Yo estuve presente á ese acto grandioso, y escuché que la gente decía: “Pero, mirad qué bien maneja la llana nuestro Arzobispo”; y otro añadió: “¿No veis que parece que siempre hubiera sido un albañil?”

Pudo oír también el Cardenal aquellas palabras, que le sirvieron de tema para su inmediato discurso, en el que así exclamaba: “He oído lo que acabáis de decir; aseguro que esta es la primera vez que empuño la llana. ¿Y sabéis por qué os he parecido tan diestro? Porque lo he hecho con amor, y cuando así se hacen las cosas, siempre salen bien... ¡Me es tan querida la Congregación de don Bosco...!”

¡Lección hermosa que siempre debiera tenerse presente!

Y, de cierto, es cosa que da pena y disgusta el pensar que muchas veces un pobre Superior tiene que recurrir á gente extraña á la Casa, si necesita un trabajo bien hecho y á tiempo. ¿Y por qué no ocurre á tal hermano Coadjutor que sabe ese oficio, y así evitaría gastos á la Congregación? Id á preguntarlo á ese compañero nuestro y os volverá la espalda, diciendo: “¡No me da la gana!” *Stat pro ratione voluntas!*

Más aun: Alguna vez, por no cerrar una escuela, un taller, ha habido necesidad de ocupar maestros ajenos á la Congregación, no siempre de conducta ejemplar, con peligro de la moralidad de los alumnos y alguna vez, de los mismos religiosos, á pesar de que un maestro podía hallarse entre los mismos hermanos, con menor gasto y sin peligro para las almas. Pero, aquel hermano carece del suficiente valor para rebajarse un poco, [según el mundo] y convertirse en discípulo de otros, para adquirir los conocimientos de que carece. Mejor quiere aquel miembro seguir siendo un ignorante, siempre inútil para sus hermanos, siempre nulo para la Congregación, teniendo vergüenza de que lo enseñen, á pesar de los desembolsos, los cuidados y las finezas que con él se han tenido, para hacerlo en cierto modo presentable á este pobrecito, como dicen los del mundo.

¡Ah, no me venga éste á decir que ama á su Congregación!

Hace muchos años que Don Bosco pasaba revista en sus recuerdos á los hijos que Dios le había dado y me decía, radiante de gozo: “¡Sí, todos son realmente buenos y bastante hábiles; en todos puedo apoyarme y hallar consuelo!” Permita Dios que siempre, desde el cielo, pueda repetir lo mismo de cada uno de nosotros, y lo mismo pueda asegurar cada Superior de cada uno de los que le están encomendados.

Sólo siendo buenos y útiles miembros, probaremos nuestro amor hacia la Congregación madre nuestra; porque escrito está: “El que obedece (aun los mismos deseos) del padre, dará gusto á su madre: *qui obedit patri, refrigerabit matrem.* (Eccli., III, 7).

ARTICULO III

PROCUREMOS EL AUMENTO DE MIEMBROS DE LA CONGREGACIÓN

Otra señal del amor que á la Congregación se tiene es el constante esfuerzo para que no deje de aumentar el número de sus hijos. De cuando en cuando esta buena Madre nos mira con ojos suplicantes y, cual otra aflijida Raquel, (como queda dicho) se queja así: “Dadme hijos ó me moriré: *Da mihi liberos, alioquin moriar!* [Gen., XXX, 1].

Si, pues, nuestro amor es cierto hacia nuestra Madre, en la clase, con la vigilancia,

con la buena explicación del Catecismo, en los sermones, con las buenas lecturas, pero muy en especial con la frecuencia de los Sacramentos y las dos devociones de oro, la del culto al Sagrado Corazón y á María Auxiliadora, empleando un espíritu de sacrificio, de oración, de caridad fraterna y las buenas obras, ofrezcámosle una corona hermosa en estos hijitos, que mañana serán hombres, pero hombres santos, apóstoles fervorosos, católicos ejemplares. Para el logro de tal fin es preciso que los que de alguna manera manifiestan algún signo de vocación, se sepa elegirlos bien, piadosos, con garantías de castidad y gozando de buena constitución.

Desgracia quizá irreparable sería á ojo de buen cubero, como dicen, recibir *oves et boves* é introducir y mezclar indiscretamente las ovejas sarnosas con las sanas, con tal que fuera numeroso el rebaño; y esto con mucha más razón tratándose de aspirantes al sacerdocio. ¡Abramos mucho los ojos, hermanos: que ninguno de nosotros obre tan desatinadamente que haga un don desgraciado á nuestra buena Madre, pensando que se aumentaba un hijo con agregarle una serpiente, pues un impuro sería una espina, un horror y una causa de la misma execración de Dios para esta querida Asociación que nos dió su ser espiritual. *Maledictus a Deo qui exasperat Matrem.* (Eccli., III, 18) será maldito de Dios el que exaspere á su madre.

Nó; hagamos todo lo que podamos para que los ángeles custodios de la Congregación puedan legítimamente, primero alegrarse y después felicitar á nuestra buena Madre cantando el *Exulta satis, filia Sion. jubila filia Jerusalem*, alégrate en extremo, oh hija de Sión, regocíjate, oh hija de Jerusalén, que ya no eres estéril, pues el Señor te ha llenado el corazón de júbilo (Zacar., IX, 9) con rodearte de nuevos hijos, buenos todos! *qui habitare facit sterilem in domo, matrem filiorum lætantem* (Ps. 111, 9).

Nuestros afanes serán trabajar sin descanso en la santa educación de estos hijitos y en hacer violencia continua al corazón de Dios, mediante una fervorosa oración, para que no deban decir los ángeles, trocando en duelo la alegría: ¡Pobre Congregación, que aumentaste tu personal y no acrecentaste tu alegría! *Multiplicasti gentem, sed non magnificasti lætitiám* (Isaí., IX, 3).

ARTICULO IV

QUIEN AMA Á LA CONGREGACIÓN, TAMBIÉN
AMA A SUS PROPIOS SUPERIORES

Amar á nuestros superiores quiere decir obedecerles, respetarlos, hacer que los respeten, y consolarlos.

1º *Obedecerles.* Ya se dijo antes, que quien obedece al padre [el Superior], dará gusto á la madre [la Congregación].

El Superior ocupa el lugar de Dios. La obediencia que debemos al Superior lo convierte en propietario y dueño absoluto de nuestro corazón. Sólo cuando perfectamente obedecemos, podemos con razón decir: «La voluntad de Dios es mi voluntad; por lo mismo debo obediencia á mi Superior».

2º *Respetarlos.* Dice el Señor: «quien honra á su padre, tendrá vida más larga: *Qui honorat patrem suum, vita vivet longiore.* (Eccli, III, 7). Por el contrario, sea maldito quien no honre á su padre: *Maledictus qui non honorat patrem suum.* (Deut. XXVII, 16). Estas citas de la Sagrada Escritura es necesario aplicarlas igualmente de un modo especial á nuestros Superiores y á nuestros Padres espirituales. ¿Acaso, con respecto á nosotros, no son ellos, los representantes de Dios, sus confidentes y amigos, á los que les ha transmitido una parte de su autoridad? ¡Ojalá que, sin faltar á la verdad, pudiéramos decir al Señor: Tus amigos son tenidos por mí en gran veneración: *Mihi autem nimis honorificati sunt amici tui, Deus.* (Ps. 38—16).

Respetando al Superior, á Dios se respeta; aunque es cierto que, si externamente, no siempre se puede practicar ese respeto; pero, por lo menos de un modo interno, debemos siempre tenerlo á aquel semejante. Tengamos siempre buen espíritu de fé y humildad y comencemos á demostrarles el debido res-

peto no nombrándolos sino con el título honorífico que á cada uno le corresponde. Respetemos á los de arriba, si queremos que también á nosotros nos respeten; porque, ya se sabe, Dios hará que se nos pague con la misma moneda.

De San Francisco Javier se cuenta que abría y leía de rodillas las cartas de su Superior, y con todo y ser un Vicario Apostólico de las Indias.

Cuando San Leonardo de Puerto Mauricio pasaba delante de la celda de su Superior, se inclinaba respetuosamente, porque la contemplaba como la morada de un representante de Dios, como una especie de Tabernáculo de la Divinidad.

San Juan Berchmans nunca se presentaba delante de sus jefes sino con el bonete en la mano, la vista baja, dando á conocer la gran veneración en que los tenía.

Del mismo modo se conducía nuestro llorado Andrés Beltrami. Y una cosa semejante han hecho todos los buenos religiosos y lo seguirán haciendo.

Hace algunos años que el que escribe, estando en compañía del Director salesiano de Valparaíso, había ido á corresponder el saludo al Superior de los Jesuitas de aquella ciudad. Con todas las atenciones fue recibido por aquellos Padres venerandos, todos notables por su piedad y ciencia. El Superior estaba fuera de casa, pero no se hizo esperar.

A su llegada, todos aquellos ancianos cargados con la nieve de los años, se levantaron inmediatamente, y, en presencia del Obispo, se inclinaron con la mayor veneración ante su Superior.

No debo tampoco echar en olvido á los buenos Padres Redentoristas, á quienes con mucha razón se pueden aplicar las palabras de los salmos (122—2), siendo semejantes á los siervos que tienen puestos los ojos en las manos de su Señor; así ellos están pendientes de los ojos de su Superior: *Ecce sicut oculi servorum in manibus dominorum suorum*. Jamás salen de casa, ni vuelven á ella sin pedir antes permiso, arrodillados, y sin darle después exactísima cuenta de cuanto han visto, dicho y hecho; igualmente piden que los bendiga, estando hincados, en la mañana y en la noche, aunque los que así se humillen estén en la más avanzada decrepitud y sea quizá el Superior el más joven de todos.

3º *Hacer respetarlos*.—Suele verse con alguna frecuencia que cierto maligno espíritu de independencia y orgullo tienta y se introduce poco á poco en muchas casas religiosas. ¡Por el amor de Dios, que no se le dé cabida de ningún modo, sino que todos estén de acuerdo para darle con la puerta en las narices!

Si un hijo desnaturalizado murmura de su propio padre, y, lo que aun fuera peor, le faltara al respeto en su misma presencia, sus

SECCION SALVADOREÑA
BIBLIOTECA NACIONAL

otros hermanos, si son lo que ser deben, se levantarán como un solo hombre en defensa de su padre ultrajado, se colocarán en su alrededor, lo llenarán de dulces y delicadas atenciones, para que pronto olvide el mal de que fué víctima. La misma conducta seguirán los buenos religiosos cuando se levante alguna murmuración grave ó un acto contumelioso tenga lugar contra el Superior. Y en ello no harán más que cumplir con un deber, pues defender al Superior es lo mismo que volver por la Madre Comunidad y por los derechos del mismo Dios.

4º *Consolarlos.*—¡Ah, cuántas veces se conoce desde lejos que el corazón de un pobre Superior está lleno de amarguras y pronto á estallar de dolor: el trono en que se sienta su autoridad tiene á menudo agudísimas espinas! ¡Cómo se le ve envejecer, cubrirse de nieve la cabeza, y precozmente inclinarse al hueco de la tumba!

¿Y no haremos nada para consolarlo de nuestra parte? Para quien tiene buen corazón, la cosa no es de ningún modo imposible.

1º Necesario es advertirles los males morales y espirituales de la casa, pero sin exajerarlos, á fin de que piensen ellos en el oportuno remedio; pues sucede con mucha frecuencia que tan solo los Superiores pueden acudir al remedio de ciertas faltas muy graves, aunque desgraciadamente, suelen ser los únicos que

siempre las ignoran, ó llegan á su conocimiento cuando ya es demasiado tarde!

2º Para consolarlos es menester que cada uno de nosotros tenga el corazón abierto para su Jefe, de modo que él pueda estar convencido de que no hay en nosotros doblez ni embuste, y que nuestros hechos son hijos de nuestros pensamientos, que le abrimos nuestras conciencias como lo haríamos delante de Dios; que, cuando solicitamos de ellos alguna mitigación de la Regla, ciertos permisos, no tenemos ninguna intención escondida; que no seamos de aquellos que adulan al presente y critican al ausente; en fin, que con toda convicción puedan ellos decir de nosotros: “He aquí un verdadero religioso, en que no hay dolo”: *Ecce vere Israëlita, in quo dolus non est.* (Juan, I, 47).

Don Bosco, como lo dejamos dicho antes, quería que nuestro corazón fuera tan diáfano como el mejor cristal, para que el ojo del Superior pudiera descubrir hasta la más pequeña sustancia que en él se contuviera, ó como un libro cuyas páginas ya están separadas, de modo que se pueda recorrer por completo desde la primera hasta la última página.

Esta franqueza y transparencia de nuestras almas ante la mirada del Superior, á él lo consuela y á nosotros nos favorece.

Quizá estábamos bajo la impresión de intensa melancolía; una negra nube precursora

12). CARIDAD FRATERNA.—Costamagna.

de la tempestad cubría el horizonte de aspecto amenazador; la tormenta parecía próxima á estallar sobre nuestras cabezas; pero depositamos nuestras penas en el corazón de nuestro Superior, nos pusimos confiados en sus manos, y todo cambió repentinamente; á la inquietud sucedió la paz; el relámpago amenazador fue reemplazado por el arco iris de la santa esperanza..

ARTICULO V

QUIEN AMA Á LA CONGREGACIÓN, TAMBIÉN
AMA Á SUS HERMANOS

1º A lo que en esta materia está dicho en el discurso de esta obrita, queremos añadir una idea nueva. El Santo Profeta David, después de haber entonado un himno á la caridad fraterna, también la compara con aquel unguento preciosísimo derramado sobre la cabeza de Aarón cuando lo consagraron, y al rocío de Hermón, que cae sobre el monte Sión. (Ps. 132). ¡Precioso es el unguento que conserva los cuerpos! ¡Bienvenido el rocío que humedece los ardorosos montes! ¡Pero mucho más preciosa y deseable es la miel de la caridad entre los hermanos! El hermano ayudado de su hermano, es como una plaza fuerte: *Frater, qui adjuvatur a fratre, quasi civitas firma.* (Prov. XVIII, 19).

2º Cuando todos los hermanos tienen paz

y unión entre sí, auxiliándose mutuamente en los casos de necesidad, edificándose el uno al otro con ejemplo de piedad y caridad, la casa religiosa es semejante á la nave que con buen tiempo y brisa favorables, á velas desplegadas surca el tranquilo mar, viento en popa, hacia el fin de su viaje.

3º “En un Instituto nuestro, escribe Don Rua, hubo un resultado magnífico en los exámenes. Maravillado de ello, investigué la causa, y llegué á saber que reinaba en este Instituto tanta unión y caridad, que si por algún inconveniente alguien no podía dar su clase ó asistir á los alumnos, la dificultad del consejero escolar no era más que escoger al que debía reemplazarlo, pues todos se disputaban el honor de llenar ese vacío, sin desentenderse de sus acostumbrados quehaceres. Después se supo que aun el Inspector del Rey, en su informe oficial al Ministerio de Instrucción Pública, dando cuenta de estos exámenes dijo: ‘He hallado en aquel Instituto una cosa admirable: la unión de corazones entre los miembros del cuerpo docente’.

4º Somos hermanos, no hay que olvidarlo, pues todos los días repetimos en el *Pater noster*: ¡Padre nuestro! y no decimos ¡Padre mío! (La recitación de esta oración es de necesidad de precepto para salvarse). Pero, es cierto, hay hermanos y hermanos! hay quienes tienen siempre á mano bálsamo y esencias delicadas, para curar las heridas

recibidas por sus compañeros, y otros existen que siempre van armados de tijerillas, agujas y espinas, prontos siempre á cortar y punzar el corazón ageno. Y de los religiosos de esta segunda clase, pidamos á Dios que no se halle jamás ninguno entre los nuestros; por el contrario, que todos nos tengan como la fuerza de los débiles, el consuelo y la alegría de los afligidos, el buen Cirineo de todos, el *omnibus omnia factus* de San Pablo. (I ad Corinth., IX, 22).

Estemos prontos á perdonar siempre con generosidad, cualquiera falta que de nuestros hermanos nos venga; quien no sabe perdonar, no puede llamarse, ya no diré religioso, ni siquiera buen cristiano; porque tal es la Ley: Perdonad para que os perdonen: *Dimittite et dimittemini*. (Lec. VI, 37). *Beati misericordes, quoniam ipsi misericordiam consequentur*. (Math., V, 7).

¿Y cómo será posible que dos hermanos habiten bajo el mismo techo, estudien y trabajen en la misma habitación, se sienten á la misma mesa corporal y espiritual (la Eucaristía), y sólo se dirijan la palabra para disputar; ó que, dejen pasar los meses, hurraños y misántropos, sin dirigirse una sola palabra? Estos más parecen lobos que religiosos! Y pensar que han comido del mansísimo Cordero de Dios, quizá todos los días! Ah, *quæ nobis excusatio*, dice San Crisóstomo; *quum lupi fiamus Agnum comedentes*;

cum tamquam oves pasti, more leonum diripiamus? Esto es lo que hacía temblar de pies á cabeza á Don Bosco, el observar, por ejemplo, que dos de sus hijos se acercaban á la misma mesa y aun á la balaustrada del comulgatorio, y después.... no se hablaban nunca, nunca! Y mientras, aquella Madre del amor hermoso derramaría, por tal injuria á la caridad, amarguísimas lágrimas y con ella nuestra otra Madre la Congregación, tan injuriada por sus mismos hijos! Ay, en ese mismo tiempo prepara nuestro Señor los castigos con que amenaza á los que no han querido ser misericordiosos!

Hermanos somos, y como tales debemos hacer uso, en tiempo y lugar oportuno, de aquella gran caridad que se llama en el

ARTICULO VI

CORRECCIÓN FRATERNA.

1º Propio es de Caín el decir: “¿Soy yo por ventura guardián de mi hermano?” *Numquid custos fratris mei sum ego?* (Gen., IV, 9).

2º La corrección fraterna es una amonestación por medio de la cual se esfuerza uno, por caridad, en apartar á otro del mal camino. Cuando hay para ello alguna esperanza de enmienda, tal corrección es un deber.

3º Y es también una obligación, aunque

no hubiera esperanza de enmienda, si se trata de cosas necesarias á la salvación eterna ó al bien común (y ésto aun tratándose de ignorancia invencible).

4º Este deber corresponde primeramente al Superior, al confesor, á los padres, si con toda verdad aman el alma de sus subalternos, debiendo imitar á aquel Dios de quien está escrito en los Proverbios: El Señor corrije á los que ama, y á aquellos en quienes tiene puesto su afecto, como hace un padre con su hijo: *Quem enim diligit Dominus corripit, et quasi Pater in filio complacet sibi.* (Prov., III, 12).

5º Y todavía más: Los Superiores religiosos tienen obligación, *sub gravi*, de extirpar los abusos leves, que originarían la pérdida de la disciplina, y alguna vez quedarán con la misma aun los particulares. Un Superior que fingiera no ver las faltas de sus súbditos, por cierto que no los amaría como á tales.

6º Pero hay casos en que la corrección fraterna á todos corresponde. El Señor ordena que cada uno de nosotros tenga cuidado del alma de su prójimo. *Et mandavit illis unicuique de próximo suo.* [Eccli., XVII, 12].

¿Y cuándo existirá esa obligación? *a)* Cuando el pecado del hermano es indudable, y cierto el peligro de recaer; *b)* Cuando hay esperanza probable de enmienda; *c)* Cuando no hay otro que pueda y quiera hacer la

corrección; *d*) Cuando ésta pueda hacerse sin grave incómodo; (tratándose, sin embargo, del daño común espiritual, es menester corregir al hermano, ó denunciarlo al Superior, aunque se tenga que padecer algún grave daño *temporal*, porque así lo pide la caridad bien ordenada); (Lig., Lib. IV, n^o 249) (*e*) Cuando se juzga necesaria para la enmienda del reo y no hay esperanza de que éste se corrija espontáneamente.

7^o Y quien reciba la corrección deberá agradecerla al que lo corrige; que es mejor ser reprendido por el sabio, que engañado por la adulación de los necios: *Melius est a sapiente corripi, quam stultorum adulatione decipi*. [Eccles., VII, 6].

8^o También San Pablo nos habla de la obligación de la corrección fraterna en la Epístola á los Gálatas, en la que se lee: “Hermanos, si alguno como hombre fuere sorprendido en algún delito, vosotros, que sois espirituales, amonestadle con espíritu de mansedumbre, y tú, considérate á tí mismo, no seas también tentado”. (Cap. VI, 1).

Nuestro Don Beltrami sabía ejecutar la corrección con toda prudencia y buen resultado; y, durante la recreación, tomando como pretexto ciertas dificultades gramaticales, como distraídamente pasaba al tema de las conferencias espirituales, que había escuchado, y de allí hallaba manera para hacer á sus compañeros novicios ciertas adverten-

cias sobre el modo de evitar determinadas culpas.

9º Muy verdad es que *veritas odium parit*, y que, con frecuencia, el amor propio del hermano á quien se corrige es tan poco sufrido, viniendo la corrección de un simple hermano, que produciría el efecto contrario. Llegado es entonces el caso de que se puede referir la cosa al Superior, sin exagerar un punto, para que él se encargue de lo que no podemos nosotros hacer.

10º Pero objetará alguno: el Evangelio nos dice: “Si tu hermano pecare contra tí (es decir, si llegas con certeza á conocer la falta de otro), vé y corrígelo entre tí y el solo... y si no te oyere, toma contigo uno ó dos testigos, á fin de que la corrección sea más eficaz; que si finalmente no te fuera útil ni este medio, solo entonces dilo á los Superiores.—*Dic Ecclesiæ*.”

Respondo: Todo esto es Evangelio, y esa es cabalmente la regla que nos ha dejado N. S. Jesucristo. Pero aquí no se trata de que vaya á referirse la cosa al Superior, en calidad de tal, sino sólo por el hecho de ser Padre, discreto, prudente, que no conoce el rencor, que es, finalmente, mucho más apropiado que cualquier otro para remediar el mal; en ese caso, el decirle la cosa al Superior, aun no equivale al *dic Ecclesiæ*, puesto que, cuando él esté al corriente de todo, obraría sólo como persona privada hacia el

súbdito, y más fácilmente obtendría la corrección su fin principal, que es la enmienda del culpable; sobreentendiéndose que eso no se haría tratándose de bagatelas, sino de cosas graves.

11º Enseña San Alfonso que se puede denunciar un delito oculto á un Prelado prudente como á padre, sin hacer antes ninguna amonestación, cuando así se espera más pronto una ventajosa enmienda. [1, c.]

Por otra parte, dar á conocer al Superior la culpa del súbdito, para que éste vuelva en sí, no es ninguna falta de caridad, teniendo el Superior obligación y derecho de conocer las faltas de aquellos, cuya vigilancia y gobierno tiene encomendados para proveer oportunamente en su bien. (V. Monit. Ecles., an. XX, vol. IX p. 1ª) Lo mismo enseña Santo Tomás (Quod lib. 11, art. 13), donde dice: *Si delictum sit publicum vel publicandum, vel si maior spes sit emendationis, potes et debes adire statim superiorem.*

Se puede, por consiguiente, denunciar una falta grave de otro al Superior propio, omitiendo la amonestación privada, cuando se espera como más probable la enmienda del reo. [Monit. Ecles., ibid.]

12º Hay también algunos casos en que la denuncia al Superior, no sólo es lícita sino también obligatoria. ¿Y cuándo? Aquellos en que la corrección fraterna urge. [Véase el anterior número 6º]

Muchas veces existe la obligación de caridad [sobre todo, en las casas de educación], de revelar al Superior los escándalos ocultos. ¿La razón? 1. Porque fácilmente el escándalo oculto viene á conocerse; 2. Es muy fácil, denunciando á tiempo el escándalo al Superior, si éste es varón de experimentada prudencia, que se corrija y si castigue en tiempo y lugar al delincuente sin que se conozca la persona que lo denunció, pudiendo esta última cumplir con su obligación por sí misma ó por medio de una tercera persona, verbalmente ó por escrito; 3. Es muy fácil que otro, por ignorancia del hecho ó por simple temor de ser mal visto, ó porque carece del verdadero celo por el bien de las almas, no quiera cumplir con este deber; 4. Tomándose las convenientes precauciones, ningún mal sobrevendrá al que denuncia; á lo más lo tendrán como delator ó espía; pero no se olvide que sólo son espías ó delatores los que denuncian movidos por la envidia, odio, celos, amor propio ó deseo de lucro; nunca los que lo hacen impulsados por la caridad y en cumplimiento de un deber sagrado; 5. Es fácil suponer que el reo no se enmienda espontáneamente, cuando no se vean de ello claros y sólidos indicios, sobre todo reparando el escándalo y reformando su propia conducta.

De todo lo anterior puede concluirse que en las casas de educación, *generalmente hablando*, hay obligación grave de referir al

Superior los escándalos ocultos de los alumnos y de las otras personas que viven en la casa.

13º San Alfonso, en su Reglamento para los Seminarios, párrafo cuarto, dice: “También requiere la caridad fraterna que cada cual avise al Prefecto ó al Rector, las faltas que vea en los compañeros, para que á tiempo sean remediadas; y cuando sean defectos de escándalo, estarán obligados á revelarlos *sub gravi*, aunque haya grave incómodo, si se tratare de escándalos que en los Seminarios causarían el daño común”.

Y en el párrafo primero, que trata de los confesores, escribe así: “Llegado el caso, niegue también la absolución á los seminaristas que, pudiendo remediar cualquier escándalo grave con avisar al Obispo, al Rector, rehusan hacerlo: advirtiéndole que, tratándose de daño común, no los excusa ni el daño, ni la incomodidad grave”.

14º Ya se deja suponer que los Superiores son diligentísimos de guardar sigilo en cuanto al nombre del denunciante, y que también harán uso de todos los medios sugeridos por la prudencia, para que el hecho revelado quede oculto en cuanto sea posible.

ARTICULO VII

EL QUE AMA Á LA CONGREGACIÓN, TIENE AMOR PREFERENTE POR LOS HERMANOS ENFERMOS

1º Estos son los miembros enfermos del mismo Jesucristo, hablando místicamente; y, por esta causa, nuestra primer visita, después de la de Jesús Sacramentado, será la del querido hermano enfermo, que nos recuerda al vivo á N. Señor en la Cruz. “Yo estaba enfermo en la persona de los pobres enfermos, y me habéis visitado”: *Infirmus fui, et visitastis me* [Math., XXV, 36] nos dirá Jesús, dándonos las gracias el día del Juicio final, y añade: “Venid, benditos de mi Padre, tomad posesión del reino preparado para vosotros desde el principio del mundo: visitando á los hermanos enfermos, á mí me habéis visitado”.

San Francisco de Sales tenía una especial veneración por los enfermos. “Solamente cuando Jesús estuvo en la Cruz, les decía, fué llamado Rey: *Jesus Nazarenus, Rex Judeorum*; y por eso vosotros que estáis allí tendidos, sobre la Cruz de la enfermedad, verdaderamente participáis de su grandeza”.

2º En estas visitas á los enfermos se puede hacer mucho bien á su alma: Pasan quizá largas horas sumergidos en honda tristeza y sucede con frecuencia que basta la palabra

de un hermano para que toda su melancolía se desvanezca, ó siquiera para que los pobrecitos tengan más resignación. Además, las visitas que tanto bien espiritual producen, suelen también traer la salud del cuerpo ya por la influencia del alma sobre éste, ya porque pudiera acontecer [lo que en una casa religiosa jamás debiera suceder] que, por incuria ú olvido del enfermero, los enfermos hayan carecido de alguna cosa durante una parte del día.

3º También será la visita á los enfermos de no poca ventaja, porque cada visita es una lección práctica de lo que es la humana miseria; allí se nos predica el *Hodie mihi, cras tibi*; allí se nos acostumbra á la mortificación; allí nos desasimos de las cosas del mundo; allí aprendemos la gran virtud de la paciencia, que vuelve perfectas nuestras obras; *Patientia opus perfectum habet* [Jac., I, 4], y nos hacemos dueños de nosotros mismos: *In patientia vestra possidebitis animas vestras* [Luc., XXI, 19]; allí se ve como obligado el Señor á cumplir su promesa: ¡Bienaventurados los misericordiosos, porque ellos alcanzarán misericordia; de modo que nosotros salimos gananciosos cuando hacemos alguna visita á nuestros hermanos enfermos, pensando también en el día que á nosotros llegará, de estar en el lecho del dolor y la agonía.

4º San Juan Berchmans solía visitar mu-

chas veces al día á sus queridos enfermos y los distraía con narraciones espirituales; llevábales agua fresca de la fuente, con otros cuidados delicados; sus visitas eran más largas con los que estaban más aislados, y más breves con los que tenían muchas visitas.

De Santa María Magdalena de Pazzis se lee, que visitaba á sus hermanas enfermas muchas veces al día, les servía, las animaba para que tomaran alimentos, probándolos alguna vez por sí misma; las aseaba y les arreglaba la cama y hacíales otros oficios desde los más humildes hasta los espirituales, como las exhortaciones á la paciencia. Todo esto lo hacía teniendo en mira el bien espiritual, viendo á los enfermos como hermanos de los ángeles, templos del Espíritu Santo. vivas imágenes del mismo Dios. Cuando se agravaba la enfermedad, se constituía como enfermera á la cabecera de las enfermas, habiendo alguna vez pasado quince días con sus noches sin abandonarlas.

ARTICULO VIII

QUIEN BIEN QUIERE Á LA CONGREGACIÓN
TIENE CELO POR EL BIEN DE LAS AL-
MAS, EN ESPECIAL POR LAS DE
LOS NIÑOS

1º La Congregación fué creada por Dios con el único fin de salvar las almas y que és-

tas aumenten la gloria extrínseca de su creador; por lo que no se podrá decir que ama la Congregación el que carezca de celo por el bien espiritual de los hombres y en particular de los niños, que son la porción escogida de Jesús y de la misma Congregación.

2º Pues bien. para tener este celo, es suficiente que arda una chispita de fé en el corazón. ¿Quién podría ver con indiferencia y sin dolor la suerte que á tantos niños abandonados cabrá en la eternidad, arder en el espantoso fuego que no se apagará nunca?

¡Ay de mí! El Eterno Padre, por salvar á estas pobres almas, no perdonó siquiera á su mismo Hijo, sino que lo entregó á la muerte por nuestro bien: *Etiam proprio Filio suo non pepercit, sed pro nobis omnibus tradidit illum* [Ad Rom., VIII, 32].

3º ¿Y qué cosa no ha hecho Jesús por salvar á estas pobres almas? *Propter nos et propter nostram salutem descendit de cælis*. ¡Cuántas veces, en su vida apostólica, se olvidaba de tomar alimento, de beber agua, de descansar, de dormir, con tal de trabajar por la conversión de los pecadores; de modo que con toda verdad pudo compararse á la clueca amorosa, que cobija á sus polluelos con sus alas, y los defiende contra las acometidas del gavilán! ¡Con qué ternura se quejaba diciendo: Jerusalen, cuántas veces quise reunir á tus hijos, como la gallina junta á sus polluelos debajo de las alas, y no

128961

quisiste! *Quoties volui congregare filios tuos quemadmodum gallina congregat pullos suos sub alas, et noluisti!* [Math., XXIII, 37].

Pero no se contentó Jesús con las palabras: vino á los hombres, á probarles su amor con hechos. “¿Por qué, le dice Isaías, es bermejo tu vestido y tus ropas como los que pisan en un lagar?” *Quare ergo rubrum est indumentum tuum et vestimenta tua sicut calcantium in torculari?* [Isaías, LXIII, 2]. Y Jesús, para demostrarnos el enojo y desdén que tiene contra el pecado, y su deseo ardentísimo de que las almas se salven, responde: “El lagar pisé yo solo, sin que nadie de entre las gentes haya estado conmigo: los pisé en mi furor y los rehollé en mi ira [á todos los enemigos de las almas, pero ¡á qué precio!] Y se salpicaron con su sangre mis vestidos y manché todas mis ropas”: *Et omnia indumenta mea inquinavi.* [Ib.]

En una palabra, las almas le costaron su acerbísima Pasión, la muerte de Cruz. *Anima, quanti vales? Tantum valet anima quantum Deus.*

Saber, pues, todo eso, y no tener celo por la salvación de las almas, es lo mismo que no tener fe y así confesarlo!

4º Todos los santos sienten este celo divino de salvar las almas. “Desfallecimiento se apoderó de mí, decía el santo Rey penitente,

por causa de los pecadores que desamparaban tu ley. [Ps. 118—53]. *Defectio tenuit me pro peccatoribus derelinquentibus legem tuam*”. He visto los prevaricadores y me consumía de pena: *Vidi praevaricantes et tabescebam*. [Ibid, 158]. Arroyos de lágrimas derramaron mis ojos porque no guardaron tu ley: *Exitus aquarum deduxerunt oculi mei, quia non custodierunt legem tuam*. (Ibid. 136). Y San Pablo exclama: ¿Quién de vosotros, oh hermanos, está enfermo, ó sea débil, ó tropiece, ó esté en peligro de caer, que yo no me sienta arder de celo, ó para levantarlo caído, ó para sostenerlo si peligra, ó para quitar de en medio el escándalo? (Martini). *Quis infirmatur et ego non infirmor?* (II Ad Corinth., II, 29).

5º Pero nuestro celo debe manifestarse de un modo especial para con las almas de los niños; y Don Bosco, nuestro Padre, nos anima con el ejemplo; y á cada momento nos repite aquellas sus mágicas palabras: *Damihí animas, coetera tolle*. (Genes., XIV, 21). El quiere que con todo nuestro corazón amemos á los niños, y, en nombre de Dios, nos ordena que, especialmente, atendamos á su alma. *Diligite et diligimini, sed diligite animas vestras et vestrorum*. (Don Bosco). Porque si en estos niños buscamos otra cosa que no sea sus almas, no los ganaremos para el cielo. ¡Cuidado, hermanos, que nuestro corazón no nos traicione alguna vez...!

¡Ay de aquel que, torciendo el verdadero camino que hemos venido trazando, sin cuidarse de los muchos peligros de que está rodeado el trato y la familiaridad, convirtiera el bien en mal y, queriendo manifestar cariño, se equivocara torpemente en sus manifestaciones, dando á la carne lo que sólo se refiere al místico amor del alma con Dios! Porque la familiaridad, el aislamiento, las manifestaciones de ternura, si son imprudentes y se apartan de su objeto, envenenarían para siempre la fuente de la vida; porque nada tan fácil como concluir por perderse, quien había comenzado por sentir el celo de salvar almas por Cristo. Las personas de experiencia, que han estado mucho tiempo ocupados en el oficio de Directores espirituales, saben bien cuánto callamos de lo que no podemos explicar...!

Almas, pues, busquemos almas y no otra cosa que almas; oigamos el grito sensible de San Pablo resonar en nuestros corazones: *Charitas Christi urget nos.* (IIad Corinth., V, 14). La caridad de Cristo y nunca los móviles de la tierra, son los que deben impulsarnos á ir adelante, siempre adelante!

Si el demonio anda siempre á caza de almas que devorar, corramos nosotros afanosos por doquiera, en busca de almas qué salvar de sus garras, imaginando siempre nuevos recursos, nuevas industrias para llevar almas á Dios, como son las sociedades católicas,

buenos libros, sermones, enseñanza de Catecismo, santas diversiones, vigilancia, frecuencia de Sacramentos, devociones á María, etc.

¡Ay, que son innumerables las almas que todos los días arrastra Satanás á la casa del dolor eterno! Cuando Don Bosco se fijaba en el Mapamundi y veía las muchas regiones que todavía están bajo el yugo de Lucifer, le parecía escuchar la queja dolorosa de Cristo: *Quæ utilitas in Sanguine meo?*—sentía que su corazón se despedazaba de compasión, y meditaba activamente en las misiones que emprendió con tanto celo. ¿Y nosotros, nos cruzaremos de brazos?

8º ¡Animo, hermanos muy queridos! Nos estimule el ejemplo de N. S. Jesucristo y de todos los Santos! Seamos celosos por salvar al prójimo; y si éste fuego, ni en forma de chispa arde en nuestro helado pecho, vamos á pedirlo á María, la Reina de los Apóstoles y Madre del Amor hermoso y al Corazón sacratísimo de aquel Jesús que decía: *Ignem veni mittere in terram et quid volo nisi ut accendatur?* No nos desalienten las pequeñeces; pensemos en aquellas profundas palabras de Kempis, que no debiéramos cansarnos de meditar: “Solo es verdaderamente grande el que lo es en la caridad”.

La corona nos espera allá arriba, pero primero es necesario ganarla. Escrito está: Los que enseñan á muchos la justicia (es decir,

que instruyen á los fieles en la ley del Señor y los animan á la observancia de los divinos preceptos), resplandecerán como estrellas en las perpetuas eternidades. (Daniel. XII, 3).

DEO GRATIAS ET MARIAE.



INDICE

| | <u>PAG.</u> |
|--|-------------|
| Dedicatoria..... | 3 |
| Prólogo del traductor | 5 |
| Introducción | 10 |
| CAPÍTULO I—Excelencia de la caridad fraterna | 10 |
| CAPÍTULO II—Necesidad de la caridad fraterna entre los religiosos | 17 |
| Artículo I—1er motivo: lo manda el mis- mo Dios | 19 |
| Art. II—2º motivo: Nuestro hermano tiene derecho á nuestra caridad..... | 29 |
| Art. III—3er. motivo: Sin caridad no hay comunidad religiosa posible: no somos religiosos..... | 33 |
| Art. IV—4º motivo: Somos religiosos de don Bosco | 35 |
| Art. V—5º motivo: la conservación de nuestra Congregación | 38 |
| Art. VI—6º motivo: La comunión fre- cuente nos obliga á practicar la caridad. | 41 |
| Art. VII—7º motivo: la mucha necesidad que tenemos de orar nos obliga á prac- ticar la caridad | 47 |
| Art. VIII—8º motivo: Nuestro aposto- lado exige caridad..... | 50 |

| | <u>PAG.</u> |
|--|-------------|
| Art. IX—9º motivo: la perfección religiosa á que debemos aspirar nos obliga etc. | 53 |
| Art. X—Conclusión del capítulo que trata de la necesidad etc..... | 55 |
| CAPÍTULO III—Caridad fraterna en los pensamientos..... | 60 |
| Artículo I—Dudas y sospechas temerarias | 61 |
| Art. II—De los juicios temerarios | 64 |
| Parágrafo I—De cómo se evitan los juicios temerarios | 65 |
| § II—Evitar los juicios temerarios contra los inferiores | 68 |
| § III—Evitar los juicios temerarios contra los iguales..... | 69 |
| § IV—Evitar los juicios temerarios contra los superiores..... | 70 |
| CAPÍTULO IV—Caridad fraterna en las palabras | 73 |
| Artículo I—Detracción..... | 75 |
| Art. II—Calumnia ó infamación..... | 76 |
| § único—Horror especial que hemos de tener á la calumnia..... | 77 |
| Art. III—De la susurración ó chisme... .. | 80 |
| § único—Gran horror á la susurración.. | 81 |
| Art. IV—Maledicencia ó murmuración [difamación]..... | 86 |
| § I Cuando es solo venial la maledicencia | 88 |
| § II—Cuando no sea pecado la difamación | 90 |
| § III—Otras observaciones sobre el grado de culpabilidad de ciertas murmu- | |

| | <u>PAG.</u> |
|---|-------------|
| raciones..... | 91 |
| § IV—La murmuración..., vicio casi universal..... | 92 |
| § V—La murmuración en las casas religiosas..... | 94 |
| § VI—La maledicencia, vicio asqueroso y funesto..... | 98 |
| § VII—¿Qué es el malediciente?... .. | 100 |
| § VIII—La maledicencia castigada..... | 105 |
| § IX—Cómo castiga Dios á los Superiores que murmuran de sus subalternos. | 107 |
| § X—Cómo y por qué castiga Dios al que murmura de sus hermanos..... | 110 |
| § XI—¿Y no será castigado el que murmure de sus superiores?..... | 115 |
| § XII—Por qué castiga Dios con tanta severidad la maledicencia contra los Superiores? | 123 |
| § XIII—¡Guerra á la maledicencia contra los Superiores!..... | 125 |
| § XIV—Nunca dar oído á la detracción. | 128 |
| § XV—En cuanto podamos evitemos al detractor..... | 129 |
| § XVI—Tomar la defensa del ausente.. | 131 |
| § XVII—Excelentes avisos de Frassinetti, muy en especial para los escrupulosos | 135 |
| Artículo V—Secreto. Cartas..... | 137 |
| Art. VI.—Contumelia é irrisión..... | 140 |
| § I—Evitemos toda especie de contumelia é irrisión..... | 141 |
| § II—Cómo hemos de conducirnos con los contumeliosos y burladores..... | 145 |

| | <u>PAG.</u> |
|--|-------------|
| Artículo VII—Contiendas y disputas... | 147 |
| CAPÍTULO V—Caridad fraterna en las obras.—Amor á la materna Congrega- ción | 157 |
| Artículo I—Debemos, ante todo, defen- der á nuestra Congregación..... | 159 |
| Art. II—Debemos con todas nuestras fuerzas ayudar á la Congregación.... | 163 |
| Art. III—Procuremos el aumento de miembros de la Congregación., | 170 |
| Art IV—Quien ama á la Congregación, también ama á sus Superiores..... | 172 |
| Art.V—Quien ama á la Congregación, también ama á sus hermanos | 178 |
| Art. VI—Corrección fraterna,.... | 181 |
| Art. VII—Amor preferente por los her- manos enfermos..... | 188 |
| Art. VIII—Celo por las almas de los niños | 190 |